

# 1 ESPADAS

## ESPADAS DE FRONTÓN

Las espadas de frontón son uno de los formatos de espada más característicos del armamento ibérico<sup>12</sup>, pero, al tratarse de producciones antiguas que dejaron de fabricarse al parecer desde mediados del siglo IV a. C., los ejemplares que conocemos no son demasiados, ni tampoco es mucha la atención que la historiografía del estudio de las armas peninsulares les haya dedicado. Como ocurre en el caso de muchas otras armas que alcanzaran cierta repercusión en el territorio celtibérico, se conocen ejemplares ya desde los trabajos de H. Sandars<sup>13</sup> y el Marqués de Cerralbo<sup>14</sup>, posteriormente recogidos también por W. Schüle<sup>15</sup>, pero no es hasta mucho más recientemente que contamos con una visión un poco más clara de sus características tipológicas y su relación con otros formatos y, como ocurre con frecuencia, estas se deben al escueto pero preciso trabajo de E. Cabré sobre las espadas y puñales de las necrópolis celtibéricas<sup>16</sup> y a la mucho más detallada y decisiva obra de F. Quesada<sup>17</sup> sobre el armamento ibérico, que es a día de hoy el estudio más completo que se conoce sobre este tipo de armas; y el que seguiremos en estas líneas.

Una de las características morfológicas fundamentales de la espada de frontón son sus hojas anchas, con una media en torno a los 59 mm y longitudes en torno a los 370 mm<sup>18</sup>, siempre (sin excepción) acompañadas de acanaladuras centrales y frecuentemente con un aspecto pistiliforme, aunque a menudo solo un poco. La empuñadura, cuyo pomo en un remate arqueado es lo que da nombre al tipo, se compone a través de una lengüeta central solidaria a la hoja y dos cachas de material orgánico, raramente conservadas, a ambas caras de esta. La lengüeta es también, junto con el pomo, un diseño muy reconocible, puesto que cuenta con una forma romboidal o losángica, con unas marcadas aristas en los laterales de su parte central que sirven para facilitar el agarre del arma. En algunas variantes de las espadas, la parte superior de la lengüeta se bifurca para recibir la estructura metálica del pomo de frontón, mientras que en otras esta se corta súbitamente en horizontal justo en el punto donde comenzaría el pomo. Algunos ejemplares han conservado restos metálicos correspondientes al pomo, normalmente en su cobertura externa, ya sea en las dos caras de la empuñadura<sup>19</sup> o en la parte superior de esta<sup>20</sup>, mientras que en tres ejemplares, muy distintos entre ellos, se conservan también los restos de las cachas de cobertura de la lengüeta, dando testimonio de su verdadero aspecto original. En uno de estos, procedente de la Bastida de les Alcusses<sup>21</sup>, contamos con una cacha completa de hueso con restos de decoración de hilo de plata<sup>22</sup>, mientras que otra pieza hallada en Las Peñas<sup>23</sup> que igualmente incluye este tipo de ornamentaciones, tiene un sistema distinto, que curio-

<sup>12</sup> Quesada 1997a, 596-597.

<sup>13</sup> Sandars 1913, 26-28 figs. 12-13.

<sup>14</sup> Aguilera y Gamboa 1916, 28 lám. V; que el Marqués creía un paso intermedio entre las de antenas y las de La Tène.

<sup>15</sup> Schüle (1969, 101-104) clasificaba como «puñales» sin distinguir los formatos de espada y los de puñal.

<sup>16</sup> Cabré 1990, 210-211.

<sup>17</sup> Quesada 1997a, 174-187.

<sup>18</sup> Quesada 1997a, 184.

<sup>19</sup> Más habitualmente en las espadas de las series tercera y cuarta de E. Cabré, típicas de la Meseta (*vid. infra*).

<sup>20</sup> Algo por el contrario más frecuente en las otras series.

<sup>21</sup> En el departamento 68 (Cabré 1990, fig. 9. – Quesada 1997a, 185 fig. 99 B lám. VI, C; 2011, 202 figs. 1. 7).

<sup>22</sup> Coincidiendo también con otro de los ejemplares, procedente de la sep. 7 de la necrópolis de El Tesorico (Hellín) (Quesada 1997a, 185 fig. 99, arriba).

<sup>23</sup> Quesada 1997a, láms. VI, C; VII, C.

samente remata en un pomo bilobulado sin duda relacionado con la influencia de las empuñaduras de las espadas de tipo La Tène<sup>24</sup> y no con las de frontón.

Las guardas de las espadas son siempre rectas, aunque en algunas variantes no es raro observar una escotadura semicircular en su base o una rectangular en la parte alta de la misma, algo que en ambos casos se repite en las producciones de puñales emparentados (*vid. infra*). Otro rasgo característico de algunas guardas es el de contar con ornamentaciones en forma de palmetas estilizadas, también presentes en algunos puñales, en su parte superior. Este motivo, sobre el que Quesada ya ha llamado la atención repetidamente<sup>25</sup>, deriva de un motivo decorativo de origen griego que, según ha observado este autor, puede tener relación con producciones mediterráneas como el *xiphos*<sup>26</sup>; algo que además encaja con la orientación ibérica de la mayor parte de los ejemplares de frontón con estas ornamentaciones. Por último, en lo que refiere a la morfología de la espada, cabe apuntar que la unión de la guarda a los hombros de la hoja se realiza mediante remaches colocados a los lados, y siempre queda un espacio interno que separa la guarda de la hoja y que sería rellenado con la parte orgánica de la empuñadura<sup>27</sup>.

Las vainas de estas espadas son orgánicas y con una estructura de armazón de hierro, un recurso muy habitual en las producciones hispánicas, a partir de cañas laterales en forma de »U« protegiendo los filos (que actuarían como pinzas de las desaparecidas láminas de cuero), y de una serie de abrazaderas horizontales asociadas a anillas que permitirían su suspensión. Las conteras de estas vainas son en general poco conocidas, pero en los casos conservados, en su mayoría ajenos al ámbito más puramente ibérico<sup>28</sup>, adoptan formas arriñonadas o discoides. En algunos ejemplares de la Celtiberia<sup>29</sup> puede observarse la presencia de placas de hierro en la embocadura o pequeñas pletinas distales protegiendo la parte de la hoja más cercana a la punta, y además estos mismos ejemplares presentan también otras peculiaridades, como la disposición de sus abrazaderas y goznes y sus correspondientes anillas: la superior a un lado y sin abrazadera, la central con abrazadera y en un punto elevado, con la anilla en el lado opuesto, y la inferior, situada casi a la mitad de la hoja, en el mismo lado que la primera<sup>30</sup>. De los ejemplares en territorio ibérico, son muy pocas las vainas conservadas, y todas ellas sólo parcialmente.

Las tipologías planteadas para estas espadas están basadas fundamentalmente en el pomo, que es el que da nombre al tipo, en el caso de la propuesta de E. Cabré, y en la hoja, a la que Quesada ha prestado mayor atención. Cabré propuso la división de los formatos en cuatro series diferenciadas: la primera serie vendría definida por el remate bifurcado de su empuñadura, sobre la que apoya el frontón. Las otras tres son en realidad similares, todas ellas con la lengüeta cortada en horizontal, y solo se diferencian en algunos detalles de la guarda. La serie segunda sería la variante más simple, con frontón exento y guarda recta, la tercera con una escotadura rectangular en la parte superior de la guarda y una delgada barra en cuyo extremo está el frontón solidario, y la última sería idéntica a esta pero con la guarda completamente recta<sup>31</sup>.

<sup>24</sup> *Vid.* García Jiménez 2006a, 113-118; 2012, 71-74.

<sup>25</sup> Quesada 1997a, 158; 1999, 84-85.

<sup>26</sup> Quesada 1999, 84 fig. 14 (que también incluyen escotaduras similares a las comentadas más arriba). *Vid.* también otros ejemplares con estructuras similares en Miks 2007, fig. 5.

<sup>27</sup> Algo que por otra parte parece observarse en la cacha conservada de La Bastida, en la que se aprecia un pequeño encaje a la altura de los hilos de plata (*vid.* Quesada 1997a, lám. VI, C).

<sup>28</sup> Los ejemplares de la sep. 13 de El Raso de Candeleda, Castillejo de la Orden, sep. 29 de Prados Redondos y seps. 10 y 12 de Alpanseque (N. 4474, 2825, 3591 y 4068-9 del catálogo de Quesada 1997a; en el que se incluye la bibliografía respectiva de cada uno de ellos). Si bien también hay datos del ámbito ibérico: espada de la sep. 50 de La Serreta (Reig 2000, 90-91

lám. VI. – Grau et al. 2000, 64), con una forma de tendencia esférica, y una de Baena (Sierra 2003, 79-83), con una forma discoidal mejor conservada.

<sup>29</sup> Las citadas (*vid. supra*) de Prados Redondos y Alpanseque, p.e.

<sup>30</sup> *Vid.* Schüle 1969, láms. 27, 1; 31, 3. – Cabré 1990, fig. 8. – Fernández-Galiano/Valiente/Pérez 1982, 30 figs. 17-18. – Cerdeño/Pérez de Ynestrosa 1993, fig. 24. También se aprecian en estos ejemplares la presencia de unas delgadas tiras de hierro uniendo la abrazadera inferior y el refuerzo de la contera; algo también observable en la vaina de la sep. 13 de El Raso (Fernández Gómez 1986, 581 fig. 319; siempre que no se tratara de un objeto ajeno adherido a la vaina).

<sup>31</sup> A estas cuatro series Quesada (1997a, 185-186) añadiría otras dos teniendo en cuenta la composición de las empuñaduras:

En cuanto a la tipología propuesta por Quesada, de mayor utilidad al basarse en un número de hallazgos mucho más elevado, se distinguen tres tipos básicos: el tipo I se caracteriza por su ancha y larga hoja pistiliforme con la lengüeta bifurcada, equivalente a la serie primera de Cabré. Normalmente, las guardas de estas espadas tienen una pequeña escotadura semicircular en la parte baja y una palmeta decorativa estilizada en la parte alta. El tipo II es de hojas algo más cortas, con un pomo con una estructura algo incierta debido a su conservación y al hecho de que sus lengüetas están cortadas horizontalmente. El tipo III tendría hojas con filos casi rectos, solo muy ligeramente pistiliformes<sup>32</sup> que rematan en una punta de tendencia triangular, y empuñaduras con frontón exento, integrando entre ellos las dos últimas series de Cabré y algún ejemplar más.

El origen de la influencia de las espadas de frontón es indiscutiblemente mediterráneo, aunque subyacen algunas teorías diferenciadas con respecto a su procedencia última<sup>33</sup>, de las cuales la más probable es la de su llegada al sur peninsular por la vía itálica o fenicia. En todo caso, lo que sí parece definitivamente aceptado en la actualidad es el hecho de que la transmisión en la Península se produjo desde el territorio ibérico hacia el interior<sup>34</sup> y no a la inversa como generalmente se había pretendido. Precisamente la distribución de los tipos puede tener una lectura geográfica como ha propuesto Quesada para algunos de ellos. Las espadas de frontón son más numerosas en el sureste y Alta Andalucía (Illora, Almedinilla, Villaricos, La Bastida, La Serreta, Casa del Monte, Tesorico de Hellín, Los Nietos, Llano de la Consolación, Las Peñas, etc.<sup>35</sup>) y en menor medida aunque a poca distancia, la Meseta Oriental (Alpanseque, La Mercadera, Aguilar de Anguita, La Olmeda), pero además<sup>36</sup> se conocen algunos casos concretos de la Meseta Occidental como El Raso de Candeleda, La Osera<sup>37</sup>, Castillejo de la Orden o Alcacer do Sal. El tipo I de Quesada es más común en el Sureste salvo alguna excepción, mientras que el tipo II es también más propio de este territorio y la Alta Andalucía y el III es casi exclusivo de la Meseta Oriental.

En lo que refiere a la cronología de estas espadas, los datos arqueológicos son en general poco firmes, pero la meticolosa argumentación de Quesada<sup>38</sup> ha logrado situarla, corroborando lo apuntado por E. Cabré<sup>39</sup>, en torno a mediados del siglo V a. C. para su introducción en el Sureste, desde donde rápidamente alcanzaría la Meseta, hasta inicios o mediados del siglo IV a. C.; momento en el que desaparecería del registro arqueológico, a juzgar por su presencia no documentada en las necrópolis con armas de cronologías posteriores. Sin embargo, no deja de ser curioso que, pese a la aparente diferenciación entre las ramas ibérica y celtibérica, ambas desaparezcan en un mismo momento, diluidas por otras producciones competidoras, sin duda de antenas en el caso celtibérico, mientras que en el caso ibérico, aunque también algunas producciones de antenas pudieron haber ayudado a desplazarla, su desaparición parece deberse en especial al abrumador éxito de la falcata<sup>40</sup>.

la serie 5ª, con un frontón exento de bronce y un sistema de roblones de unión a la lengüeta distinto a los anteriores, y la 6ª para albergar la pieza de Las Peñas, con su peculiar pomo.

<sup>32</sup> En realidad, se trata sobre todo de una transición del hombro al desarrollo de la hoja con una gran curvatura, pero el resto del recorrido es más bien de tendencia rectilínea.

<sup>33</sup> *Vid.* Quesada 1997a, 178-183.

<sup>34</sup> Cabré 1990, 224. – Quesada 1997a, 183.

<sup>35</sup> Una lista completa en Quesada 1997a, 174 y catálogo correspondiente.

<sup>36</sup> A la lista de datos con contextos conocidos habría que añadir al menos otra sin contexto claro y en su momento conservada en la colección Pérez Aguilar (Álvarez/Cebolla/Blanco 1990, 288 fig. 3, 3; que los autores denominaban de «tipo Alcacer do Sal» prestándolo a confusión).

<sup>37</sup> El Raso: seps. 13, 30, 66 y 118 (Fernández Gómez 1986, figs. 319, 349, 733; 1997, 98. – Lorrio 2008, 263). – La Osera: hasta seis ejemplares según Cabré/Cabré/ Molinero 1950, 67-68 (*vid.* también Lorrio 2007, 96; 2008, 255). Coincide con ello el estudio más completo de la necrópolis, de más reciente publicación (Baquedano 2016, I, 333), en el que se citan las seps. 457 (con una magnífica empuñadura calada), LXVII, LXVIII de la zona III (Baquedano 2016, II, 211. 273-275) y 804, 1043 y 1111 (de esta última solo resta el remate del frontón) en la zona V (Baquedano 2016, II, 388. 447-448. 464-465 respectivamente). Todas salvo una corresponden a los niveles fundacionales de la necrópolis (Baquedano 2016, I, 337).

<sup>38</sup> Quesada 1997a, 177-178.

<sup>39</sup> Cabré 1990, 210 apuntaba sin embargo a una fecha un poco más alta, de inicios del s. V a. C.

<sup>40</sup> Quesada 1997a, 596.

## N. Catálogo: 1

N. Inventario RGZM: O.40878/1 **fig. 1; lám. 1, 1**

Ingreso: Adquirida en 1987 al anticuario F. Cunillera.

Doc. Gráfica: Neg. T87/1084, T87/1543-1544.

### Dimensiones:

Longitud máxima: (conservada) 362 mm

Longitud de la hoja: 330 mm

Ancho máxima hoja: 53 mm

Longitud lengüeta: (conservada) 32 mm

Anchura máxima lengüeta: 41 mm

Ancho guarda: 68 mm

**Conjunto:** Numancia 1.

**Descripción:** Espada de frontón exento con una hoja ligeramente pistiliforme y una serie de tres acanaladuras y cuatro estrías, intercaladas en su centro que se alargan adaptándose a la forma de los filos y se cierran antes de alcanzar la punta. Esta punta es notablemente aguzada y alargada en comparación con algunas del ámbito ibérico<sup>41</sup>. La guarda de la espada es completamente recta, y está compuesta al parecer por dos piezas que se curvan a los lados hasta juntarse y que están unidas a la hoja mediante dos remaches que atraviesan a esta muy cerca de sus extremos. Prolongando la hoja, se conserva parte de una lengüeta solidaria con una superficie plana que se ensancha a los lados adoptando la forma de una »T«; probablemente para así poder encajar mejor las cachas orgánicas. Asimismo, pegada a una de las caras de la lengüeta, hay una barrita o pletina delgada que, pese a hallarse en este momento en posición inclinada<sup>42</sup>, figuraría originalmente en perpendicular respecto a la guarda y descansando sobre ella, e incluiría en su extremo un frontón de hierro solidario a ella; algo muy característico de las espadas de las series 3 y 4 de E. Cabré.

**Decoraciones:** La espada no cuenta con ornamentación alguna al margen de la referida sucesión de acanaladuras y estrías en el eje central de la hoja.

**Estado de conservación:** La buena conservación de la hoja contrasta con el penoso estado de su empuñadura, lo que es bastante común en este tipo de espadas. En efecto, la lengüeta aparece partida horizontalmente a la altura de su curva distal, antes incluso de su ensanchamiento para la arista central<sup>43</sup>. La otra parte mal conservada, aunque afortunadamente nos ha dejado algún pequeño resto, es la delgada pletina que encajaría con el frontón, de la que

solo nos quedan restos en un lado. Ningún resto del frontón aparece en la espada o entre los fragmentos correspondientes a la misma tumba. Por último, otra gran ausencia destacable es la de su vaina, que probablemente no fuera depositada entre los restos del ajuar de la sepultura.

**Identificación tipológica:** No hay duda de que habría que clasificar esta espada dentro del tipo III de la clasificación de Quesada para las espadas de frontón<sup>44</sup> a juzgar por los paralelos claros de este ejemplar (*vid. infra*), a la vez que su procedencia, y pese a que la descripción del autor respecto a este tipo genera ciertas ambigüedades cuando se compara con esta espada, que podría también ser incluida en el tipo II en base a la enumeración de sus características morfológicas. En lo que refiere a la seriación de E. Cabré con respecto a la empuñadura, no hay confusión posible, puesto que encaja perfectamente en su serie cuarta, con guardas rectas y barrita vertical unida a la estructura metálica del pomo de frontón<sup>45</sup>.

**Procedencia:** El tipo casa a la perfección con su procedencia celtibérica, puesto que de ahí procede la gran mayoría de sus paralelos. Así lo apunta también la documentación disponible en el RGZM, siendo la espada incluida en un lote denominado en dicha documentación como »Numancia 1«, así llamado por haber sido hallado »cerca de Numancia«, lo que probablemente no signifique más que el que la pieza proceda del territorio celtibérico<sup>46</sup>.

**Paralelos:** Los paralelos más cercanos son, a excepción de la espada de Alcacer do Sal, de procedencia celtibérica. En Alpanseque figuran dos piezas muy similares, correspondientes a las seps. 10 y 12<sup>47</sup>. Aunque no contamos con datos claros sobre sus proporciones, la escala que publica Schüle sugiere que la longitud de la hoja del ejemplar del RGZM se situaría en un término intermedio entre las dos piezas de Alpanseque. Todos los atributos son coincidentes, tanto en la forma de la guarda sin escotaduras como en la presencia de la barrita vertical asociada al frontón<sup>48</sup>. Los dos ejemplares de la sepultura 91 de La Mercadera<sup>49</sup> también pueden considerarse buenos paralelos, puesto que se asemejan el primero por estas mismas características (aun con la presencia de una palmeta decorativa en la guarda) y el segundo más bien por la longitud de su hoja<sup>50</sup>, dado que no ha conservado su pletina vertical ni su pomo y que tiene una escotadura rectangular en la parte superior de la guarda. Casi lo mismo ocurre con otro paralelo impor-

41 p.e., la espada de La Hoya de Santa Ana (Schüle 1969, lám. 71, 14).

42 Si bien en algunas fotos aparece en su posición original: p.e. Neg. T87/1543-1544 del RGZM.

43 El mismo tipo de fractura es observado también en el ejemplar de Aguilar de Anguita, aunque su aspecto no es nítido debido a su oxidación (Aguilera y Gamboa 1916, lám. V, 2, 2. – Schüle 1969, lám. 7, 2).

44 Quesada 1997a, 187.

45 Cabré 1990, 211.

46 § Capt. 9.

47 Cabré 1990, fig. 8 (ambas). – Schüle 1969, láms. 31, 3; 27, 1 respectivamente.

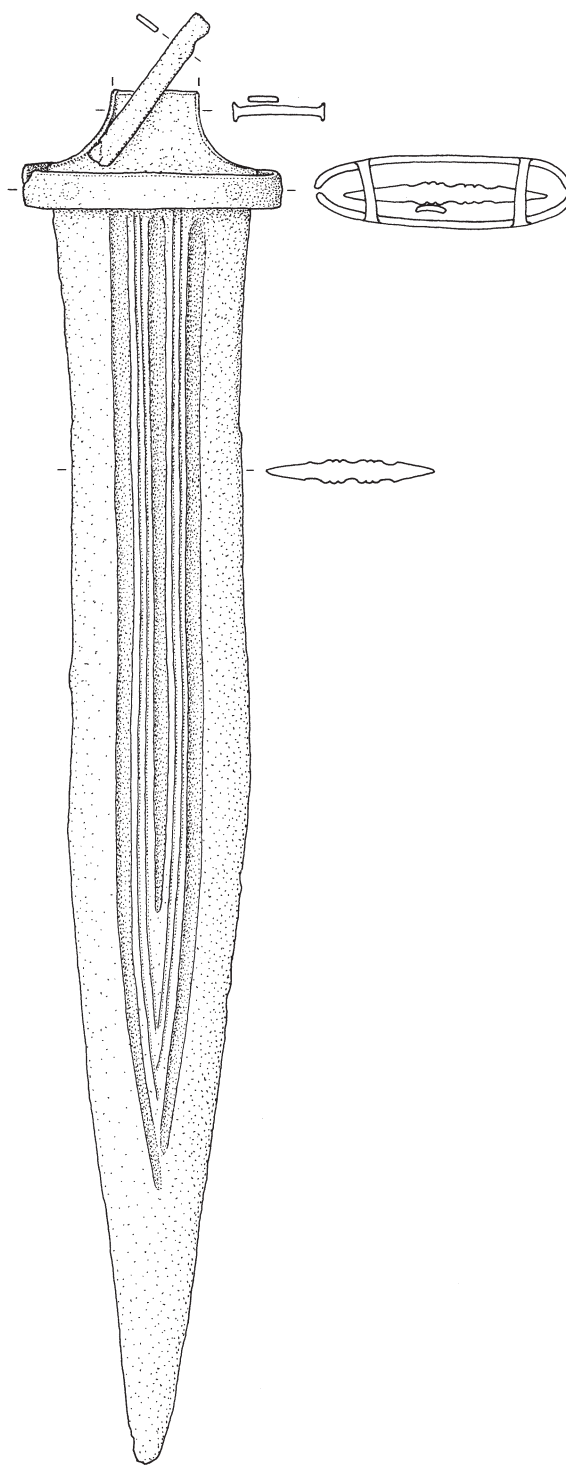
48 Aunque el ejemplar de la sep. 12 ha perdido el frontón, en el dibujo publicado por Schüle (*vid. supra*) se observa claramente la pletina partida en una de sus caras. Igualmente, en Quesada 1997a, lám. VI, A; incluyendo asimismo un frontón aparentemente restaurado.

49 Taracena 1932, lám. VII, derecha.

50 ca. 330 mm, a diferencia de la anterior, que sería algo más larga (ca. 390 mm).

tante, el citado ejemplar de Alcacer do Sal, hallado entre los restos del ajuar de la sepultura 59. La guarda de este ejemplar también tiene dicha escotadura, mientras que la longitud de la hoja es aparentemente coincidente, pero en este caso sí se conserva el resto de una pletina vertical en uno de sus lados<sup>51</sup>. Por último, el que es probablemente el paralelo más exacto corresponde a la sepultura 29 de Prados Redondos<sup>52</sup>, que cuenta con una hoja de 350 mm de longitud y con una empuñadura completa que revela una guarda recta y una pletina vertical conservada en un plano inclinado y rematando en un pomo de frontón. No obstante, cabe señalar también que según E. Cabré<sup>53</sup>, esta empuñadura cuenta con la particularidad de tener »la barra solidaria con el frontón por ambas caras de la espada« a diferencia del ejemplar del RGZM y otros de los citados, aunque no sabemos hasta qué punto influyó en ello la conservación de estos ejemplares.

**Cronología:** De nuevo resulta problemático el fechar con precisión los hallazgos celtibéricos, y en especial aquellos que pertenecen a necrópolis excavadas por Cerralbo como Aguilar de Anguita o Alpanseque, que no han sido todavía objeto de revisión completa. Asimismo, las dificultades son mayores cuando las asociaciones de objetos en los ajuar son poco explícitas como es el caso de la mayoría de ellos: la sepultura 10 de Alpanseque, sin otros elementos del ajuar, la sepultura 91 de La Mercadera con tan solo dos regatones de cubo, o la sepultura 59 de Alcacer do Sal con dos fíbulas anulares. Todo ello nos obliga de nuevo a fechar con intervalos cronológicos dilatados. Quesada argumentaba ya en su síntesis de estas espadas que las citadas necrópolis celtibéricas se fechan en torno al siglo V o inicios del IV a. C.<sup>54</sup>, fechas también compatibles con las de Lorrio, que las incluye mayoritariamente en su fase IIA y en especial en su estadio inicial<sup>55</sup>. Quizás la datación más firme es precisamente la de la sepultura 29 de Prados Redondos, probablemente el ejemplar más afín, que en base al conjunto de objetos que conforman el ajuar se ha fechado en el siglo V a. C.<sup>56</sup> El ejemplar de la sepultura 12 de Alpanseque, que incluye un completo ajuar con dos moharras, un cuchillo, un bocado de caballo y un umbo de bronce con gran tachón decorativo apunta también a una fecha muy similar. Este tipo de umbos en particular, que corresponden al tipo IA de Quesada, se fecharían en torno a inicios del siglo V hasta muy a principios del IV a. C.<sup>57</sup>,



**Fig. 1** Espada de frontón, RGZM O.40878/1 (N. Cat. 1). – (Dibujo G. García Jiménez / M. Weber).

51 Schüle 1969, lám. 94, 1.

52 Cerdeño/Pérez de Ynestrosa 1993, 30-33 fig. 24. Anteriormente: sep. 5 (Fernández-Galiano/Valiente/Pérez 1982, *passim*).

53 Cabré 1990, 211.

54 Quesada 1997a, 178.

55 Lorrio 1997 [2005], 158-167.

56 Cerdeño/Pérez de Ynestrosa 1993.

57 Quesada 1997a, 508-511.

si bien R. Graells ha propuesto más recientemente en base a ciertas diferencias tipológicas la inclusión de los ejemplares de tipo Alpanseque en fechas posteriores a mediados de dicho siglo<sup>58</sup>. La fecha de las espadas de La Mercadera es también complicada de precisar, a falta como hemos dicho de objetos datables, pero la cronología de la necrópolis fue revisada por Lorrio<sup>59</sup>, que apuntaba fechas desde el segundo cuarto del siglo VI hasta el primero del III a. C., aunque es poco probable que las

espadas correspondieran a las tumbas más tardías o a las más antiguas.

Tomando junto a estos datos los que ofrece el conjunto de elementos que conforman el ajuar de la tumba »Numancia 1« del RGZM, podríamos apuntar como más probable una fecha de la segunda mitad del siglo V hasta incluso la primera del IV a. C.

**Bibliografía:** Egg 1989, 776 fig. 66a. – Egg/Pare 1995, 228 lám. 78, 1. 3.

## FALCATA

La falcata es una de las armas más inconfundibles del armamento peninsular, algo que se debe sin duda alguna a su característica forma curvada, muy alejada de las del resto de las producciones hispánicas, así como a su importante presencia en gran cantidad de ajuares funerarios con armas del ámbito ibérico meridional. La historia de la investigación sobre la falcata ya fue analizada con todo detalle por Quesada hace unos años<sup>60</sup> y no la repetiremos aquí. Baste apuntar, a modo de síntesis, que tras casi un siglo de planteamientos distintos acerca de la llegada de los influjos que llevaron a la creación de tan peculiar formato de espada, la citada obra de Quesada ha sentado un consenso general que permanece hasta el momento y que mantiene que la procedencia del formato que la inspira es itálica mientras que el origen remoto de la fórmula es balcánico, de modo que la posible llegada vía el influjo griego (uno de los argumentos más recurrentes hasta entonces) parece que puede ser descartada definitivamente.

El propio trabajo sobre el armamento ibérico de Quesada<sup>61</sup> es también el más completo y actualizado con respecto al análisis morfológico y tipológico de estas espadas, así como en lo que refiere a su cronología y dispersión geográfica, de modo que las líneas que siguen derivan en buena medida de lo que ya fuera planteado en dicho trabajo:

Sin duda la parte que confiere a la falcata de ese característico aspecto es la forma de su hoja, que en última instancia es la responsable última de las peculiares formas de sus empuñaduras. En efecto, la falcata es la única arma peninsular con una hoja curva, concebida para su uso de filo, siendo el otro lado de la hoja un grueso dorso que sólo se convierte en filo muy cerca de la punta. El filo principal adquiere una forma un tanto sinuosa y tiene una anchura distinta en la base y la punta. El dorso, por su parte, describe una suave curva simple que en ocasiones viene sustituida mediante la presencia de una arista en su tramo central, separando dos tramos más o menos rectilíneos. A diferencia de lo habitual en otros tipos de espada curva como la *machaira*, la falcata contiene también un filo dorsal en la parte más próxima a su punta<sup>62</sup>, cuestión esta que pone de relieve la utilización de la espada como un arma mixta, también útil en ataques perforantes<sup>63</sup>. La longitud media de las hojas de las falcatas es en torno a los 489 mm, aunque por supuesto existen

<sup>58</sup> Graells i Fabregat 2014b, 130.

<sup>59</sup> Lorrio 1990, 48.

<sup>60</sup> Quesada 1997a, 126-161.

<sup>61</sup> Tras sus trabajos iniciales (Quesada 1988; 1989, 236-273; 1990) y el monográfico divulgativo dedicado a la falcata por este mismo autor (Quesada 1992), que debe parte de su planteamiento (aunque superándolo en todos los aspectos) al trabajo de Cuadrado sobre el armamento de la necrópolis de El Cigarralejo (Cuadrado 1989), Quesada dedicó un buen margen

de su obra sobre el armamento ibérico a esta cuestión (Quesada 1997a, 61-171), ampliando notablemente la muestra precedente (con un total de 623 ejemplares), de modo que este último en particular es el que seguiremos en este capítulo.

<sup>62</sup> Quesada 1997a, 91. Si bien algunas de ellas (Quesada 1997a, fig. 33) son excepción a este hecho y no conservan filo dorsal alguno.

<sup>63</sup> Quesada 1997a, 91-92. 168-171.

diferencias sustanciales en sus longitudes debido al carácter artesanal de estas producciones y al hecho de que algunas regiones parecen ser más afines a los módulos cortos (*vid. infra*). Lo que sí es algo más constante es la correlación existente entre la anchura máxima de la hoja (en el tramo de la punta) y la anchura basal (junto a la empuñadura) y respecto a aquella con relación a su anchura mínima; algo que favorece la similitud general entre las hojas cualesquiera que fueran sus longitudes totales, pese a que no puede hablarse de un canon estandarizado, sino que se mantienen las diferencias habituales en las producciones de carácter artesanal. Uno de los aspectos más característicos de las hojas de la falcata es también la existencia de acanaladuras que surcan buena parte de la misma en la parte más cercana al dorso<sup>64</sup>. Por regla general, las acanaladuras, en número variable, no alcanzan la punta de la hoja, sino que se interrumpen antes de llegar a ella, a unos 100-150 mm de su extremo, para converger y unirse en forma de punta.

Otra de las características más llamativas de las falcatas son sus empuñaduras, que tienen un aspecto curvo en su parte dorsal y una forma de cabeza de ave o de caballo en su extremo (en raras ocasiones de otro tipo más simple, sin cabeza de animal y con una forma rectangular muy esquemática). La empuñadura suele conservar pocos restos, fundamentalmente la guarda y la propia lengüeta, que adquiere las formas descritas y da continuidad a la hoja (con la que es solidaria), amén de incluir un ligero ensanche aristado en la parte central de su cara interna y que se destina a favorecer un mejor agarre. En ocasiones, el extremo de la lengüeta, curvado hacia el interior, se une a la cara interna de la guarda mediante una cadenita o una barra maciza para proteger los dedos que la empuñaran. En ambas superficies de la lengüeta se disponían sendas cachas fabricadas con materiales perecederos que se sujetaban a ella mediante una serie de tres o cuatro remaches dispuestos a intervalos, y sólo en raras ocasiones se documentan algunas partes de las cachas fabricadas en hierro<sup>65</sup>. Las guardas, que en la nomenclatura específica de estas armas se denominan «guardas basales» para distinguirlas de las protecciones laterales de algunas empuñaduras, suelen tener una forma de tendencia cuadrangular en la parte dorsal que se estrecha sustancialmente en el centro y se ensancha nuevamente ya en el lado correspondiente al filo.

Las ornamentaciones no son raras en las falcatas. Según ha descrito Quesada, los tipos de decoraciones más habituales se dividen en tres bloques distintos: las empuñaduras en forma de cabezas zoomorfas y otros añadidos<sup>66</sup>, las acanaladuras y las más espectaculares que incluyen complejos damasquinados. Los motivos ornamentales de estos damasquinados se circunscriben a la guarda, sobre todo a su parte dorsal, la hoja y otras partes de la empuñadura, e incluyen un amplio repertorio<sup>67</sup>, pero en especial los motivos más comunes son las formas geométricas y vegetales y, secundariamente, las figuraciones zoomorfas.

Se conocen datos generalmente muy parciales en lo concerniente a las vainas<sup>68</sup> de las falcatas. La mayor parte de ellos sugieren el uso generalizado de las vainas de cuero con refuerzos de abrazaderas de hierro, normalmente cuatro de ellas: uno en la embocadura, con una forma similar a la de la guarda basal, otras dos en la mitad proximal (una más alta con dos anillas y otra más baja con una sola) y con ensanches para

<sup>64</sup> El propio Quesada (1988, *passim*; 1997a, 98-100) ya describió con todo detalle que la funcionalidad de estas acanaladuras es la de aligerar peso y ornamentar la hoja, y que nada tiene que ver con un eventual efecto de agravar heridas como se había sugerido repetidamente con anterioridad.

<sup>65</sup> Quesada 1997a, 100 fig. 45.

<sup>66</sup> En algunos casos con cadenilla o barra maciza en la guarda lateral, el pico del ave o el morro del caballo incluyen una pieza añadida que enlaza con la mencionada guarda y que muestra una cabeza de felino o animal fantástico; motivos estos al parecer limitados a la zona de Córdoba y Granada (Quesada 1997a, 101). También hay casos con ornamentaciones de palmetas en las guardas basales (Fernández Martínez/Álvarez 2016,

figs. 11-13), que recuerdan a los modelos de espada de frontón y al *xiphos* mediterráneo, en el que parecen inspirarse estos elementos (*vid.* Fernández Martínez/Álvarez 2016, 39 figs. 8-10).

<sup>67</sup> *Vid.* p. e., con posterioridad al citado trabajo de Quesada sobre el armamento ibérico: García Cano/Gómez Ródenas 2006. – Quesada/Zamora/Requena 2000. – Quesada 2000. El propio autor incidió en este último en el papel diplomático de las piezas más decoradas, sin perjuicio a su utilidad práctica de ellas o a su relación, quizás en algún caso como la de la sep. 53 de La Serreta (Quesada 2000, 30), con la utilidad funeraria de algunas de estas ornamentaciones.

<sup>68</sup> En particular, *vid.* Cuadrado 1989, 22-28. – Quesada 1997a, 105-107.

un cuchillo, y una en el cuarto distal reforzando la punta y de estructura simple, sin anillas o ensanches. En raras ocasiones, se conocen también vainas con armazón de hierro<sup>69</sup> de los tipos comunes en las producciones de antenas peninsulares o las espadas de frontón, mientras que las conteras conservadas, todas ellas en vainas sin estos armazones como las de las sepulturas 1 y 53 de La Serreta, son rarísimas<sup>70</sup> e incluyen una serie de refuerzos horizontales a intervalos soldados a una espiga central en el anverso de la vaina, junto a remates de tendencia arriñonada<sup>71</sup>. En cuanto a los elementos relacionados con la suspensión, se limitan a ocasionales botones para el tahalí, que a veces pueden ser de bronce.

Pese a la variabilidad de todos sus rasgos, o quizás a causa de ellos, no ha sido posible hasta la fecha el establecer una evolución tipológica precisa de este tipo de espadas. En palabras del citado autor, responsable como hemos dicho del estudio más detallado de estas armas: »Da la impresión de que desde el momento en que la falcata es adoptada como arma, hacia principios del siglo V a. C. o quizá algo antes, sus características formales estaban ya plenamente definidas, y desarrolladas las distintas opciones disponibles en la forma de la empuñadura o de las acanaladuras«<sup>72</sup>. En ello radica precisamente la dificultad de desentrañar cualquier tipo de evolución, puesto que la mayoría de estos rasgos se mantienen en el tiempo, aunque siempre es posible en cierta medida intuir algunas tendencias evolutivas en particular: »Es posible sin embargo que algunas de las opciones (empuñaduras en cabeza de ave y acanaladuras paralelas junto a la empuñadura) desaparecieran antes que otras que perviven hasta el final«.

La evolución en las proporciones de la hoja es un criterio asimismo problemático y acarrea los mismos problemas debido a la gran disparidad del registro existente entre armas correspondientes al siglo IV a. C., que son absolutamente mayoritarias, frente a otras de fechas más modernas. Las diferencias en las proporciones de las hojas de las espadas fechadas más antiguas, sin embargo, parecen algo más acentuadas, de modo que da la sensación que con el tiempo las longitudes de las hojas tienden a estandarizarse hacia un término medio, sin hojas en extremo largas o en extremo cortas. Por otra parte, la cuestión de los módulos de estas hojas sí parece tener mucho que ver con el ámbito espacial y las producciones de las principales regiones en las que las falcatas están documentadas. Así, en las falcatas de la Alta Andalucía las longitudes de hoja eran, en datos de hace algo más de una década, de 459 mm, mientras que en Murcia alcanzarían los 509 mm<sup>73</sup>. Es precisamente en estas dos regiones y más concretamente en estas y su territorio circundante, desde Alicante y Albacete hasta el Alto Guadalquivir (territorio coincidente con las antiguas regiones bastetana y contestana) donde se concentran la inmensa mayoría de los ejemplares de *realia* conocidos (nada menos que el 86 %). Al margen de este territorio, se conocen pocos ejemplos, normalmente bastante dispersos, en el Levante septentrional y el territorio litoral al norte de este<sup>74</sup>. Hacia el interior, la presencia no es muy destacada aunque tiene cierto eco en la Meseta Oriental (ocho en la Celtiberia<sup>75</sup>) y en especial en la Meseta

<sup>69</sup> p. e., en las seps. 153, 332 y 212 de El Cigarralejo (Cuadrado 1989, 22 figs. 10-11. 22) o en las seps. 10, 14 y 24 de Castillejo de los Baños (García Cano/Page 2001, 69 figs. 9, 2. 13, 2. 15, 2), la sep. W de Gormaz (Schüle 1969, lám. 43, 9), sep. IB 61 de Ensérune (dép. Hérault/F; Marchand/Schwaller 2013, 290. – Schwaller/Marchand/Lejars 2018, I, fig. 171; III, lám. 17c) o la sep. 441 de La Osera (Baquedano 2016, II, 202-203, con restos parciales). La relación en la mayor parte de los casos comentados con la zona de Murcia da qué pensar acerca de si pudo tratarse de una variación regional o bien sencillamente de un recurso ocasional, si bien por otra parte pudo tener que ver con la cronología alta de los ejemplares con contexto conocido (425-375/350 a. C.; vid. García Cano/Page 2001, 69; quizás discutible para el caso de Gormaz).

<sup>70</sup> Reig 2000, 85 fig. 87. – Moltó/Reig 2000, fig. 3; ambas en relación a la de la tumba 53. Otro ejemplar muy parcial en El Cigarralejo, sep. 220 (Cuadrado 1989, fig. 20).

<sup>71</sup> Remates parecidos a juzgar por el mencionado ejemplar de La Serreta a los típicos de otras producciones como las espadas de frontón (vid. *supra*).

<sup>72</sup> Quesada 1997a, 97.

<sup>73</sup> Quesada 1997a, 86-87.

<sup>74</sup> Tres nuevos ejemplares han sido documentados en la necrópolis de El Pouaig (Peñíscola) en la campaña 2020-2021, actualmente en curso de estudio por R. Graells i Fabregat y P. Camacho Rodríguez.

<sup>75</sup> De las cuales la mitad proceden de Carabias (seps. 2 y 31; Cabré 1990, 213 fig. 13 además de otros restos mencionados por Requejo 1978, 57), una de la sep. 11 del MAC-Barcelona de Osma (Schüle 1969, lám. 58, 1; Fuentes 2004, fig. 56, C), otra en la sep. W de Quintanas de Gormaz (ya citada), una más en la sep. 16 de La Requijada (Lorrio/Sánchez de Prado 2009, 321) y, por menciones, una más de La Olmeda (Lorrio/Sánchez de Prado 2009, 321), a la que cabe sumar otra recientemente pu-



Occidental (19 en territorio vetón<sup>76</sup>, 14 de los cuales se recuperaron en la necrópolis de La Osera<sup>77</sup>). Al margen de otros ejemplares dispersos, quizás la mayor concentración de estas armas en el extremo occidental pueda situarse en Alcacer do Sal, que contabilizaría un total de 10 falcatas<sup>78</sup>.

La cronología de las falcatas en la península ibérica abarcaría un periodo muy amplio, desde finales del siglo V o, con seguridad, desde inicios del IV a. C.<sup>79</sup> a juzgar por los datos arqueológicos, aunque de nuevo, como ocurre con los puñales de frontón, la iconografía de Porcuna indica una fecha algo más alta, de la primera mitad del siglo V a. C. si atendemos a la *communis opinio*. De este modo, según la opinión de Quesada, la adopción de la *machaira* itálica y transformación en falcata tendría lugar en una fecha en torno a finales del siglo VI e inicios del siglo V a. C.<sup>80</sup>, mientras que su apertura hacia el interior sería quizás algo más tardía y no se produciría hasta finales del siglo IV - inicios del siglo III a. C.<sup>81</sup> Las fechas más recientes de las falcatas hay que buscarlas en la primera mitad del siglo I a. C. según se desprende de contextos arqueológicos, y de la segunda mitad de dicho siglo según la iconografía en las monedas de P. Carisio, aunque algunos datos sugieren también fechas posteriores, de hasta el siglo I d. C. (Villaricos) no sin ciertas dudas. De todos modos, subyace en las dataciones de estas espadas un problema del que Quesada ya se ha hecho eco repetidamente<sup>82</sup> y que tiene que ver con la aparente falta de evolución significativa de la falcata a lo largo de 350 años, algo que quizás se deba a algunos problemas con las dataciones de las cerámicas de barniz negro, que aparentemente tienden a perdurar notablemente en los contextos funerarios del sur peninsular<sup>83</sup>. Es posible entonces que las falcatas asociadas a estas cerámicas se hayan tendido a fechar en exceso al alza y de ahí que predominen aparentemente los contextos fechados en el siglo IV a. C. en dicho territorio.

blicada (si bien ya conocida anteriormente) y sin contexto preciso de Arcóbriga (Lorrio/Sánchez de Prado 2009, 321 fig. 160, 1). No conocemos hallazgos posteriores a la publicación de Quesada y que no hubiera recogido ya su catálogo. Algo más al norte, cabe mencionar el ejemplar recuperado en la sep. 11 de Castillo de Castejón (Faro/Cañada/Unzu 2002/2003, 69-70. – Faro 2017, 100-103 fig. 32; que además menciona otra hallada en Peñahitero [Navarra]. – Faro 2017, 100-103 fig. 31). A ellas, posiblemente también se pueda añadir, como mínimo un ejemplar íntegro, recuperado durante las operaciones policiales Helmet I y Helmet II y que fue presentado en la documentación gráfica de la operación por parte de la Guardia Civil.

<sup>76</sup> Una lista completa y muy actualizada en: Quesada 2007b, 89 nota 9, que incluye dos ejemplares de Dehesa del Rosarito/Postoloboso, dos de La Coraja y otra en la sep. 64 de El Raso de Candeda además de las de La Osera (*vid. infra*), en este caso mencionando 12.

<sup>77</sup> 14 según menciona I. Baquedano en la publicación de su tesis (2016, I, 333. 341-342). Además de las dos ya publicadas de la zona VI (seps. 370 y 394. – Cabré/Cabré/Molinero 1950, láms. LVII. LXII), respectivamente en las seps. 407, 441, 481 y 520 de la zona III (esta última sólo una abrazadera), seps. 551, 555, 630, XXXI y LIV de la zona IV, seps. 1121, 1295 y 1458 de la zona V (Baquedano 2016, II, 187-188. 202-203. 218-219. 231. 286-287. 304. 344-345. 352-353. 470. 511. 575-576).

<sup>78</sup> Quesada 1997a, 76. – Schüle 1969, láms. 90, 1 (sep. 18); 98-99.

<sup>79</sup> Sobre estas dataciones arqueológicas, *vid.* Quesada 1997a, 80-83. Los datos más recientes avalan también esta idea: En Castillejo de los Baños, las falcatas se fechan en conjuntos principalmente de la primera mitad del s. IV a. C. y en algún caso ligeramente anteriores (García Cano/Page 2001, 63). Recientemente se ha dado a conocer preliminarmente otros ejemplares hallados en la necrópolis balear de Son Pellisser: una supuesta *machaira* itálica (Fernández Martínez/Álvarez 2016, 36-39 figs. 4-6), que no es tal sino que es falcata, y otra falcata clara

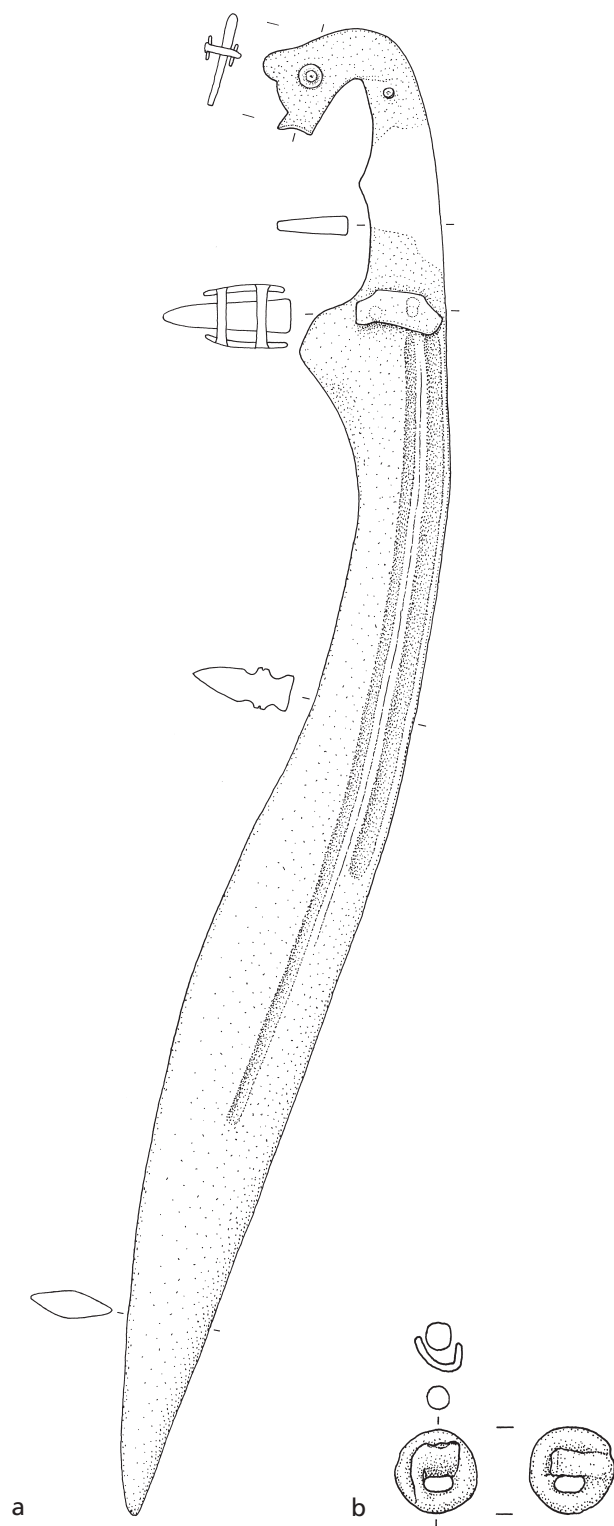
(Fernández Martínez/Álvarez 2016, 41-45 figs. 11-18) supuestamente datadas en la primera mitad del s. V a. C. – en función de la «secuencia estratigráfica y fechas radiocarbónicas obtenidas» (que no se publican; *vid.* Fernández Martínez/Álvarez 2016, nota 1) – y finales del s. V a. C. respectivamente. Esta última datación parece *a priori* más aceptable e igualmente acorde con la fecha *ante quem* del desplome del techo de la cueva en la que se encontraba la necrópolis ca. 420-370 a. C. (Fernández Martínez/Álvarez 2016, nota 9). Sin duda se trata de datos interesantes sobre los que habrá que volver en un futuro. Fuera del ámbito puramente peninsular, las fechas sostenidas para alguna de las falcatas con asociaciones de Ensérune (p. e. la sep. IB 61) encajarían según los responsables de su estudio con la primera fase de ocupación de la necrópolis, en torno a las últimas décadas del s. V a. C. (Schwaller et al. 2001, 175. – Marchand/Schwaller 2013, 291) o, más concretamente, ca. 425-375 en posteriores propuestas (Schwaller/Marchand/Lejars 2018, II, 348). En esta necrópolis se han documentado un total de dos falcatas con contexto y otras dos sin este (Schwaller/Marchand/Lejars 2018, I, 196).

<sup>80</sup> Quesada 1997a, 82.

<sup>81</sup> Probablemente con anterioridad si se confirmara la datación alta de Castejón. Con respecto a las falcatas de La Osera, que Quesada data en tales fechas a raíz de los ejemplares publicados de la zona VI (Quesada 1997a, 81), Baquedano (2013, 511) propone un margen más amplio, de hacia 375-300 a. C., en relación con los ejemplares inéditos y sus niveles de hallazgo o las asociaciones de algunas de ellas; con lo que tendemos a coincidir. En cualquier caso, según Quesada (1997a, 76) probablemente se produjera una importante acentuación de la repercusión de la falcata al interior y el oeste de la Península a partir de la conquista bárquida.

<sup>82</sup>  *Vid.* p. e. en Quesada 1997a, 81. 108.

<sup>83</sup>  *Vid.* una discusión sobre esta cuestión en: García Jiménez/Quesada 2014, 24-25.



**Fig. 2** Falcata (a) y vaina (b), RGZM O.40655/1 (N. Cat. 2). – (Dibujo G. García Jiménez / M. Weber). – a Escala 1:3; b 1:2.

## N. Catálogo: 2

N. Inventario RGZM: O.40655/1

fig. 2a

Ingreso: Adquirida en 1986 al anticuario F. Cunillera. Sin datos sobre el anticuario, aunque consta su procedencia de Úbeda junto a otros elementos.

Doc. Gráfica: Neg. T86/227, T86/1201-1202, T87/1555, IF2018/03508, IF2018/06554.

## Dimensiones:

Longitud máxima: (600 mm)<sup>84</sup>

Longitud de la hoja: 488 mm

Longitud del filo dorsal: 229 mm

Anchura basal: 55 mm

Anchura máxima hoja: 56 mm

Anchura mínima de la hoja: 34 mm

Ángulo axial: 86°

Longitud empuñadura: (109 mm)

Longitud interior empuñadura: (90 mm)

Ancho guarda: (conservada) 36 mm

## Conjunto: Úbeda.

**Descripción:** Falcata con empuñadura de cabeza de caballo, prácticamente completa a excepción de parte de su empuñadura. Las proporciones de la hoja y la empuñadura encajan casi a la perfección con la media<sup>85</sup> habitual. La hoja cuenta con un dorso en suave curvatura y un filo dorsal bastante largo. A la altura de la base, la hoja carece de la característica forma rectilínea al contacto con la guarda basal (cabe pensar que por razones de conservación) y cuenta con el arranque de las acanaladuras en paralelo. Estas acanaladuras se cuentan en número de dos, con bases notablemente ensanchadas, y una delgada acanaladura o estría en el espacio intermedio entre ellas. La acanaladura más cercana al dorso, parece morir hacia este con anterioridad a la otra<sup>86</sup>. La guarda de la falcata, que se sujeta a la lengüeta mediante sendos remaches con las cabezas limadas, está mal conservada, pero sus fragmentos permiten observar su correspondencia con los formatos de dorso bajo, muy probablemente el tipo C de la clasificación de E. Cuadrado<sup>87</sup>. La empuñadura, parcialmente reconstruida, tiene una curvatura muy pronunciada en su rectificación. La cabeza de caballo está parcialmente

<sup>84</sup> Los valores entre paréntesis para este ejemplar refieren a su estado actual, en el que quizás se haya remontado parte de la empuñadura, que en origen figuraba partida y con su parte proximal pegada a la guarda y en un ángulo muy abierto, resultado con toda probabilidad de su fragmentación anterior a la deposición final en la tumba (vid. fotografía T/86-1201-1202 del RGZM). De este modo, dichos valores son sólo orientativos y no responden forzosamente a las medidas que la falcata tuvo en origen.

<sup>85</sup> Vid. los datos con la tabla de Quesada 1997a, fig. 24.

<sup>86</sup> Una fórmula por otra parte habitual, que se da en hasta el 54 % de la muestra en la que es posible apreciarlo a partir de su conservación (vid. Quesada 1997a, 94-96).

<sup>87</sup> Cuadrado 1989, fig. 6. – Quesada 1997a, fig. 47.

rota en el morro, pero se observa claramente la existencia de una oreja redondeada y una curvatura en su transición hacia el propio hocico. De los remaches que sujetaban las cachas a la lengüeta se observan solo dos en su tramo proximal, uno de ellos ornamentado con una cabeza discoidal de bronce haciendo las funciones de los ojos del animal.

Junto con los elementos de la falcata, solo un fragmento pudo haber pertenecido a la vaina. Se trata de un fragmento de abrazadera del que sólo se conserva su extremo unido a una pequeña anilla (**fig. 2b**), aunque dicho fragmento pudo corresponder (si bien menos probablemente) al puñal de frontón que, supuestamente, fue hallado en la misma tumba (RGZM N. Inv. 40655/2, N. Cat. 27).

**Decoraciones:** Pocas decoraciones ornamentan esta espada. Las únicas excepciones serían las acanaladuras descritas, cuyo único objetivo no es ese, y los botones ornamentales de la empuñadura en los ojos del caballo, que constituyen una fórmula conocida en este tipo de armas<sup>88</sup>.

**Estado de conservación:** La conservación del ejemplar no es del todo mala, puesto que permanece prácticamente casi intacto su aspecto original, pero persisten dos cuestiones que limitan sensiblemente su buena conservación: En primer lugar, está la fragmentación de su empuñadura. La lengüeta apareció partida por la mitad y con la parte proximal pegada por el óxido a la guarda de la hoja (*vid. supra*), y no ha quedado rastro de la guarda lateral, si es que existió, o de la forma exacta en la que terminaba el hocico del caballo. Algo parecido cabe hacer extensible a la guarda basal, que sólo se conserva parcialmente. En segundo lugar, la mala conservación general de la pieza deriva, quizás, de la oxidación de esta y la consolidación de la misma sin haber alcanzado un núcleo férreo sólido, lo que deriva en el aspecto algo inflado de la misma, especialmente evidente en la hoja, y en su peso más elevado de lo habitual. De este modo, el dorso de la hoja tal como se encuentra en este momento alcanza los 13 mm<sup>89</sup>. Por último, la casi total ausencia de elementos relacionados con la vaina es otra pérdida significativa en relación a esta espada.

**Identificación tipológica:** En el apartado introductorio, ya hemos hecho referencia a las dificultades de definir tipológicamente una falcata. El ejemplar del RGZM cuenta con unas proporciones perfectamente estándares a las más habituales, y la gran variabilidad en las formas curvas de las hojas deja poco margen a sus posibilidades tipológicas. De este modo, solo podemos aceptar el incluir la falcata dentro del tipo genérico de los ejemplares con cabeza de caballo y acanaladuras en paralelo, pese a que quizás podemos apuntar también el hecho de que probablemente tuviera una guarda lateral maciza, de barra, a juzgar por los paralelos más cercanos en su empuñadura. En ese caso, la forma más afín quizás fuera la variante 2 de Cuadrado<sup>90</sup>, pero ya hemos visto que el valor real de la clasificación tipológica de estos elementos es todavía muy limitado.

**Procedencia:** En la documentación de ingreso de la falcata en el RGZM figura su inclusión en el conjunto de armas y otros elementos procedentes de «Úbeda»<sup>91</sup>, algo que es perfectamente posible a juzgar por la presencia habitual de falcatas en dicho territorio<sup>92</sup>.

**Paralelos:** El principal problema para observar paralelos es el mismo que el que resulta de su filiación tipológica. Por una parte, las empuñaduras de las falcatas suelen conservarse muy mal<sup>93</sup>, mientras que la forma y proporciones de la hoja suelen ser en exceso aleatorias, y las formas de las acanaladuras bastante comunes. Si prestamos atención a las empuñaduras, un criterio aparentemente menos azaroso, podemos hallar cierto parecido en empuñaduras de El Cigarralejo con cabezas de caballo con orejas redondeadas y arco frontal como las de las sepulturas 129, 136, 178 y 223b<sup>94</sup> y, secundariamente, 119 y 45<sup>95</sup> (en especial por la forma del caballo y a menudo su guarda, aunque no siempre por la distribución de los remaches o sus remates ornamentados), pero estos son rasgos que cuesta encontrar en términos parecidos en piezas de otras necrópolis<sup>96</sup>. Este dato, unido a las proporciones de la hoja, en general algo más grandes que las habituales en la Alta Andalucía, da qué pensar sobre la posibilidad de que (si la procedencia de Úbeda fuera cierta) se trate de una pieza importada de la región murciana<sup>97</sup>.

<sup>88</sup> Quesada 1997a, 100. También en una de las falcatas de Son Pellisser (Fernández Martínez/Álvarez 2016, 42).

<sup>89</sup> Esta cuestión se observa también en el resto de los materiales que forman parte del mismo conjunto: «Úbeda» conservados en el RGZM. Por otra parte, Quesada (1997a, 89) menciona que en ocasiones el dorso llega a sobrepasar el centímetro de grosor, y que la media suele estar en los 8 mm. Sin duda una problemática constante en este tipo de medidas deriva de lo infrecuente del tratamiento radiográfico de estas armas.

<sup>90</sup> Cuadrado 1989, 17-21 fig. 4.

<sup>91</sup> § Capt. 9.

<sup>92</sup> Quesada 1997a, fig. 15. La región 3 corresponde en este autor a la Andalucía oriental.

<sup>93</sup> *Vid. p. e.* los conjuntos de Almedinilla o Alcacer do Sal en Schüle (1969, láms. 73-77. 98-99) o El Cabecico del Tesoro (Quesada 1989, 235. 252-253), si bien algunas de estas mejor restauradas recientemente (García Cano/Gómez Ródenas 2006, *passim*).

<sup>94</sup> Cuadrado 1989, figs. 14-15.

<sup>95</sup> Cuadrado 1989, figs. 16. 19, esta última de la variante 2d de este mismo autor.

<sup>96</sup> Si bien hay otras piezas más complejas que pudieron ser comparables: p. e., Almedinilla sin contexto (Schüle 1969, lám. 75, 4) o sep. 53 de La Serreta (citada *supra*).

<sup>97</sup> *Vid.* Quesada 1997a, 87.

**Cronología:** De lo anteriormente referido, se deriva asimismo la gran dificultad en esclarecer una posible cronología para la pieza en virtud de las incertidumbres en cuanto a sus referentes morfológicos o tipológicos. De nuevo, si juzgamos a partir de la empuñadura y sus paralelos, los ejemplares mencionados más arriba se sitúan en un entorno del siglo IV a. C. y en especial en su segunda

mitad<sup>98</sup>. No obstante, y teniendo en cuenta su correspondencia a un conjunto cuyo mejor valedor cronológico quizás sea el puñal de frontón (con todas las reservas) pensamos quizás mejor en una fecha en torno a la mitad de dicho siglo o algo anterior.

**Bibliografía:** Egg/Pare 1995, 228 N. 1 lám. 78, 1.

## PRODUCCIONES DE ANTENAS PENINSULARES

Las espadas de antenas se cuentan entre las producciones más típicas de la Segunda Edad del Hierro en la península ibérica y, aunque para esta época es posible verlas en otros contextos, y quizá incluso existan producciones propiamente ibéricas con dispersión en el sur peninsular<sup>99</sup>, en general se trata de formatos típicos de la Meseta y muy abundantes tanto en la Celtiberia como en la región vetona, aunque no tienen extensión hacia la región vaccea<sup>100</sup> o el norte del Ebro, donde en general las armas de hoja media o larga no merecen la atención de los guerreros locales, que las excluyen totalmente de sus panoplias según se desprende del registro arqueológico actual<sup>101</sup>.

El origen de estas espadas cabe buscarlo en las producciones europeas occidentales de la Primera Edad del Hierro<sup>102</sup>, que lucen ya desde fases tempranas los característicos remates de «antenas» en los pomos que le dan nombre. Las espadas de antenas hallstáticas, con una estructura de las empuñaduras realizada a partir de un núcleo en espiga, se difundieron al parecer hacia el golfo de León<sup>103</sup> y de ahí hacia el suroeste de Francia<sup>104</sup> (a través del Garona) y el noreste peninsular por la vía mediterránea<sup>105</sup>. Más exclusivos de la región aquitana, así como de la actual región de Midi-Pyrénées, son los tipos con empuñadura de lengüeta, cuya producción da comienzo a partir del siglo VI a. C.<sup>106</sup>, si bien las influencias y préstamos con las fórmulas mediterráneas de espiga del golfo de León son recíprocas y constantes. Aunque con distintos grados de influencia, ambas fórmulas tienen cierta penetración en la península ibérica: las de espiga en fecha tan temprana como a mediados del siglo VII<sup>107</sup>, y las de lengüeta, con mayor timidez y seguramente solo a través de importaciones, al menos desde la primera mitad del siglo V a. C., a juzgar por algunos modelos raros documentados<sup>108</sup>. Son por tanto las primeras, por su despliegue desde el Mediterráneo, las que tendrán un mayor peso en el registro arqueológico hispánico, en especial en las sepulturas catalanas<sup>109</sup> y sobre todo en

<sup>98</sup> Cuadrado 1989, 19 cuadro nº 2. La única excepción sería la de la sep. 136, con una fecha ca. 300-275 a. C.

<sup>99</sup> Nos referimos en concreto a las llamadas espadas de tipo Quesada IIIb/IIIora, acaso imitaciones meridionales de las del tipo Quesada III/Aguilar de Anguita (vid. Quesada 1997a, 207-212 fig. 119 para su discusión, clasificación e inventario, que ha sufrido pocas incorporaciones en las dos últimas décadas). También tienen abundante representación en el sur peninsular las del tipo IV de Quesada (también conocido como tipo «Alcacer do Sal»), que es posiblemente de producción abulense, como parece indicar su sobrerepresentación en La Osera (Quesada 1997a, 220. – Baquedano 2016, *passim*) y que no tiene dispersión en la Meseta Oriental. Ninguno de los dos modelos tiene representación en el registro de piezas de la colección del RGZM.

<sup>100</sup> Ni un solo ejemplar recuperado de ninguno de los tipos habituales hasta ahora en contextos conocidos (vid. Sanz Mínguez 2016, *passim*).

<sup>101</sup> Vid. García Jiménez 2016, fig. 1.

<sup>102</sup> Vid. su recorrido e influencia en territorio peninsular durante la Primera Edad del Hierro en Farnié/Quesada 2005.

<sup>103</sup> Beylier 2012, 32-43.

<sup>104</sup> Mohen 1980.

<sup>105</sup> Farnié 2016, figs. 16. 18-19.

<sup>106</sup> Farnié 2016, 18.

<sup>107</sup> Farnié 2016, 16. Finales del s. VII o comienzos del s. VI a. C. según Quesada 1997a, 188.

<sup>108</sup> Caso de la espada de Llagostera (García Jiménez 2006b, 24-31), un ejemplar del todo excepcional. Nótese la analogía de la estructura de su empuñadura con el ejemplar de la necrópolis de Moncrabeau (départ. Lot-et-Garonne/F; Farnié 2016, fig. 17, 6). Vid. *infra* en relación con la espada de tipo Arcachón.

<sup>109</sup> Farnié/Quesada 2005, 230. – Farnié 2016, fig. 16.

la fase de consolidación a mediados del siglo VI a. C. hasta comienzos del siglo siguiente. Se documentan incluso algunos tipos exclusivos del sur de Francia y en nordeste peninsular de fecha temprana, bien representados en el registro arqueológico del Hierro I<sup>110</sup>.

En relación con las producciones que siguen a esta fase, entrando ya en la Segunda Edad del Hierro y habiendo desaparecido ya casi todo rastro de las espadas de antenas de las formas arcaicas en sus regiones de origen<sup>111</sup>, observamos cómo la península ibérica ofrece otra muestra de perdurabilidad de esquemas constructivos ya desechados en otros lugares que son explotados de formas diversas y con cierta intensidad en su territorio<sup>112</sup>. Las producciones peninsulares de antenas de la Segunda Edad del Hierro no cuentan ya con formatos tan experimentales, y es posible hallar patrones de repetición susceptibles de distinguir tipologías con series bastante bien definidas, aunque por desgracia no del todo bien encuadradas cronológicamente. La distinción de estos formatos se produjo de forma intuitiva en un comienzo<sup>113</sup>, diferenciándose con el tiempo fórmulas designadas a partir de un yacimiento epónimo: Atienza, Aguilar de Anguita, Alcacer do Sal, Arcóbriga o Echauri<sup>114</sup>. Posteriormente, E. Cabré<sup>115</sup> fue quien prestó más atención a estos tipos e intentó definir formatos sintetizando anteriores trabajos y afinando con mayor tino sus peculiares características, pese a que en algunos casos se mostraban muy variables<sup>116</sup>. El problema de su tipología es que apenas apuntó más que un boceto preliminar en sus publicaciones, sin llegar a completar su estudio geográfico y cronológico, que aún en la actualidad, transcurridas tres décadas, sigue siendo dificultoso. Por fortuna, más adelante, en su trabajo sobre el armamento ibérico, Fernando Quesada dio un paso más y precisó con mayor concreción los tipos y sus principales variables, definiendo las características específicas de cada una de ellas y apuntando su dispersión geográfica y su cronología a la luz de los datos existentes por entonces. La clasificación de Quesada, que llegó a proponer una nueva nomenclatura rehuendo de las definiciones epónimas, que tienden a resultar confusas al sugerir en ocasiones procedencias fuera de su foco de dispersión habitual<sup>117</sup>, sigue siendo hoy en día perfectamente válida, y es el marco genérico que en la actualidad se sigue utilizando y en consecuencia el que seguiremos aquí, aunque añadiendo a su vez la nomenclatura tradicional, que quizá pueda resultar más esclarecedora a algunos investigadores acostumbrados a la ya histórica terminología de Cabré.

De este modo, prescindiendo de los formatos de la Primera Edad del Hierro, que aquí no nos conciernen directamente al no hallarse ningún ejemplar con estas características en la colección del RGZM, Quesada describió hasta seis tipos de espadas de antenas muy bien diferenciados. El primero de ellos, su tipo I (Arca-

<sup>110</sup> Nos referimos al tipo E-F-O2 en la clasificación de Farnié (2016, 22 fig. 13), que se caracterizan por lo general por sus hojas de muy larga longitud. – *Vid.* también Farnié/Quesada 2005, 57-62. 74-77 N. 4. 10.

<sup>111</sup> Sería largo extenderse aquí sobre este tema, pero ya desde finales del s. V a. C. se comienzan a percibir otras fórmulas armamentísticas que progresivamente irán sustituyendo a las anteriores; en particular las espadas de tipo La Tène, y que también ejercerán desde allí su propia influencia sobre los modelos peninsulares (*vid. infra* y *vid.* García Jiménez 2012, 54-55. 368-370; 2016, 87 fig. 6). – Para el caso aquitano, Gómez de Soto 1989. – Boudet 1994. El mejor ejemplo en el litoral mediterráneo sigue siendo la necrópolis de Ensérune, en el Héroult (Schwaller/Marchand/Lejars 2018).

<sup>112</sup> El mismo caso en las falcatas (*vid. supra*), los *soliferrea* (Quesada 1997a, 314-322) y, con posterioridad, las espadas de influencia latenense (García Jiménez 2012, 392-393), por poner solo algunos ejemplos.

<sup>113</sup> Sandars 1913, 16-18 lám. 2 diferenciaría ya con claridad los tipos posteriormente conocidos como Arcachón, Echauri y

Aguilar de Anguita, considerando este último como «la que más parecido guarda con la espada de antenas del último periodo de Hallstatt y siendo probable por tanto que represente el más antiguo de los tres tipos introducidos en Iberia» (Sandars 1913, 18).

<sup>114</sup> Ya desde Cabré/Cabré/Moliner 1950, 67-69, con añadidos en Cabré 1955/1956.

<sup>115</sup> Cabré 1990.

<sup>116</sup> Se trata de una clasificación valiente y meditada que contempla varias características a la vez, sin prestar atención a elementos híbridos (*vid. infra*) que habría dificultado muchísimo la catalogación de algunos ejemplares. La manifiesta utilidad de esta clasificación la demuestra el simple hecho de que todavía hoy es la más utilizada, una vez filtrada y completada al detalle en Quesada 1997a, 205-227.

<sup>117</sup> Quesada 1997a, 204-205. Quizá uno de los casos más claros es el caso del tipo Echauri, así llamado por un antiguo hallazgo en la localidad navarra del mismo nombre (Bosch Gimpera 1921, 248), aunque su foco de dispersión más habitual es la Meseta Occidental (García Jiménez 2006b, 19-21 fig. 2).

chón en la tipología de E. Cabré<sup>118</sup>) probablemente no habría sido merecedor de un »tipo« propio, puesto que en realidad, y aún a día de hoy, solo conocemos un ejemplar que parece ser un *unicum*<sup>119</sup>, y es muy probable que se trate de una espada importada, tal como delatan su propia estructura morfológica y su esquema de fabricación con una empuñadura de triple lengüeta (conformada a través de tres placas de hierro) con ensanchamiento central losángico. Pese a todo, su carácter diferenciado con respecto a otras fórmulas autóctonas de la Segunda Edad del Hierro es clarísimo, y precisamente se deriva de la citada forma de su empuñadura (la lengüeta es en este caso derivada de las producciones aquitanas y no guarda relación alguna con las producciones mediterráneas que influenciaron a las espadas de frontón<sup>120</sup>) y sus remates bitroncocónicos con ensanchamientos en forma de disco en su base, una fórmula que no seguirán las producciones peninsulares. La datación más verosímil de este ejemplar, por sus paralelos tipológicos y los escasos datos de su contexto cerrado en la sepultura, es de la primera mitad del siglo V a. C.<sup>121</sup>

El resto de las producciones, ya claramente peninsulares, responden a modelos con empuñadura de espiga. De entre ellas, las espadas del tipo II (Echauri en la tipología de E. Cabré<sup>122</sup>) seguramente se ganarían el título de las más peculiares. Esto es así por varias razones; en especial sus remates discoidales en las antenas, sus guardas curvas en lugar de las habituales de tendencias rectilíneas y, sobre todo, por sus extrañas vainas enterizas de hierro, cuya fabricación denota una tecnología algo arcaica. Además de ello, las características morfológicas de estas espadas incluyen hojas rectas normalmente dotadas de un nervio central y sin acanaladuras o estrías, mientras que la empuñadura se conforma con dos cilindros huecos troncocónicos que habrían envuelto un alma de madera que a su vez revestiría la espiga. En un trabajo posterior a la seminal obra de Quesada, fijábamos nuestra atención<sup>123</sup> en este formato particular de espadas, revisando por completo el catálogo y las piezas conocidas una por una, para proponer distintas variantes o grupos que ayudaran a entender su evolución y tendencias morfológicas. Concluíamos entonces su influjo de origen aquitano<sup>124</sup> y la diferenciación de cuatro variantes (grupos I-IV) con rasgos claramente diferenciados acompañados de una secuencia evolutiva en algunos de ellos, en especial en lo concerniente a las vainas, a la vez que admitíamos las dificultades en afinar las dataciones de la mayoría de los ejemplares, más allá de colocar los modelos clásicos (grupos III y IV) dentro del siglo IV a. C.<sup>125</sup> Con posterioridad a este trabajo, apenas conocemos nuevos aportes que permitan engrosar el catálogo<sup>126</sup>, aunque tenemos conocimiento de algunos ejemplares hallados en la necrópolis de El Inchidero<sup>127</sup> y sí se recogen con detalle los ejemplares<sup>128</sup> de la necrópolis de El Castillo de Castejón<sup>129</sup> de cuya existencia ya advertíamos entonces. En este caso, tal como apuntan los autores del artículo en el que se publican, estaríamos hablando de un ejemplar del grupo II y dos del grupo III. Los contextos cerrados que acompañan a estas piezas podrían arrojar algo de luz sobre la cronología de este tipo de espadas, aunque la publicación se limita a apuntar dataciones de las respectivas tumbas en torno a mediados del siglo IV hasta comienzos del siglo III a. C. sin argumentar acerca del resto de

118 Cabré 1990, 208.

119 Farnié/Quesada 2005, 160. Se trata de un ejemplar hallado en la necrópolis de Aguilar de Anguita (Cabré 1990, 208. – Quesada 1997a, 206-207).

120 *Vid. supra* N. Cat. 1.

121 Farnié/Quesada 2005, 160. – E. Cabré (1990, 208) propuso esta fecha en base al broche de cinturón de cuatro garfios que la acompañaba en la sepultura.

122 Cabré 1990, 209.

123 García Jiménez 2006b.

124 El origen aquitano de los influjos ya estaba claro desde Cabré 1990, 208-209, aunque en nuestro estudio se profundizaba en los paralelos, que explican no solo los detalles morfológicos sino también los relativos a su ornamentación.

125 Posiblemente no más allá del tercer cuarto (García Jiménez 2006b, 56-57).

126 Un posible fragmento en la necrópolis de Carratiermes (sep. 79), ya publicado con anterioridad, nos pasó desapercibido, si bien se trata solamente de restos de la vaina y la ranura longitudinal, sin mayor información tipológica (Argente/Díaz/Bescós 2001, s/n).

127 Un número indeterminado entre los materiales descontextualizados (M. Arlegui, *com. pers.*).

128 García Jiménez 2006b, 57.

129 Faro 2017.

las piezas que conformaban los ajuares, que solo se citan, pero no se discuten. Dichas fechas se nos antojan *a priori* bastante más bajas de lo esperable<sup>130</sup>.

El siguiente tipo definido por Quesada, las espadas del tipo III, refiere al también denominado tipo Aguilar de Anguita<sup>131</sup>, que deriva esta vez de los modelos languedocienses del siglo V a. C.<sup>132</sup> Su empuñadura envuelve la espiga mediante dos cilindros unidos y ensanchados en su centro mediante un anillo moldurado. La parte distal de aquella cuenta con una guarda recta, muy ligeramente envolvente y dotada de escotaduras, mientras que sus pomos rematan con antenas dispuestas en ángulos rectos y con terminales esféricos realizados a partir de dos piezas un tanto achatadas (en algunos ejemplares la forma es casi lenticular) y soldadas en el centro. A diferencia del tipo II, en este caso no es frecuente la ornamentación en sus empuñaduras, que se reduce a algunas incrustaciones de bandas de cobre en algunos casos, en especial los ejemplares hibridados con estas<sup>133</sup>, que son sin duda formatos coexistentes. En cuanto a sus hojas, son generalmente rectas o con una ligera tendencia triangular, y siempre se acompañan de un buen número de acanaladuras y estrías formando distintas combinaciones. Otra gran diferencia con respecto a los tipos anteriormente citados está en su vaina, que conforma ya unidad con la mayoría de las producciones meseteñas de estos y otros tipos de espadas o puñales. Se trata de vainas fabricadas con materiales perecederos y cañas de hierro unidas con abrazaderas de este mismo metal dispuestas en horizontal que cuentan con dos o tres anillas para la suspensión y habitualmente también con ensanchamientos para el cajetín en el que se colocaría un cuchillo. A menudo ofrecen asimismo (cuando se conserva) una placa rectangular en la embocadura (en una sola de sus dos caras) que protege la guarda y encaja perfectamente con esta, además de una pieza triangular en la punta; algo menos frecuente. Las conteras de las vainas suelen rematar en discos ovalados, análogos a las de otras espadas, como las de frontón<sup>134</sup>.

Más allá de algunos datos dispersos, no sabemos con exactitud cuál fue el período en el que estas espadas estuvieron en uso, aunque se ha apuntado a su presencia a lo largo del siglo V a. C. y el siguiente, sin mayores precisiones<sup>135</sup>. A día de hoy, tampoco existen trabajos detallados que hayan intentado identificar variantes o tendencias morfológicas que puedan ayudar a comprender la evolución de estas armas, que sin duda debió de existir en un período de uso tan prolongado.

El tipo IV/Alcacer do Sal, es mucho más complejo a nivel ornamental, aunque en líneas generales sigue una tendencia evolutiva a partir de los modelos celtibéricos anteriormente citados. De este modo, si bien sus hojas y otros detalles remiten claramente a las espadas del tipo III/Aguilar de Anguita, sin duda los remates discoidales o las ornamentaciones con círculos concéntricos en la guarda constituyen préstamos tipológicos de los modelos del tipo II/Echauri. De todas formas, no nos detendremos aquí en este tipo por tratarse de un modelo representado en la colección que estudiamos en este volumen.

Sí resulta en cambio más interesante para nuestro propósito el definir someramente el que Quesada catalogó como su tipo V/Atance según E. Cabré<sup>136</sup>. Este es, a nuestro modo de ver, uno de los formatos más

<sup>130</sup> Acaso por la amortización de estas armas en tumbas tardías, como se apunta en aquel artículo (Faro 2017, 84). Cabría también pensar en una posible datación coetánea de las variantes del grupo II con otras que creemos más modernas, como el grupo III o el IV, quizá relacionada con un centro de producción más al norte, aunque de aceptar esta hipótesis tendríamos que asumir también la existencia de un importante vacío cronológico entre los prototipos aquitanos del Hallstatt D, que no irían más allá de mediados del s. V a. C. y los ejemplares peninsulares datados un siglo más tarde. El mismo problema puede observarse en relación con algunas espadas de La Tène de esta misma necrópolis, que el autor sitúa en un contexto

más moderno del que apuntarían sus rasgos tipológicos (*vid. infra*). Harán falta nuevos hallazgos y la revisión detallada de los ajuares del Castillo de Castejón al completo para resolver estas dudas.

<sup>131</sup> Cabré 1990, 206-208.

<sup>132</sup> Cabré 1990, 206. – Quesada 1997a, 236. – Farnié/Quesada 2005, 160.

<sup>133</sup> p. e. N. Inv. 8. 14 en García Jiménez 2006b, 52-54.

<sup>134</sup> *Vid.* p. e. el ejemplar de Alpanseque en Schüle 1969, lám. 31, 3.

<sup>135</sup> Quesada 1997a, 212.

<sup>136</sup> Cabré 1990, 214.

populares de las producciones de antenas celtibéricas de la fase avanzada del Celtibérico Pleno, o, cuanto menos, el más pragmático en su propósito. En efecto, su morfología y aspecto general refleja una gran sobriedad<sup>137</sup> que contrasta con modelos algo más trabajados tanto en sus detalles como en su ornamentación. En muchos aspectos, podría considerarse que las espadas de este tipo son una evolución simplificada del tipo III/Aguilar de Anguita<sup>138</sup>. Las empuñaduras de estas espadas pierden ya el característico ensanchamiento en arista en el centro y son más bien planas, con secciones de tendencias rectangulares y conformadas a partir de una placa de hierro que envuelve la espiga y se pega en el reverso. Las antenas, ya algo más atrofiadas, tienen remates con formas lenticulares carenadas o bien, más excepcionalmente, globulares, y en la zona opuesta de la empuñadura se observa una guarda muy recta, con una mínima escotadura rectangular en su centro para encajar en la vaina, si bien en algunos ejemplares la forma trapezoidal con gavilanes cortos característica de sus parientes del tipo Quesada VI/Arcóbriga también se deja entrever. Es también significativo el aspecto de sus hojas, que en general son bastante cortas y de filos rectos que convergen en el tercio distal (ya no se dan casos con hojas convergentes más triangulares como ocurre en algunos ejemplos de otras espadas más antiguas) y en alguna ocasión muestran una ligerísima forma pistiliforme. Además, las acanaladuras y estrías suelen concentrarse más bien en el centro de la hoja y no dispersarse a lo ancho como en otros tipos más antiguos. En cuanto a las vainas, estas son muy similares a las del tipo III/Aguilar de Anguita, aunque también se han documentado algunos ejemplares con restos de vainas enterizas de metal<sup>139</sup>. Por último, el tipo VI de Quesada/Arcóbriga de E. Cabré<sup>140</sup> es bastante innovador en algunos aspectos. Por una parte, sus hojas son pistiliformes y en general bastante más largas que las de los formatos anteriores, y cuentan con acanaladuras y estrías que siguen el contorno de los filos. También sus empuñaduras incluyen ciertas peculiaridades, como la casi desaparición de las ya muy cortas antenas, cuyos remates pueden tocar el puño, o las guardas trapezoidales con gavilanes pronunciados. Por lo general, se trata de piezas decoradas con profusión con damasquinados en plata o cobre, tanto en la empuñadura como en algunos de los elementos que conforman sus vainas, si bien cabe señalar que, en su monografía sobre la necrópolis epónima, A. J. Lorrio y M<sup>a</sup> D. Sánchez de Prado<sup>141</sup> insistieron en el hecho de la ornamentación de su empuñadura en solo una cara<sup>142</sup>, un hecho también frecuente en las vainas, por lo demás morfológicamente iguales a las de otros formatos de antenas con vainas mixtas, salvo quizá por el remate de la contera un poco más estrecho y de tendencia arriñonada. Por otra parte, merced a los estudios más recientes, podemos encuadrar estas producciones, por lo demás coetáneas al modelo del tipo Quesada V/Atance, desde un momento avanzado del siglo IV hasta finales del siglo III o muy a comienzos del siglo II a. C.<sup>143</sup>

<sup>137</sup> La coetaneidad de este tipo con la proliferación de espadas de influencia La Tène en la Celtiberia (García Jiménez 2012, 393 y 398-399) da qué pensar acerca de la tendencia a simplificar algunos formatos quizá menos ostentosos u orientados al prestigio que otros de la misma época con el objeto de fabricar modelos más funcionales y probablemente al alcance de un sustrato social más amplio.

<sup>138</sup> Cabré 1990, 214. – Quesada 1997a, 236.

<sup>139</sup> Lorrio/Sánchez de Prado 2009, 309. Se cuentan varios ejemplares en Quintanas de Gormaz (seps. J, M, U además de otra sin contexto conocido; *vid.* respectivamente Schüle 1969, lám. 34, 1; 36, 1; 42, 1 y Cabré 1990, fig. 15, 2) y al menos otras tres de Osma (tumba A del Museo Numantino: Schüle 1969, láms. 61, 1. – Fuentes 2004, fig. 59, 1), Higes (Aguilera y Gamboa 1916, fig. 16, 1) y Atienza (sep. 16; Taracena 1932, lám. II). Según Cabré 1990, 214 se trata de vainas de hierro enterizas, aunque quizá hubiera que precisar esta afirmación, puesto que algunas de ellas son quizá de bronce, y es muy posible que en todos los casos se trate solo de placas para el

anverso y no de vainas enterizas *strictu sensu*, dado que los ejemplares conocidos tienen todavía cañas de hierro exentas conformando la unión entre las dos caras, una de las cuales quizá siguiera siendo de cuero. Un esquema similar se observa en ejemplares con vainas muy decoradas de los tipos Quesada IV/Alcacer do Sal y Quesada VI/Arcóbriga, aunque suelen tener ornamentaciones distintas. En este caso, salvando las distancias, podría tratarse de un préstamo de algunas fórmulas que vemos en los puñales bidiscoidales y emparentados (*vid. infra*).

<sup>140</sup> Cabré 1990, 215.

<sup>141</sup> Lorrio/Sánchez de Prado 2009, 301-309.

<sup>142</sup> Como ya señalaran Lorrio y Sánchez de Prado (2009, 304-305. – Lorrio 2016, 242), lo que lleva a una clara economía del trabajo en las ornamentaciones, con un anverso destinado a ser visto y exhibido cuando el arma se encuentra envainada, sin perjuicio de su uso práctico perfectamente compatible con dicho carácter ostentativo.

<sup>143</sup> Lorrio 2016, 242.



Sobre la distribución geográfica habitual de estas espadas de antenas en la Segunda Edad del Hierro, ya hemos dicho que la mayoría de ellas son muy habituales en la Meseta Oriental-ámbito celtibérico, pero sin duda con algunos tipos se produjo una cierta dispersión hacia otros territorios generalmente permeables al armamento celtibérico. Así, los ejemplos del tipo III/Aguilar de Anguita no son infrecuentes en el ámbito vetón, donde se registran por lo menos en La Osera y El Raso de Candeleda, mientras que el tipo VI/Arcóbriga es incluso más habitual en ese mismo territorio<sup>144</sup>. En sentido opuesto, algunas variantes del modelo del tipo II/Echauri, en especial las más antiguas, se dejan ver también en el valle del Ebro<sup>145</sup>, mientras que las del tipo IV/Alcacer do Sal solo tienen dispersión en el suroeste o en la Meseta Occidental, pero no en territorio celtibérico.

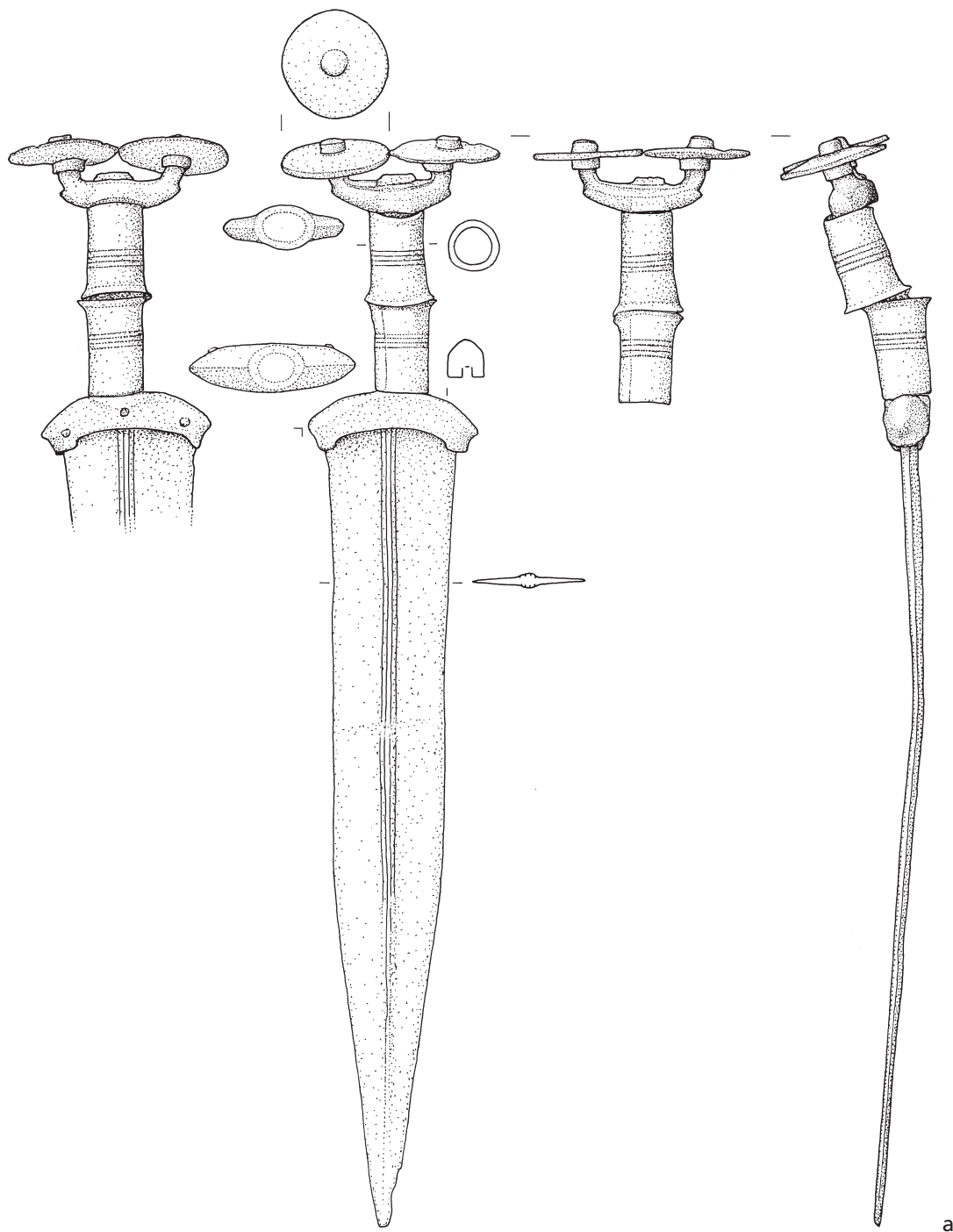
En la colección del RGZM, se han documentado un total de diez ejemplares de espadas de antenas (tres de tipo II/Echauri, cinco de tipo III/Aguilar de Anguita o derivados, y un ejemplar de los tipos V/Atance y VI/Arcóbriga), al igual que algún ejemplo que puede guardar relación con las espadas de antenas pese a no conservar su empuñadura, de modo que es en estos tipos y en esos ejemplares excepcionales donde vamos a centrar nuestra atención. Cabe también señalar que, pese a la existencia de patrones tipológicos bien definidos entre los distintos tipos de espadas de antenas, no es raro en el registro arqueológico el hallazgo de ejemplares con rasgos híbridos que a menudo no pueden asignarse a ningún formato conocido en particular<sup>146</sup>, dado que cuentan con detalles de varios tipos a la vez. La explicación a este hecho es sencilla, dado que buena parte de estas producciones son perfectamente coetáneas y es normal que se produzcan préstamos entre versiones distintas igualmente funcionales, máxime cuando pudo haber algunos talleres artesanos produciendo a la vez varios formatos de diferente tipología, según se desprende de sus continuos préstamos de unas a otras, su coetaneidad cronológica y su presencia en las mismas necrópolis. Hay que recordar que somos los arqueólogos quienes, por necesidad de concretar patrones y formas que nos resulten útiles a la hora de datar conjuntos o sencillamente atribuirlos a una determinada cultura material, simplificamos las fórmulas y tendemos a ver los esquemas comunes y agruparlos para mayor comodidad, pero está claro que entre los artesanos antiguos que fabricaban estas armas no existía un »tipo Aguilar de Anguita« o un »tipo Atance« específico, sino que la producción manufacturada de las espadas (que además en estos casos se formaba a partir de muchas piezas distintas además del alma de hierro que conformaba las hojas) se prestaba especialmente a producir ejemplares únicos en algunos de sus rasgos, y es por tanto imposible para nosotros ubicarlos sin más en uno u otro de los tipos con los que trabajamos.

<sup>144</sup> Hasta 92-93 ejemplares en la necrópolis de La Osera según Lorrio/Sánchez de Prado 2009, 308. – Baquedano 2016, I, 333. Pese a este fuerte peso en la necrópolis vetona, el modelo no está tan bien representado en el resto de la zona abulense y sí en cambio en muchas necrópolis de la Meseta Oriental, de modo que, en opinión de Lorrio (2008, 266) probablemente no se tratara de un tipo autóctono de la región vetona, sino sencillamente de un modelo muy apreciado por las élites de allí.

<sup>145</sup> García Jiménez 2006b, 19-21 fig. 2.

<sup>146</sup> El fenómeno de la hibridación ha sido bien descrito en el trabajo de Quesada (1997a, 229-230), al que remitimos para mayor detalle. Entre los ejemplos que más quebraderos de cabeza

han acarreado a la investigación de las espadas de antenas, vale la pena mencionar un rarísimo ejemplar de la sep. 12 de Atance que por lo general ha sido contemplado en relación con los formatos híbridos de espada de influencia La Tène (*vid.* Cabré 1990, 215. – Lorrio 1997 [2005], 183. – Quesada 1997a, 234, con la bibliografía anterior). Sin embargo, su análisis detallado (García Jiménez 2012, 110-111 N. Inv. 1046) revela esquemas morfológicos relacionados con las espadas de tipo VI/Arcóbriga y con las espadas de frontón, si bien es posible que la longitud de su hoja, notablemente más larga que las habituales en estos formatos, pudiere haberse visto influida por las producciones coetáneas de influencia latenense que por entonces comenzaban a ser más frecuentes en la Celtiberia.



**Fig. 3 a** Espada de antenas RGZM O.40716/1 (N. Cat. 3). – (Dibujo G. García Jiménez / M. Weber).

### Espadas de antenas tipo Quesada II/Echauri

**N. Catálogo:** 3

**N. Inventario RGZM:** O.40716/1

**Ingreso:** Adquirida en 1987 al anticuario F. Cunillera.

**Doc. Gráfica:** Neg. T87/1532, T88/449-450, IF2017/08873.

**Dimensiones espada (fig. 3a; lám. 1, 2):**

- Longitud máxima: 327 mm
- Longitud de la hoja: 242 mm
- Ancho máxima hoja: 40 mm
- Ancho guarda: 51 mm
- Ancho antenas: 36 mm

Diámetro máximo cilindros: 20 mm

Diámetro remates: 31 mm

Altura remates: 10 mm

Longitud del puño: 57 mm

**Dimensiones vaina (fig. 3b; lám. 1, 2):**

Longitud máxima: 256 mm

Longitud ranura: 143 mm

Ancho ranura: 3 mm

Altura embocadura: 4 mm

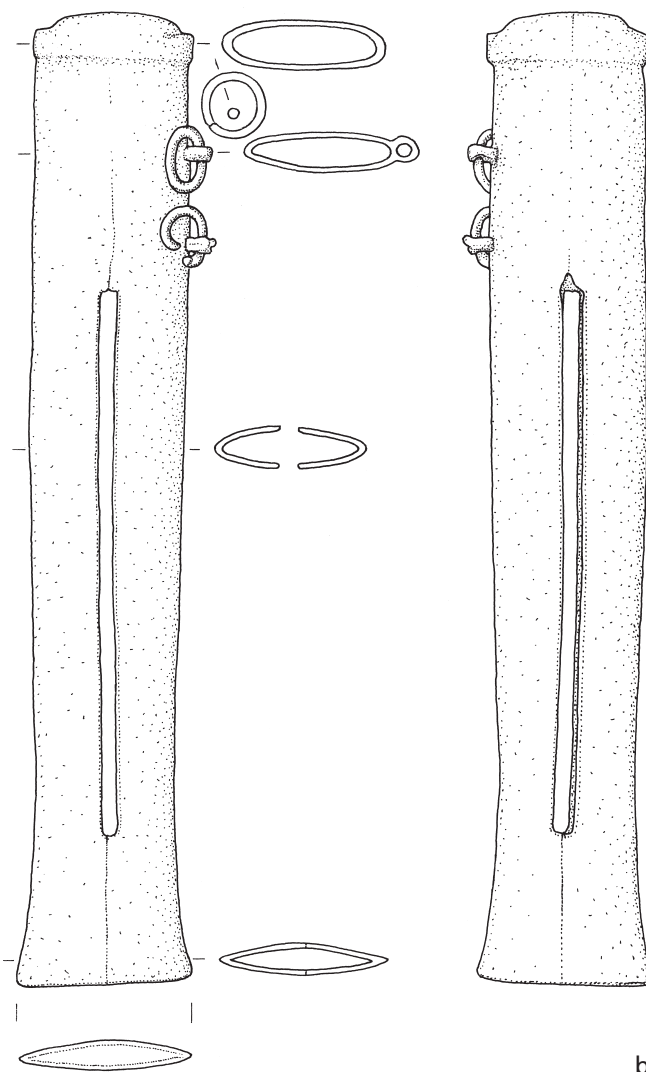
Ancho contera: 46 mm

Ancho embocadura: 41 mm

**Conjunto:** Numancia 7.

**Descripción:** Espada de antenas de hoja corta con vaina enteriza, del tipo Quesada II/Echauri. La hoja tiene filos rectos en la mayor parte de su recorrido, con ligeros ensanches en el contacto con la guarda y una clara forma convergente triangular en su tercio distal, conformando la punta. El aspecto da la sensación de ser ligeramente pistiliforme precisamente por estos detalles. Un delgado nervio, muy débil, conforma el eje longitudinal de la hoja, y se resalta mediante dos pequeñas estrías situadas una a cada lado. La guarda es bastante plana, con escasa sinuosidad, y muestra los clásicos pedúnculos coincidiendo con la parte más ancha de la hoja. El puño lo conforman dos cilindros huecos de hierro desplazados de su eje natural a juzgar por las suturas de los mismos, actualmente situadas en posiciones dispares. En simetría inversa a la guarda, las antenas tienen también poca curvatura, cuentan con un retranqueo que emula la forma de los gavilanes y rematan con los habituales discos con sus respectivos apéndices troncocónicos macizos. Curiosamente, uno de ellos, el situado en la izquierda vista desde el anverso, tiene el remate superior ligeramente desplazado con respecto al centro del disco y la antena. Los discos del remate son bastante anchos, y prácticamente se tocan entre sí. Por su parte, la vaina responde también a las fórmulas habituales de este tipo de espadas, con dos piezas idénticas de hierro curvadas para proteger los filos y suturadas en el centro mediante una sencilla soldadura, dejando buena parte de su recorrido expuesto con un ensanche que llamamos «ranura» y que deja un espacio hueco en sentido longitudinal en buena parte de su recorrido. Por lo demás, el desarrollo del cuerpo de la vaina es prácticamente recto, a excepción de su extremo distal, donde se ensancha sensiblemente para conformar una contera que termina de forma abrupta, en sentido horizontal, y la interrupción de uno de sus laterales para el sistema de suspensión, que cuenta con dos agarraderas pequeñas con sus respectivas anillas articuladas, de reducido diámetro. Las dos agarraderas están soldadas a la placa del anverso y se cierran hacia el reverso, y se encuentran muy cercanas entre sí, situándose en el cuarto proximal de la vaina, en el lado derecho según su vista frontal, y siempre por encima de la ranura. La embocadura cuenta también con el habitual ensanche a modo de apéndice para adaptarse a la forma sobresaliente de la guarda.

**Decoraciones:** La pieza cuenta con una ornamentación bastante sencilla, simplificando en buena medida las decoraciones características de estos modelos de espada. El anverso de la guarda tiene tres pequeños orificios, que no se repiten en el reverso, revestidos de cobre<sup>147</sup>, aunque este solo se conserva en los laterales y en el orificio central



**Fig. 3 b** Vaina RGZM O.40716/1 (N. Cat. 3). – (Dibujo G. García Jiménez / M. Weber).

tan solo resta el hueco. Aparte de ello, resulta mucho más curioso, y merece la pena reseñarlo, que en los cilindros que conforman el puño se observan manchas irregulares de un chapado en aleación de cobre por encima del hierro, algo del todo inusual, además de una serie de molduras con damasquinados del mismo material conformando sucesiones de anillos que envuelven los cilindros, de los que se aprecian parcialmente al menos tres en cada uno de ellos. Que sepamos, no existe ningún otro ejemplar con un chapado similar. Por último, aunque probablemente no se trate de una ornamentación en sí, la sutura que solda las dos placas de la vaina en su centro por ambos lados, fue marcada con un filo hilo de cobre que sin duda resaltaba y dotaba al eje de un cierto brillo que combinaba con las ornamentaciones de la empuñadura de la espada.

<sup>147</sup> Este motivo constituye una simplificación de los círculos concéntricos con damasquinados en aleación de cobre característicos de las producciones más antiguas de estas espadas y

también de sus prototipos aquitanos de la Primera Edad del Hierro (García Jiménez 2006b, 30-44).

**Estado de conservación:** La pieza está muy bien conservada en líneas generales, en especial la vaina, que salvo por tener una de las anillas ligeramente abierta, podría decirse que está intacta<sup>148</sup>. La espada está ligeramente doblada en la zona de la empuñadura, tanto en la guarda como en el centro de la espiga, lo que supone que el cilindro superior se encuentre desplazado de su eje, y que a falta de su cobertura interior en material perecedero, se haya movido con respecto a su posición inicial. Al margen de ello, solo restan algunas lagunas en parte de su ornamentación, que ya hemos comentado más arriba.

**Identificación tipológica:** Atendiendo a las características generales de la pieza, con una hoja relativamente ancha y una longitud bastante corta, una guarda con curvatura no excesivamente marcada y una vaina con contera pronunciada, en forma de espátula, no hay duda alguna de que se trata de un ejemplar del grupo IV de este tipo de espadas, tal como lo definimos hace un tiempo<sup>149</sup>. Las medidas tanto de la espada como de su vaina, encajan perfectamente en el rango de estas variantes, con valores de longitud de hoja entre los 180 y los 250 mm y una anchura en torno a los 40 mm. Así mismo, la suspensión con dos abrazaderas en un solo lateral o con una tercera en el lado opuesto es indistinta en las vainas de esta variante, por lo que este ejemplar no constituye una excepción. En cambio, cabe preguntarse acerca de las ornamentaciones. En nuestro anterior trabajo, advertíamos que los modelos del grupo IV no cuentan con ornamentación visible, pero ya apuntábamos a la posibilidad de que esto se debiera al deficiente estado de conservación de los ejemplares hasta ahora conocidos<sup>150</sup>, de modo que en este caso su presencia puede deberse más a la cuidadosa restauración a la que se sometió la pieza que a otros motivos que por ahora desconozcamos. En otros grupos probablemente más antiguos y más ornamentados, las ranuras de las vainas cuentan con una delgadísima lámina de cobre que tapa el hueco y le dota de una mayor vistosidad<sup>151</sup>. No sabemos si en casos como este, mucho más simplificados, la misma ranura se cubriría de forma similar, como parecen apuntar

otros casos, o quedaba abierta exponiendo la hoja de la espada, algo *a priori* poco lógico si lo que se pretende es precisamente proteger la hoja de las alteraciones externas<sup>152</sup>.

**Procedencia:** La pieza figura en el registro del RGZM como parte de un conjunto de armas que conformaba el ajuar «Numancia 7»<sup>153</sup>. Atendiendo a la dispersión habitual de este tipo de espadas, la procedencia más probable sería la de la Celtiberia, acorde con dicha atribución en el registro del RGZM, siempre que «Numancia» se entienda aquí en relación con el entorno cultural del *oppidum* arévaco, puesto que cronológicamente no hay compatibilidad con los conjuntos hasta ahora conocidos en la necrópolis, y habría que considerar en todo caso su procedencia de otra zona funeraria numantina distinta a la conocida y excavada actualmente, cuyas tumbas se datan entre finales del siglo III y el 133 a. C.<sup>154</sup> y es por tanto incompatible con un formato de espada desaparecido desde hacía alrededor de un siglo<sup>155</sup>. De todas formas, es más probable como decimos que se trate de una pieza celtibérica tal como sugieren su conjunto y sus paralelos conocidos, que describimos más abajo. Los yacimientos donde por el momento se conocen son Atienza, La Mercadera, Quintanas de Gormaz, Tesoro de Carabias, Carratiermes, Aguilar de Anguita y quizá La Olmeda<sup>156</sup>.

**Paralelos:** Las espadas del grupo IV se cuentan entre las variantes más frecuentes del tipo Quesada II/Echauri, y todas las conocidas, casi sin excepción, muestran rasgos casi idénticos, quizá con la salvedad de los ejemplares de Aguilar de Anguita y Carratiermes, que aparentemente no contaban con cilindros metálicos (si es que la espiga estaba intacta y no se soltaron<sup>157</sup>). Por tanto, entre los paralelos más cercanos podemos incluir el ejemplar de la sepultura 9 de Atienza, el de la sepultura 15 de La Mercadera, la pieza de Quintanas de Gormaz sin sepultura conocida y conservada en el MAN (Museo Arqueológico Nacional)<sup>158</sup> y otra pieza de sepultura desconocida de Carabias<sup>159</sup>, que además concuerdan perfectamente con el rango de medidas que exhibe este ejemplar<sup>160</sup>. Las vainas de Atienza y Gormaz tienen también dos sujeciones laterales y no la tercera

148 La fotografía T87/1532 del archivo del RGZM, que muestra la pieza antes de su restauración, indica la presencia de una pequeña ruptura en la parte inferior derecha de la vaina, desde la ranura hasta el lateral.

149 García Jiménez 2006b, 44-45 N. Inv. 15-24.

150 García Jiménez 2006b, 51 nota 20.

151 *Vid.* p. e. el ejemplar del MAN 2003/114/1: N. Inv. 3 de García Jiménez 2006b, figs. 10, 3; 17. *Vid. infra* en relación con el ejemplar nº O.40879/1 del RGZM (N. Cat. 4).

152 El sentido de la ranura es estético más que funcional, y tiene que ver con la evolución de las vainas, cuyo estadio más primitivo se compone a partir de varias piezas y es mixta, con una pieza de hierro larga en la embocadura y otra más corta en la contera, siendo el espacio central entre ellas de cañas de hierro el que se «fossiliza» en formatos posteriores en la mencionada ranura (García Jiménez 2006b, 49-50).

153 § Capt. 9.

154 Jimeno et al. 2004, 299.

155 En efecto, no se ha documentado ningún ejemplar de espada de antenas de ninguna clase en la necrópolis numantina (Jimeno et al. 2004, 235-239).

156 García Jiménez 2006b, 44-45 figs. 14-16.

157 García Jiménez 2006b, N. Inv. 23-24.

158 N. Inv. MAN 1919/2/25.

159 N. Inv. MAN 40/27/608.

160 Por una errata en la publicación, no se incluyó la segunda parte de la gráfica con las medidas (García Jiménez 2006b, fig. 32) con algunas de las piezas del grupo III y todas las del IV, que ofrecemos aquí solo a título comparativo. El ejemplar de Atienza 9 tiene una longitud de hoja de 242 mm y 40 mm de anchura máxima en la hoja, y su vaina tiene una longitud de 256 mm. La hoja del ejemplar de La Mercadera 15 tiene algo menos de 215 mm (la hoja se encuentra dentro de la vaina, que mide esa longitud) y poco menos de 45 mm de anchura

en el lado opuesto, que sí que se encuentra en el ejemplar de La Mercadera. Por otra parte, la vaina de la pieza de la sepultura 131 de Carratiermes tiene también dos agarraderas de suspensión y no tres, y además muestra también unas medidas muy similares (*vid. supra*), aunque en este caso las agarraderas están unidas al anverso de la vaina mediante sendos remaches, que no están presentes en las otras ni tampoco en el ejemplar del RGZM.

**Cronología:** Como indicábamos más arriba, las espadas del grupo IV se cuentan entre las variantes más frecuentes de este tipo, pero no es mucho lo que sabemos en cuanto a su cronología. El ejemplar de Gormaz fue fechado en su día por E. Cabré hacia comienzos del siglo IV a. C.<sup>161</sup> en función del ajuar que la acompañaba, que contaba con un adorno espiraliforme, un broche de cinturón de tres garfios y una fíbula de cabeza de pato, si bien fecha otras piezas híbridas acompañadas de fíbulas similares en un estadio más avanzado del mismo siglo, algo que nos parece menos probable<sup>162</sup>. Una fecha no más allá de mediados de siglo quizá sería la más apropiada.

**Bibliografía:** Egg 1989, 776 fig. 65. – Egg/Pare 1995, 228 N. 2 lám. 78, 1-2. – Llorio et al. 2019, 116 fig. 4c.

#### N. Catálogo: 4

**N. Inventario RGZM:** O.40879/1

**Ingreso:** Adquirida el 04-05-1987 al anticuario F. Cuni-llera.

**Doc. Gráfica:** Neg. T87/1076, T90/001, IF2018/06553.

**Dimensiones espada (fig. 4a; lám. 1, 3):**

Longitud máxima: (conservada) 301 mm

Longitud de la hoja: 212 mm

Ancho máxima hoja: 35 mm

Ancho guarda: 46 mm

Ancho antenas: 31 mm

Diámetro máximo cilindros: 17 mm

Diámetro remates: no se conservan

Altura remates: no se conservan

Longitud del puño: 53 mm

**Dimensiones vaina (fig. 4b; lám. 1, 3):**

Longitud máxima: 219 mm

Longitud ranura: 113 mm

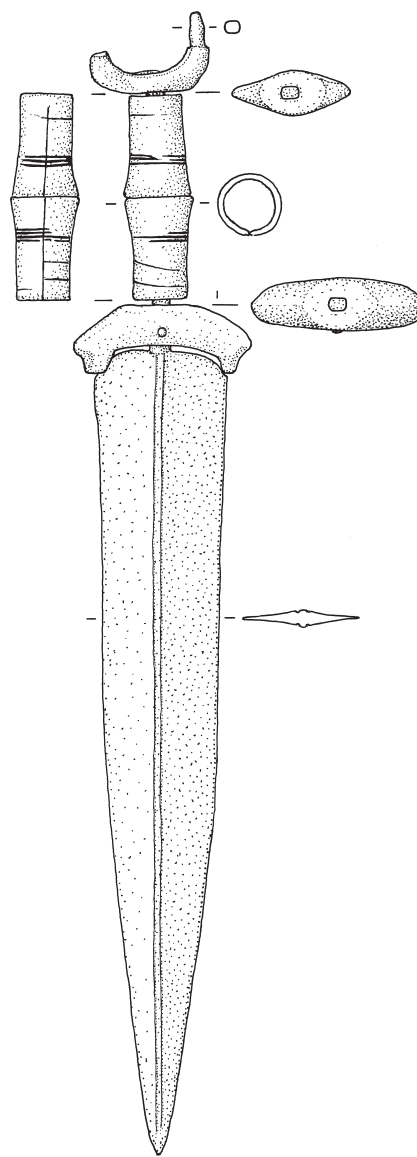
Ancho ranura: 4 mm

Altura embocadura: 6 mm

Ancho contera: 39 mm

Ancho embocadura: 39 mm

máxima. La pieza de Gormaz, también envainada, es también algo pequeña, y tiene poco menos de 212 mm de longitud de hoja por 45 mm de ancho máximo. Por su parte, el ejemplar de Carabias, al que le falta un pequeño fragmento, mide 226 mm de hoja conservada y 42 mm de anchura, mientras que su vaina se encuentra demasiado fragmentada como para resultar útil a título comparativo. Por último, el ejemplar de Carratiermes 131 tendría una hoja de 237 mm por 43 mm de anchura máxima, y su vaina unos 250 mm de longitud. Por tanto, en cuanto a sus dimensiones el ejemplar del RGZM cua-



**Fig. 4 a** Espada de antenas RGZM O.40879/1 (N. Cat. 4). – (Dibujo G. García Jiménez / M. Weber).

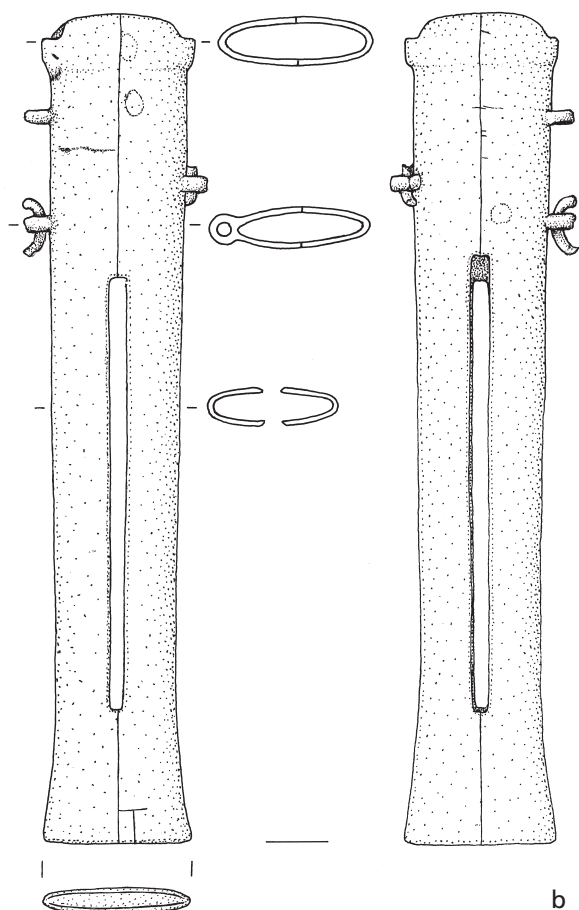
**Conjunto:** Numancia 2.

**Descripción:** Espada corta de antenas de tipo Quesada II/Echauri, con vaina enteriza de hierro. Su hoja tiene dos filos con tendencia rectilínea hasta alcanzar el tercio

dra especialmente bien con los modelos más largos, como los de Atienza, La Mercadera y Carratiermes.

<sup>161</sup> Cabré 1990, 209.

<sup>162</sup> Cabré 1990, 209. Lo mismo con una espada de La Tène de la misma necrópolis (sep. D) que también apareció junto a una fíbula similar (Cabré 1990, 216), aunque ya dijimos en su día que la tipología de la espada corresponde mejor a una fecha de la primera mitad del s. IV a. C. (García Jiménez 2012, N. Inv. 1093 ficha 66), si bien la deposición en la tumba pudo ser posterior.



**Fig. 4** Vaina (b) y lámina de refuerzo de la vaina (c), RGZM O.40879/1 (N. Cat. 4). – (Dibujo G. García Jiménez / M. Weber).

distal, donde estos convergen marcando una punta ligeramente triangular. La sección de la hoja tiene un nervio muy sutil, apenas pronunciado, flanqueado por una estría a cada lado. Como la guarda está un poco desplazada de su eje, se perciben los hombros de la hoja, muy rectos, y la delgada espiga solidaria de sección cuadrada<sup>163</sup> que conforma el corazón de la empuñadura. Esta cuenta con una guarda ligeramente curvilínea con una pequeña escotadura en los gavilanes que transita hacia la parte baja formando unos pedúnculos que envuelven la hoja en su parte más ancha, como ocurre siempre en este tipo de espadas. El puño en sí lo conforman los habituales cilindros, ornamentados con damasquinados en cobre, y el extremo proximal está conformado por las antenas, bastante carenadas, de las que no se conservan los discos de los remates. La vaina tiene una embocadura bastante baja, con los ensanches para el acople de la guarda, y un desarrollo prácticamente recto excepto en la contera, que tiene, según lo habitual, un ensanchamiento y termina completa-

mente recta. La ranura del anverso es extrañamente algo más larga que la del reverso, y la suspensión de la pieza se produce mediante tres agarraderas para articular las anillas dispuestas dos en un lado y una en el otro. Por último, junto a la vaina aparecieron también dos fragmentos de una delgadísima lámina de cobre destinados a cubrir las aperturas de las ranuras en anverso y reverso (fig. 4c).

**Decoraciones:** Uno de los aspectos más llamativos de la pieza es que ha conservado parcialmente restos de una decoración bastante desarrollada. La espada cuenta en su guarda con un punto central relleno de cobre, el único conservado de los tres que suelen formar conjunto<sup>164</sup>. Los cilindros sí están mucho más ornamentados, con los típicos anillos de hilos de cobre formando conjuntos de tres o cuatro en la zona central de ambos cilindros y otros dispersos (restos de dos separados en el cilindro inferior y de uno en el superior). La unión de los cilindros que conforman el puño en la parte del reverso también cuenta con un finísimo hilo de cobre cerrando el hueco. Mención aparte merece la vaina. En esta ocasión, los restos son más escasos, pero se perciben en distintos tramos: además de las suturas longitudinales que unen las dos piezas de la vaina, la zona de la embocadura muestra signos de una decoración no lineal, quizá de círculos a juzgar por otros ejemplares emparentados<sup>165</sup>. En la zona proximal, todavía se perciben también restos de una línea horizontal situada entre las dos agarraderas de la suspensión. Como se ha indicado más arriba, en su día las ranuras contaron también con un recubrimiento de láminas de cobre, que hoy aparecen exentas. La conservación de estas láminas es también del todo excepcional<sup>166</sup>. Finalmente, la contera también

<sup>163</sup> Así también en el ejemplar de la tumba 131 de la necrópolis de Carratiermes, despojado de los cilindros que la cubren (García Jiménez 2006b, N. Inv. 24).

<sup>164</sup> Aunque no en las espadas del grupo IV, donde no se conservan con la salvedad de la anterior espada de este tipo en la colección del RGZM O.40716/1 (N. Cat. 3a).

<sup>165</sup> Vid. p.e. García Jiménez 2006b, N. Inv. 2-3. 8b.

<sup>166</sup> El otro único ejemplar donde se ha documentado es el que en su día perteneciera a la colección Guttman y que fue adquirido por el Museo Arqueológico Nacional (MAN 2003/114/1; García Jiménez 2006b, 40 N. Inv. 3), aunque también aparecen algunos restos entre los otros ejemplares del grupo II.

tiene dos finas bandas de cobre en el tope de su remate, siguiendo la forma losángica de este, y también trazas de un diseño que combina una línea longitudinal con una horizontal<sup>167</sup>.

**Estado de conservación:** Tanto la espada como la vaina aparecen completamente rectas, sin evidencias de haber sufrido un pliegue para su colocación en la tumba<sup>168</sup>. La vaina está muy bien conservada, y es interesante que haya conservado incluso parte de su decoración, pese a que las bandas decorativas de cobre no contaban con surcos en los que embutir los hilos. Lo único que se ha perdido, al parecer, son las anillas para la suspensión, a excepción de parte de las dos inferiores, que aparecen rotas. En cuanto a la espada, las ausencias se centran en el remate de la empuñadura, donde faltan los discos y los remates bitroncocónicos. Uno de los encajes para colocar estos remates ha desaparecido, mientras que el otro muestra su aspecto delgado y apuntado, con sección de tendencia ovalada.

**Identificación tipológica:** Al igual que la pieza anterior, no hay duda de que habría que clasificar esta pieza como un ejemplar del grupo IV de las espadas de tipo Quesada II/Echauri. Aunque es cierto que las ornamentaciones en otras piezas similares son por ahora desconocidas, de nuevo las dimensiones de la hoja y las características de la propia vaina, con las suspensiones laterales y las embocaduras bajas y no muy curvadas, la sitúan entre las formas habituales de esta variante.

**Procedencia:** Según el dato que figura en el registro, que lo incluye entre los restos del ajuar que se menciona como «Numancia 2»<sup>169</sup>, y de acuerdo con la pieza anterior, que hemos descrito más arriba, la procedencia del conjunto es probablemente del área celtibérica, aunque resulta imposible afinar más.

**Paralelos:** Entre las piezas del grupo IV con vainas con tres agarraderas podemos mencionar la de la sepultura 15 de La Mercadera y también en el ejemplar descontextualizado de la colección Pérez Aguilar<sup>170</sup>. En cuanto a dimensiones, coincide mejor con las más cortas, como el propio ejemplar de La Mercadera o el de Quintanas de Gormaz, y pese a que su ancho de hoja no es demasiado destacado, al ser una hoja más corta sigue manteniendo una forma de hoja más parecida a las del grupo IV que a las mucho más estilizadas del grupo III<sup>171</sup>.

**Cronología:** Remitimos a la pieza anterior, del mismo tipo y variante, para las consideraciones acerca de su posible cronología. De todas formas, podría ser que la ornamentación de la vaina y la empuñadura de la espada estuviera apuntando a una fecha más temprana, en consonancia con las piezas más ornamentadas de otros grupos de espada de este mismo tipo<sup>172</sup>. Por desgracia, dado que desconocemos las dataciones de los ejemplares hasta ahora recuperados de los grupos II y III, esto no deja de ser una conjetura<sup>173</sup>. Si así fuera, dataríamos quizá la pieza hacia comienzos del siglo IV a. C.

**Bibliografía:** Lorrio et al. 2019, 116 fig. 4a.

## N. Catálogo: 5

**N. Inventario RGZM:** O.40561 **fig. 5; lám. 2, 1**

**Ingreso:** Adquirida el 02-05-1986 al anticuario F. Cunillera.

**Doc. Gráfica:** Neg. T86/741-742, T97/585, R86/162-164.

### Dimensiones espada:

Longitud máxima: 365 mm  
Longitud de la hoja: 262 mm  
Ancho máxima hoja: 31 mm  
Ancho guarda: 42 mm  
Ancho antenas: 33 mm  
Diámetro máximo cilindros: no se conservan  
Diámetro remates: 25 mm  
Altura remates: 13 mm  
Longitud del puño: 66 mm

**Conjunto:** Sin procedencia.

**Descripción:** Espada corta de hierro, de tipo Quesada II/Echauri con hoja muy ligeramente pistiliforme (en la punta adquiere una forma que, levemente, recuerda las puntas con forma de lengua de carpa) de notable estrechez y de sección a cuatro mesas, sin nervio. La guarda de la empuñadura es curva, en especial en los hombros superiores, y tiene un resalte que adquiere una forma ovalada en su centro para adaptarse a los cilindros, que en este caso no se conservan. Uno de los gavilanes, que se conserva en mejor estado, tiene una forma muy marcada en el retranqueo. La espiga, visible por la ausencia de los cilindros, es de sección rectangular y muy poco robusta. Las antenas, por su parte, también tienen formas muy definidas en sus transiciones de curvas y rectas, y están rematadas con los habituales discos, que se tocan entre sí.

<sup>167</sup> En el reverso de la vaina. Nótese que los ejemplares decorados de forma similar, pertenecientes al grupo II (*vid. supra*), la contera suele decorarse en el reverso, posiblemente porque al colgar suspendida del tahalí, esta sería visible desde atrás (García Jiménez 2006b, 39).

<sup>168</sup> En la fotografía T87/1076 del archivo del RGZM se observa cómo, en su estado original antes de la restauración, la espada se encontraba parcialmente envainada, siendo visible un sector de la parte proximal de la hoja, que quedaba fuera de la vaina.

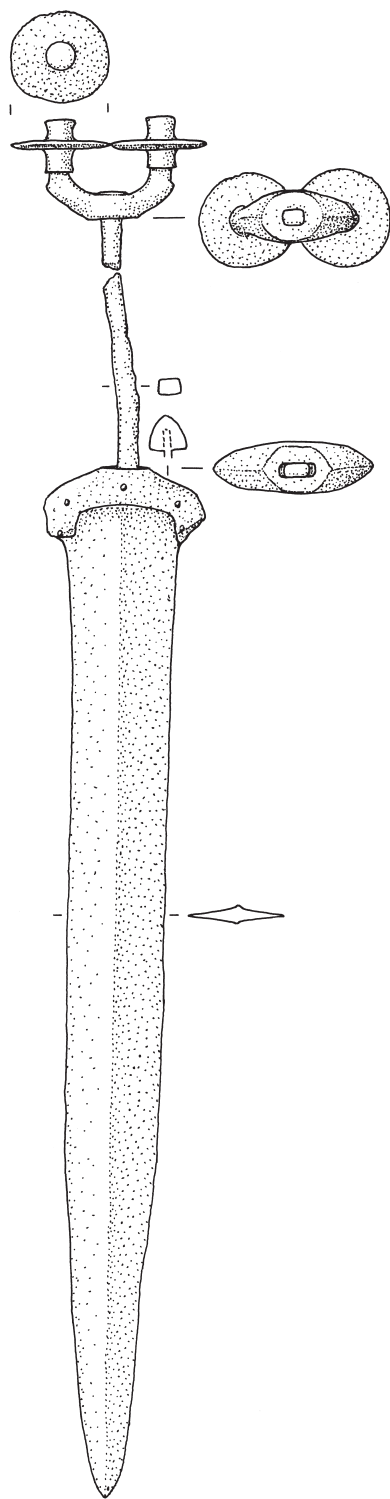
<sup>169</sup> § Capt. 9.

<sup>170</sup> García Jiménez 2006b, N. Inv. 15 fig. 14, 15, con la bibliografía anterior.

<sup>171</sup> García Jiménez 2006b, figs. 13-15.

<sup>172</sup> En concreto, las del grupo II son las que cuentan con vainas más ornamentadas y tecnológicamente parecen más antiguas, porque conservan algunos rasgos que vemos en los prototipos aquitanos que desaparecen en otros grupos. Sin embargo, algunas fórmulas decorativas parecidas se repiten en una pieza híbrida del grupo III, que podría ser coetánea a las del grupo IV (*vid. García Jiménez 2006b, 56*).

<sup>173</sup> *Vid. supra*, en relación a las piezas de estos dos grupos recuperadas en Castillo de Castejón, para las que se ofrecen fechas muy bajas.



**Fig. 5** Espada de antenas, RGZM O.40561 (N. Cat. 5). – (Dibujo G. García Jiménez / M. Weber).

**Decoraciones:** En este caso, a falta de los cilindros, la decoración se limita a la guarda, que conserva tres pequeños círculos rellenos de cobre, uno central y dos en la parte izquierda vista desde el anverso<sup>174</sup>. El dato es singular, puesto que habitualmente es solo un círculo central y otro a cada lado el que decora las guardas, cuando en este caso presumiblemente serían dos por lateral<sup>175</sup>.

**Estado de conservación:** La pieza se conserva recta, sin evidencias de pliegue para su deposición en la tumba. Salvo en uno de los laterales de la guarda, la conservación general es buena, a excepción de la espiga, que aparece quebrada en el cuarto proximal. La rotura de esta supuso seguramente la pérdida de los cilindros que conforman el revestimiento del puño.

**Identificación tipológica:** La forma estilizada de la hoja, más larga y estrecha que la de otras piezas de la colección, la sitúa entre las variantes del grupo III de este tipo de espadas. Coinciden con ello sus dimensiones, compatibles con otras piezas similares cuyas hojas se conservan completas (*vid. infra*). Pese a todo, cabe precisar que la anchura máxima de la hoja es engañosa en este caso, porque al igual que ocurre con la mayoría de las piezas de esta variante, cuenta con un ensanche curvo que rápidamente se adapta al ancho de la vaina, pero en su recorrido enseguida adopta una anchura menor, inferior a los 30 mm. La delgadez de estas hojas es, por otra parte, poco habitual en los otros modelos de espadas de antenas y en otras variantes de esta misma.

**Procedencia:** El registro del RGZM no aporta datos sobre su posible procedencia, aunque atendiendo a la dispersión habitual de estos modelos, las opciones se limitan a la Celtiberia y el área navarra, y en especial la primera.

**Paralelos:** Las espadas del grupo III tienen buena representación en el registro arqueológico, con nueve ejemplares localizados en colecciones privadas tanto como en las necrópolis de Quintanas de Gormaz, La Requijada de Gormaz, Tesoro de Carabias o Aguilar de Anguita, a los que hay que sumar el ejemplar recientemente publicado de la necrópolis de Castillo de Castejón, de mayores dimensiones<sup>176</sup>. Por lo general, las piezas de esta variante tienen longitudes bastante variables, por lo que, en virtud de este particular, los paralelos más cercanos son quizá dos piezas de la antigua colección Guttman<sup>177</sup> cuyas proporciones son muy similares. Por otra parte, la ausencia de nervio del ejemplar que aquí estudiamos no es excepcional en las espadas de esta variante<sup>178</sup>.

<sup>174</sup> Como suele ocurrir en estas piezas, los círculos aparecen en solo uno de los lados de la guarda, que lógicamente correspondería al anverso (García Jiménez 2006b, 52).

<sup>175</sup> Es posible que la colocación de uno de los puntos en una zona más interior de la guarda «obligara» al añadido de otro justo en el extremo, aunque es cierto que este no se conserva muy bien y en el otro lado de la guarda no son perceptibles ninguno de los dos, alterados por el óxido.

<sup>176</sup> Faro 2017, 84-87, ejemplar 44, 11 (*vid. infra*).

<sup>177</sup> García Jiménez 2006b, N. Inv. 9-10, con hojas respectivamente de 250 mm × 26 mm y 270 mm × 31 mm.

<sup>178</sup> Se documenta, p. e., en el ejemplar de Carabias (MAN 40/23/CA/362) además de en otras muchas del grupo IV, estrechamente emparentado (García Jiménez 2006b, 43 fig. 13, 11).



**Cronología:** Los problemas cronológicos habituales de estas espadas, mencionados más arriba, son extensibles aquí, e incluso más evidentes que en las piezas de otras variantes. No contamos con datos concluyentes de las cronologías de los ejemplares conocidos, más allá de apreciaciones genéricas en cuanto a su fase de uso. De todas formas, coincidiendo con la evolución de estas fórmulas en su fase de desarrollo, lo más probable es que la fecha de este ejemplar hubiera que colocarla hacia finales del siglo V o ya en el siglo IV a. C., preferiblemente entre los dos primeros tercios<sup>179</sup>.

### Espadas de antenas tipo Quesada III / Aguilar de Anguita

**N. Catálogo:** 6

**N. Inventario RGZM:** O.40578 **fig. 6; lám. 2, 2**

**Ingreso:** Adquirida el 02-05-1986 al anticuario F. Cuni-llera.

**Doc. Gráfica:** Neg. T86/739-740, T97/711, IF2018/03918.

**Dimensiones:**

Longitud máxima: 377 mm

Longitud de la hoja: 272 mm

Ancho máxima hoja: 42 mm

Ancho guarda: 49 mm

Ancho antenas: 33 mm

Diámetro central del puño: 24 mm

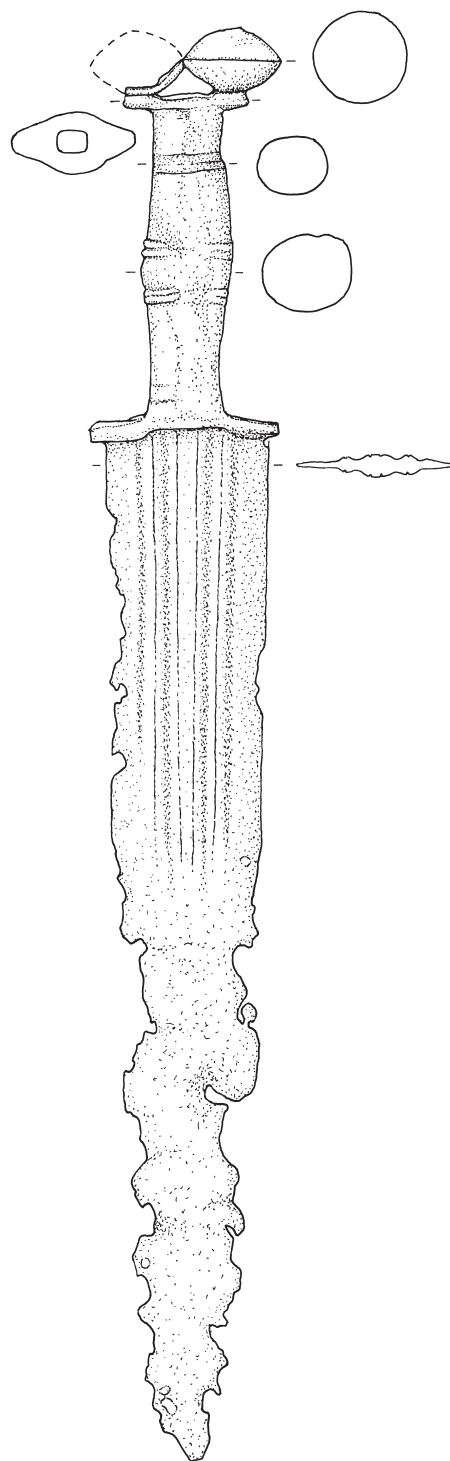
Diámetro remates: 26 mm

Altura remates: 16 mm

Longitud del puño: 80 mm

**Conjunto:** Sin procedencia.

**Descripción:** Espada de antenas atrofiadas que cuenta con una hoja de filos ligeramente convergentes que se unen más pronunciadamente casi desde el centro. La sección de la hoja incluye un «nervio» central, si así puede llamarse, casi plano, y una serie de acanaladuras y estrías que se alternan a ambos lados, en un patrón de tres estrías intercaladas con dos acanaladuras a cada lado del nervio central. La zona de la empuñadura cuenta con una guarda muy baja, prácticamente plana, con una escotadura rectangular, diseñada para adaptarse a la embocadura de la vaina, poco pronunciada. El puño lo conforman dos tubos de hierro ligeramente troncocónicos con un anillo central moldurado reforzando y ensanchando la unión de estas dos piezas. La sección de los cilindros que conforman el puño es facetada, octogonal (con los lados poco marcados), mientras que el anillo central es ovalado.



**Fig. 6** Espada de antenas, RGZM O.40578 (N. Cat. 6). – (Dibujo G. García Jiménez / M. Weber).

<sup>179</sup> García Jiménez 2006b, 56-57. Faro (2007, 87) fecha la tumba 44, que cuenta con una espada de este tipo, en un momento más avanzado, de la segunda mitad del s. IV a comienzos del s. III a. C., en base a una fibula del tipo 8A3 de Argente (Argente 1994, 93), del modelo en «interrogación», que otros

autores sitúan en cronologías desde el segundo tercio del s. IV perdurando incluso hasta el s. II a. C. (Lorrio/Sánchez de Prado 2009, 375). De nuevo el conservadurismo tipológico de algunas fibulas en contextos peninsulares es de poca ayuda para establecer cronologías precisas.

Las antenas son también muy cortas, apenas pronunciadas y no muy anchas, y se doblan en ángulo recto. Sus remates tienen forma lenticular, más baja que las formas esféricas o globuladas también comunes en las espadas de este formato<sup>180</sup>.

**Decoraciones:** De forma excepcional, se conservan restos de delgadas bandas en hilo de cobre que envuelven los cilindros, como ocurre ocasionalmente en este tipo de espadas<sup>181</sup>. En el cilindro superior se ven tres, y en el inferior solo una, aunque es seguro que originalmente debió de haber más en ambas.

**Estado de conservación:** La pieza está recta, sin signos de pliegos, pero la hoja se halla en mal estado, con roturas en ambos filos y en la punta, a la que parece faltarle quizá un pequeño fragmento. La empuñadura está en mejor estado, salvo por un pequeño fragmento en uno de los hombros de la guarda y por uno de los remates de las antenas, que se ha perdido por completo a excepción de un pequeño fragmento del glóbulo inferior, que se junta con el otro remate.

**Identificación tipológica:** La pieza puede identificarse sin lugar a dudas como un ejemplar de espada de antenas del tipo Quesada III/Aguilar de Anguita, de rasgos canónicos. La forma de la hoja, con filos rectos paralelos ligeramente convergentes en el tercio inferior y series de estrías y acanaladuras en el centro, es un rasgo característico de estas producciones, como también sus empuñaduras con anillo moldurado central, sus guardas rectas y sus cortas antenas rematadas con piezas lenticulares carenadas.

**Procedencia:** *A priori*, el origen más probable de esta espada es la Celtiberia (Alto Tajo-Alto Jalón), donde estos formatos son, con diferencia<sup>182</sup>, más comunes, aunque se conocen también piezas de la Meseta Occidental, tanto en La Osera<sup>183</sup> como en El Raso de Candeleda<sup>184</sup>.

**Paralelos:** Tratándose de una espada con la morfología clásica de este tipo de producciones, son muchos los paralelos que podrían mencionarse. Entre los más cercanos en cuanto a su forma y proporciones, quizá destacaríamos los ejemplares con guarda muy baja, apenas pronunciada, que se repiten en uno de los ejemplares de Alpanseque 27<sup>185</sup>, Alcacer do Sal<sup>186</sup>, La Osera 228<sup>187</sup> y El Raso de Candeleda 20<sup>188</sup>, que además tienen proporciones casi idénticas a esta pieza. Por lo general, el rango de dimensiones de estas espadas es bastante variable, oscilando entre los 270 y los 400 mm de longitud de hoja, aunque la media se encuentra en los 313 mm<sup>189</sup>, y unos 46 mm de media en su anchura máxima, junto a la empuñadura. La pieza que estudiamos cabría situarla en la parte baja de este margen.

**Cronología:** Es muy poco lo que sabemos al detalle sobre la cronología de este tipo de espadas, salvo que, por asociaciones en determinadas necrópolis, está claro que fueron coetáneas a las de tipo Quesada II/Echauri. Por ahora, y a falta de estudios más detallados sobre posibles evoluciones, hibridaciones y variantes, la cronología general que ofrece Quesada, del siglo V hasta quizá la primera mitad del siglo IV a. C.<sup>190</sup> sería la más válida. Dichas cronologías son acordes con los ajueres que suelen acompañar a este tipo de armas, dentro de las fases iniciales del Celtibérico

<sup>180</sup> Quesada 1997a, 211.

<sup>181</sup> Cabré 1990, 207. – Quesada 1997a, 211, siguiendo un esquema que también aparece en las de tipo Quesada II/Echauri, al menos parcialmente coetáneas a estas.

<sup>182</sup> Quesada 1997a, 211-212. 847-853 fig. 119. – Una docena de ejemplares se documentan en la necrópolis epónima, tres en Quintanas de Gormaz (Lorrio 1997 [2005], 159), dos en Alpanseque, Carabias y Carratiermes (seps. 407 y 223; Argente/Díaz/Bescós 2001, 58) y una en La Olmeda, Ucero (sep. 23; García-Soto 1990, fig. 9) y Prados Redondos.

<sup>183</sup> Nada menos que 23 ejemplares, según Baquedano 2016, I, 333-337, si bien los dibujos que aparecen referenciados (vol. II de la publicación citada), que son en su mayoría croquis tomados de los diarios de excavación, sugieren que muchas de ellas están clasificadas erróneamente como de tipo Aguilar de Anguita y aparentan mejor del tipo Quesada VI/Arcóbriga (p.e. seps. 179 de la zona I, 458, 529, LXIII y LXXI de la zona III, XXXVI de la zona IV, 1180 de la zona V y 388 de la zona VI (Cabré/Cabré/Molinero 1950, fig. 12), aunque posiblemente hubiera que añadir alguna otra. En cualquier caso, se trata de una proporción importante comparada con las 24 piezas esta vez sí seguras registradas en el área celtibérica, que sin embargo cuentan con una representación menos concentrada (*vid. supra*). Un caso parecido sobre la sobrerrepresentación de espadas en La Osera también lo encontramos, con mayor grado, entre los modelos de antenas de tipo Quesada VI/Arcóbriga (*vid. supra*).

<sup>184</sup> Tumbas 20 y 108 (Fernández Gómez 1986, 593; 1997, 98). Baquedano (2016, 334) menciona también otra en la sep. 63,

aunque se trata en realidad de un ejemplar del tipo Quesada IV/Alcacer do Sal (*vid.* Fernández Gómez 1986, 721. 791, en el mismo sentido).

<sup>185</sup> Schüle 1969, lám. 31, 1 la representa sin escotadura en la parte inferior de la guarda, pero en la fotografía de E. Cabré (1990, fig. 1) esta es claramente visible.

<sup>186</sup> Schüle 1969, lám. 96, 5, posiblemente un híbrido que también cuenta con una empuñadura facetada octogonal.

<sup>187</sup> Schüle 1969, lám. 125, 1. – Cabré/Cabré/Molinero 1950, lám. XLIII.

<sup>188</sup> Fernández Gómez 1986, 593 fig. 326, 3.

<sup>189</sup> Quesada 1997a, 211. El mismo autor ya da cuenta del error de E. Cabré (1990, 207) cuando afirma que las hojas de estas espadas tienen entre 40 y 55 cm de largo y advierte de que posiblemente se refiera a la longitud total y no a la de la hoja.

<sup>190</sup> Quesada (1997a, 212), que añade luego que «la aparición de algunas espadas de este tipo en La Osera permite llevar los ejemplares más tardíos hasta fines del s. IV, menos probablemente principios del s. III a. C.». Estas fechas avanzadas nos parecen demasiado tardías. I. Baquedano apunta, en su estudio de la necrópolis vetona, que este tipo de espadas aparecen por lo general en los niveles fundacionales de la necrópolis (2016, I, 336), principalmente en el nivel I, que fecha en el último tercio del s. V y mediados del s. IV a. C. (Baquedano 2016, I, 390-391), dentro pues de lo habitual entre los ejemplares celtibéricos. – *Vid.* igualmente Lorrio 2008, 262-263 para los ejemplares vetones, en el mismo sentido.

Pleno según A. J. Lorrio<sup>191</sup>. Por otra parte, las guardas delgadas recuerdan a las fórmulas más habituales del tipo Quesada V/Atance, por lo que sería posible que la pieza fuera un ejemplar tardío, de bien entrado el siglo IV a. C.

**N. Catálogo: 7**

**N. Inventario RGZM:** O.42800 **fig. 7; lám. 2, 3**

**Ingreso:** Adquirida el 02-02-1990 al anticuario F. Cuni-llera.

**Doc. Gráfica:** Neg. T91/693, T2003/667, IF2018/10993.

**Dimensiones:**

- Longitud máxima: (conservada) 295 mm
- Longitud de la hoja: 286 mm
- Ancho máxima hoja: 39 mm
- Ancho guarda: no se conserva
- Ancho antenas: no se conservan
- Diámetro central del puño: no se conserva
- Diámetro remates: no se conservan
- Altura remates: no se conservan
- Longitud del puño: (conservada) 9 mm

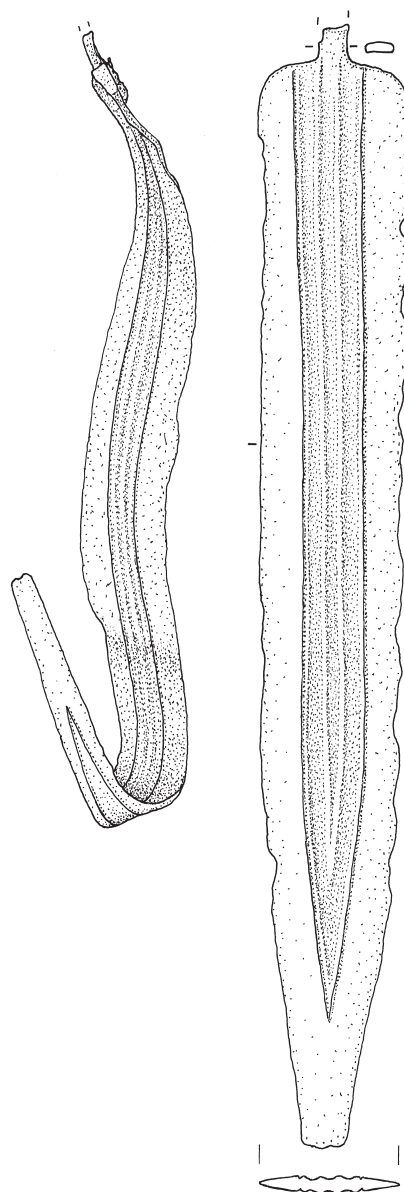
**Conjunto:** Sin procedencia/grupo A.

**Descripción:** Hoja de espada de antenas doblada, de filos rectos salvo en el cuarto distal, donde converge formando una punta bastante larga. No se conserva su empuñadura, salvo una pequeña parte de la espiga, que es curiosamente muy plana. En el eje longitudinal se disponen tres acanaladuras y cuatro estrías que siguen en paralelo la forma de los filos en la parte interna de la hoja.

**Decoraciones:** No se observan.

**Estado de conservación:** La hoja ha sido doblada repetidamente para su inutilización ritual, y presenta un pliegue pronunciado en la punta, en forma de «V» y varios pliegues menores en sentidos distintos, incluyendo uno lateral en la zona proximal. Los filos están también desgastados e incluyen varios golpes y evidencias de desgaste causado por el óxido. Por lo demás, su conservación es muy incompleta, puesto que no ha perdurado ningún fragmento de su empuñadura. Además, falta también el extremo de la punta, seguramente solo un fragmento muy pequeño.

**Identificación tipológica:** Pese a la ausencia de las características empuñaduras, no albergamos dudas de que la hoja corresponde a una espada de antenas de tipo Quesada III/Aguilar de Anguita. Tanto la forma de la hoja como la presencia de acanaladuras y estrías ocupando buena parte de la anchura de esta son rasgos inconfundibles que apuntan a estos formatos. De los hombros bajos de la hoja también puede inducirse la presencia de una guarda poco pronunciada, como ocurre siempre en este tipo de espadas. Si se compara con los otros ejemplares de este tipo de la colección del RGZM, es fácil llegar a la conclusión que se trata del mismo grupo de filiación.



**Fig. 7** Espada de antenas, RGZM O.42800 (N. Cat. 7). – (Dibujo G. García Jiménez / M. Weber).

**Procedencia:** No hay datos que aporten pistas sobre su procedencia, pero al igual que el ejemplar anterior, este también procedería posiblemente de la región celtibérica o quizá, con menor probabilidad, de la región vetona.

**Paralelos:** Como paralelos más probables podemos apuntar los mismos que la pieza anterior (N. Cat. 6), a cuya ficha remitimos. Por lo demás, una hoja similar se encuentra también en la sepultura 9 de Carratiermes<sup>192</sup>, con idéntica disposición de estrías y acanaladuras y proporciones muy similares<sup>193</sup>.

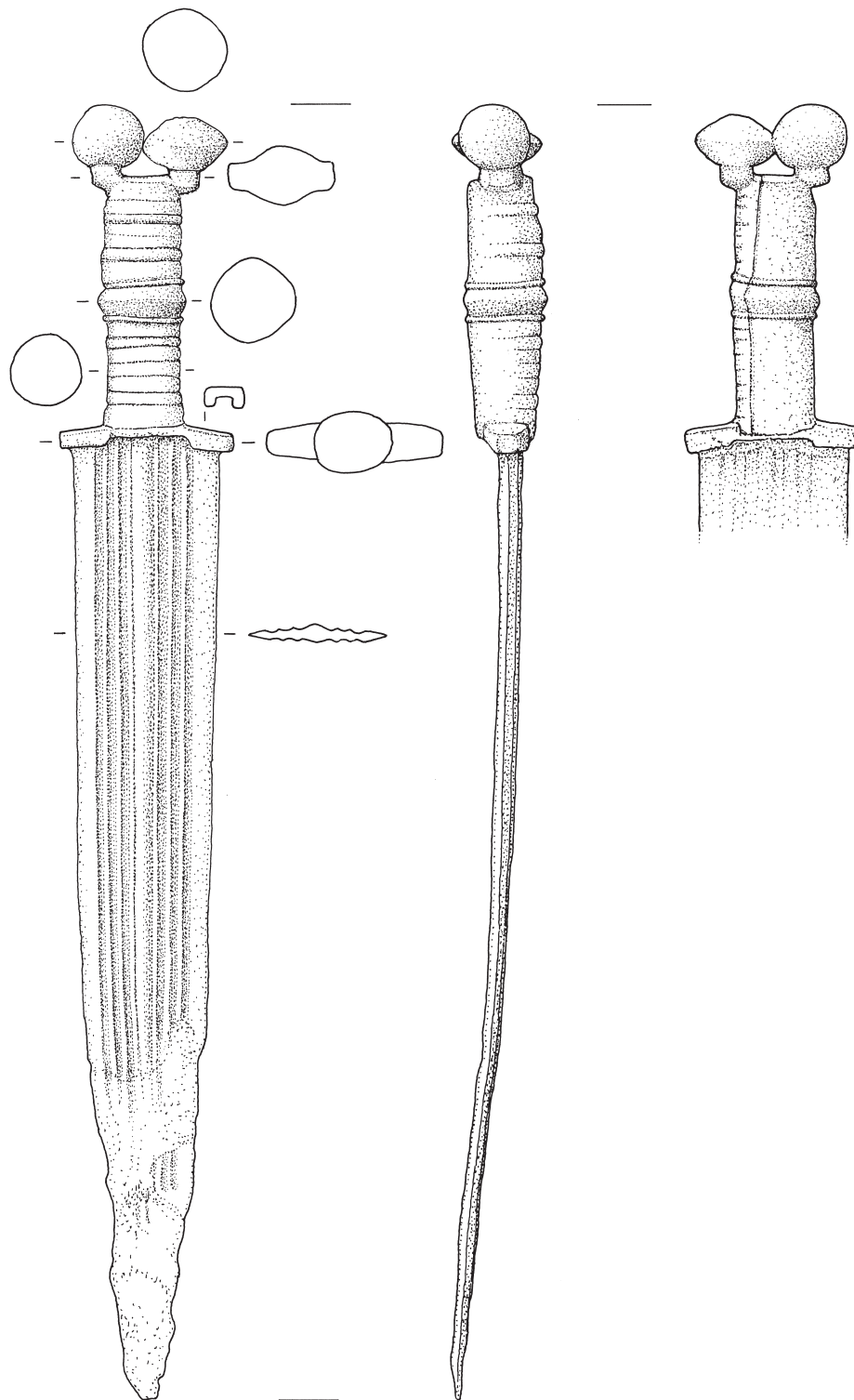
**Cronología:** Siglo V hasta primera mitad del siglo IV a. C.<sup>194</sup>

<sup>191</sup> Lorrio 2016, 239-240.

<sup>192</sup> Argente/Díaz/Bescós 2001, N. Inv. 1386.

<sup>193</sup> Unos 285 mm de longitud de hoja y 42 mm de anchura máxima, a juzgar por el dibujo publicado.

<sup>194</sup> Vid. *supra*, ficha O.40578.



**Fig. 8** Espada de antenas, RGZM O.41255 (N. Cat. 8). – (Dibujo G. García Jiménez / M. Weber).

**N. Catálogo: 8**

**N. Inventario RGZM:** O.41255 **fig. 8; lám. 2, 4**

**Ingreso:** Adquirida en 1985 al anticuario F. Cunillera.

**Doc. Gráfica:** Neg. T85/1511-1512, T97/374, IF2017/09032.

**Dimensiones:**

Longitud máxima: 365 mm

Longitud de la hoja: 271 mm

Ancho máxima hoja: 41 mm

Ancho guarda: 49 mm

Ancho antenas: 31 mm

Diámetro central del puño: 25 mm

Diámetro remates: 20/24 mm

Altura remates: 16/14 mm

Longitud del puño: 67 mm

**Descripción:** Espada corta de antenas del tipo Quesada III/Aguilar de Anguita. La hoja, con filos ligeramente convergentes, tiene aristas pronunciadas combinando con acanaladuras, invadiendo prácticamente toda su anchura. La guarda es muy baja, recta (con los hombros ligerísimamente inclinados) y con la habitual escotadura rectangular en la parte inferior. Los gavilanes sobresalen ligeramente con respecto a la anchura. Por otra parte, la longitud del puño es bastante corta si la comparamos con otros ejemplares del mismo tipo. En los cilindros cuenta con una serie de molduras y líneas horizontales incisas que no se aprecian, seguramente porque nunca existieron, en la zona del reverso, donde sí se observa una sutura que une los tubos, que son bastante rectos. El anillo central, también de hierro, sobresale notablemente con respecto a estos. Otro detalle particular se encuentra en las antenas, poco pronunciadas y en ángulo recto, que tienen, singularmente, unos remates que son dispares, uno globular y el otro lenticular.

**Decoraciones:** La ornamentación de esta pieza se limita a los surcos incisos que decoran el anverso de la vaina, aunque no cuentan con hilos de otros metales embutidos en los surcos.

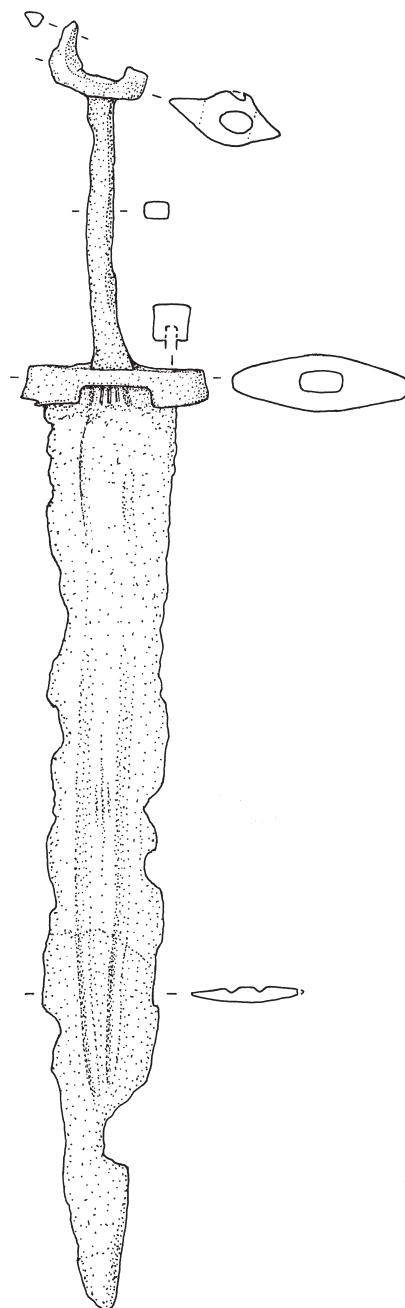
**Estado de conservación:** En líneas generales bastante bueno. La hoja muestra un pliego muy débil en la parte central, y presenta cierto desgaste en la zona de la punta. Al igual que ocurre con el resto de los ejemplares de este tipo en la colección, no se conservan restos de vaina asociados a esta espada.

**Identificación tipológica:** Todos los detalles en la empuñadura (guarda, puño, antenas) y la hoja (forma y acanaladuras) apuntan a las formas clásicas de las espadas de tipo Quesada III/Aguilar de Anguita.

**Procedencia:** Sin otros datos que puedan referir a ubicaciones más concretas, al igual que el resto de ejemplares de este tipo en la colección, habría que pensar en la región celtibérica como procedencia más probable, sin descartar que su hallazgo pudiera producirse en el territorio vetón.

**Paralelos:** Con la salvedad de los cilindros del puño y la disparidad en los remates, es una pieza casi gemela con el ejemplar O.40578 (N. Cat. 6) de la colección del RGZM, con una hoja prácticamente idéntica, razón por la cual apuntamos a los mismos paralelos que los de aquella pieza. No hallamos paralelos claros en cuanto a la peculiar disposición de las líneas incisas en los cilindros de la empuñadura<sup>195</sup>, aunque este hecho probablemente se deba a la conservación deficiente de muchos de los ejemplares conservados, que nunca han sido estudiados con detalle.

**Cronología:** Siglo V hasta primera mitad del siglo IV a. C.



**Fig. 9** Espada de antenas, RGZM O.40579 (N. Cat. 9). – (Dibujo G. García Jiménez / M. Weber).

**N. Catálogo:** 9

**N. Inventario RGZM:** O.40579 **fig. 9; lám. 2, 5**

**Ingreso:** Adquirida el 02-05-1986 al anticuario F. Cuni-llera.

**Doc. Gráfica:** Neg. T97/710.

<sup>195</sup> A juzgar por un dibujo publicado, quizá podría ser similar una pieza de la colección particular Pérez Aguilar (Álvarez/Cebolla/Blanco 1990, fig. 6), aunque los autores refieren a una or-

namentación con bandas en hilo de cobre aquí no conservado (Álvarez/Cebolla/Blanco 1990, 289).

**Dimensiones:**

Longitud máxima: (conservada) 340 mm  
 Longitud de la hoja: 244 mm  
 Ancho máxima hoja: 34 mm  
 Ancho guarda: 49 mm  
 Ancho antenas: (conservado) 25 mm  
 Diámetro central del puño: no se conserva  
 Diámetro remates: no se conservan  
 Altura remates: no se conservan  
 Longitud del puño: 71 mm

**Descripción:** Espada de antenas atrofiadas con hoja de filos ligeramente convergentes. En la parte proximal, mejor conservada, se observa la presencia de cinco estrechas acanaladuras. La guarda, con escotadura rectangular pronunciada, se ha preservado completa, pero no ocurre lo mismo con el resto de la empuñadura. Del puño perdura únicamente la espiga desnuda, que tiene sección rectangular muy aplanada. Una de las antenas está completa salvo por su remate, que se ha perdido, y muestra el estrecho encaje para albergarlo. La otra antena está partida en la parte superior, después de su giro en ángulo recto.

**Decoraciones:** No se observan.

**Estado de conservación:** Bastante malo, con ausencias significativas en la empuñadura, como se ha descrito arriba, y con la hoja muy desgastada, en los filos y en la zona central, afectada por la oxidación. La pieza no muestra evidencias de pliegue ritual para su colocación en la tumba, aunque las antenas aparecen inclinadas hacia un lado.

**Identificación tipológica:** Pese al notable deterioro de la hoja y la ausencia de muchos detalles tipológicamente útiles en la empuñadura, la guarda recta y la forma y proporciones de la hoja coincidirían con los formatos conocidos para las espadas de tipo Quesada III/Aguilar de Anguita<sup>196</sup>, aunque bien podría tratarse de un ejemplar híbrido<sup>197</sup>. Las medidas de la hoja se encuentran, eso sí, incluso ligeramente por debajo del rango presente en los ejemplares más cortos<sup>198</sup>, si bien se conocen ejemplos con proporciones parecidas<sup>199</sup>.

**Procedencia:** Sin pistas sobre su posible procedencia original. Seguramente fuera una pieza celtibérica o, menos probablemente, vetona, a juzgar por la dispersión habitual de estos formatos de espada.

**Paralelos:** Además de los ejemplares de hojas de dimensiones cortas del tipo Quesada III/Aguilar de Anguita (*vid. supra*), una pieza de colección privada<sup>200</sup> llama poderosa-

mente la atención y parece casi idéntica en su estado de conservación, incluyendo la curvatura en las antenas y la ausencia de remates, y que tan solo se diferencia por el desgaste de la hoja, que es distinto en los dos ejemplares. Las longitudes de la hoja también son iguales<sup>201</sup>.

**Cronología:** Dado el estado de conservación de la pieza y los escasos datos cronológicos que ofrecen sus paralelos, solo podemos encuadrarla, sin más, dentro de la fase habitual de existencia de este tipo de espadas de antenas, entre el siglo V a. C. al completo hasta la mitad del siglo siguiente. Si atendemos a la ausencia de algunos datos clave y a su hoja algo más pequeña de lo normal, quizá su datación pudiera ser un poco más baja.

**N. Catálogo: 10**

**N. Inventario RGZM:** O.40714/1 **fig. 10; lám. 2, 6**

**Ingreso:** Adquirida en 1987 al anticuario F. Cunillera.

**Doc. Gráfica:** Neg. T87/1524, R87/414.

**Dimensiones:**

Longitud máxima: 352 mm  
 Longitud de la hoja: 247 mm  
 Ancho máxima hoja: 33 mm  
 Ancho guarda: 44 mm  
 Ancho antenas: 32 mm  
 Diámetro central del puño: 22 mm  
 Diámetro remates: 24 mm  
 Altura remates: 18 mm  
 Longitud del puño: 77 mm

**Conjunto:** Numancia 5.

**Descripción:** Espada de antenas de hoja corta y estrecha, que presenta cuatro acanaladuras desarrolladas longitudinalmente y ocupando los dos cuartos centrales de su anchura, apagándose sin llegar a converger en la zona cercana a la punta. La forma de la hoja es ligeramente convergente, acentuándose su curvatura en el tercio distal. Los cilindros de la empuñadura tienen sección circular y son tubulares, perfectamente rectos en su recorrido, y el anillo moldurado central que los une incluye tres rebordes repartidos simétricamente, mientras que la guarda es recta, con escotadura rectangular en la parte inferior para encajar en la vaina, y con sendas muescas en los gavilanes. La sutura de los cilindros, en contra de lo habitual, se encuentra en un costado en vez de en el reverso. Una de las notas más curiosas de esta pieza son sus antenas, prácticamente inexistentes salvo por una delgada tira de hierro en la que se han soldado los soportes para los rema-

<sup>196</sup> Otra posibilidad es que se hubiera tratado de un ejemplar del tipo Quesada V/Atance, aunque la forma alargada y estrecha de la hoja no es habitual, mientras que el desarrollo medio de las antenas tiende a encajar mejor con los formatos más antiguos. Del mismo modo, a falta de los cilindros en la empuñadura, resulta imposible clasificarla por ahora entre los ejemplares de este tipo (*vid. infra*).

<sup>197</sup> *Vid. infra*, O.40714/1.

<sup>198</sup> *Vid. supra*, O.40578.

<sup>199</sup> p.e. sep. A de Aguilar de Anguita, con hoja de 256 mm de longitud (Aguilera y Gamboa 1911, III, lám. 13, 1; 1916, lám. VII. – Schüle 1969, lám. 1), o sep. LV de la zona III de La Osera, con una hoja de 224 mm de longitud (Baquedano 2013, 1172). Otras de la necrópolis epónima, para los que no contamos con medidas publicadas, parecen también de proporciones parecidas (Schüle 1969, lám. 8, 1-2. 4).

<sup>200</sup> Colección Pérez Aguilar (Álvarez/Cebolla/Blanco 1990, fig. 5, 2).

<sup>201</sup> Álvarez/Cebolla/Blanco 1990, 289.

tes. Estos últimos son de tipo lenticular carenado, aunque a causa de su conservación se encuentran parcialmente aplastados.

**Decoraciones:** No se observan.

**Estado de conservación:** Razonablemente bueno, pese a sus repetidos pliegues en la hoja, que aparece doblada sobre sí misma varias veces. Los filos están un poco tocados pero permiten intuir perfectamente su recorrido, y en la zona de la empuñadura, a causa de un leve pliegue, puede verse levemente la espiga que se encuentra por lo demás oculta en el interior de los cilindros que conforman el puño. El anillo moldurado que los une está parcialmente afectado en uno de los laterales de la pieza, mientras que los remates huecos de las antenas, soldados en el centro, están desplazados de su eje.

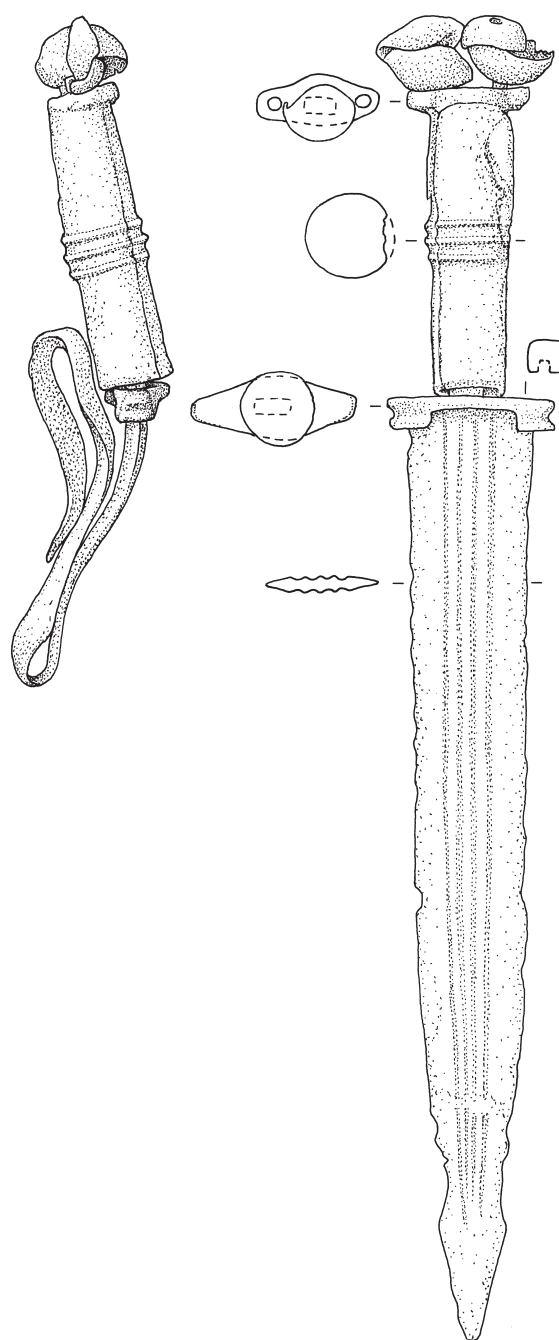
**Identificación tipológica:** A rasgos generales, podríamos clasificar este ejemplar dentro del tipo Quesada III/Aguilar de Anguita, aunque cabe tener presente que cuenta con ciertos rasgos de hibridación que la convertirían en un ejemplar algo singular dentro de esta serie. Las muescas laterales en las guardas de este tipo de espada no son infrecuentes<sup>202</sup>, aunque son más comunes en las piezas del tipo Quesada IV/Alcacer do Sal. De igual modo, la reducción de las antenas a su mínima expresión, pero conservando los remates globulados-lenticulares, tiene su mayor representatividad en los modelos de antenas de los tipos Quesada V/Atance y Quesada VI/Arcóbriga<sup>203</sup>. Por otra parte, la hoja tiene unas proporciones idénticas al ejemplar O.40579 (N. Cat. 9) del RGZM (*vid. supra*).

**Procedencia:** En el registro del RGZM, esta pieza aparece asociada con otras armas en un ajuar clasificado como »Numancia 5«<sup>204</sup>, lo cual, junto con su tipología, hace pensar en una procedencia celtibérica como la posibilidad más razonable para la espada y el conjunto.

**Paralelos:** En relación con la hoja, los referentes serían los mismos que para la pieza anterior. La guarda, por su parte, alberga similitudes con el ejemplar de la sepultura C de Alpanseque<sup>205</sup>.

**Cronología:** Encuadrando esta pieza entre los ejemplares del tipo Quesada III/Aguilar de Anguita, obtenemos una datación genérica del siglo V hasta mediados del IV a. C. aproximadamente, si bien, como se ha dicho más arriba, la avanzada atrofia de las antenas suele estar en consonancia con los tipos de espada más tardíos, Quesada V/Atance y Quesada VI/Arcóbriga, por lo que la datación más probable de esta pieza quizá hubiera que situarla ya dentro del siglo IV a. C., aunque resulta imposible afinar más.

**Bibliografía:** Lorrio et al. 2019, 116 fig. 4b.



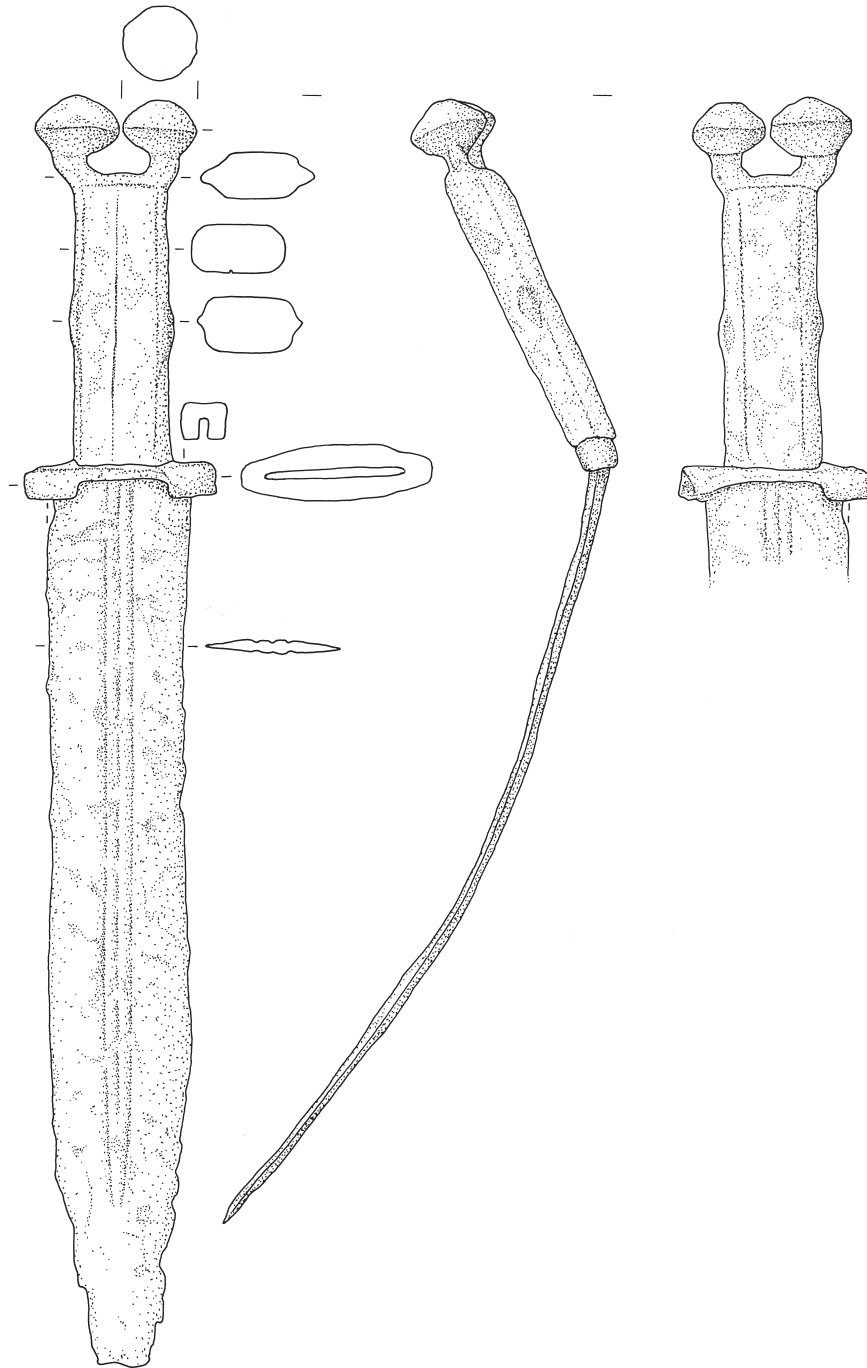
**Fig. 10** Espada de antenas, RGZM O.40714/1 (N. Cat. 10). – (Dibujo G. García Jiménez / M. Weber).

<sup>202</sup> Quesada 1997a, 211. *Vid. p.e.*, Schüle 1969, lám. 8, 1-2. 4 (Aguilar de Anguita) o lám. 16, 1 (Atienza), sin ánimo de ser exhaustivos.

<sup>203</sup> Quesada 1997a, 220. 223 fig. 124.

<sup>204</sup> § Capt. 9.

<sup>205</sup> Schüle 1969, lám. 29, 1.



**Fig. 11** Espada de antenas, RGZM O.40715/1 (N. Cat. 11). – (Dibujo G. García Jiménez / M. Weber).

### Espadas de antenas tipo Quesada V/Atance

**N. Catálogo: 11**

**N. Inventario RGZM:** O.40715/1

**fig. 11**

**Ingreso:** Adquirida en 1987 al anticuario F. Cunillera.

**Doc. Gráfica:** Neg. T87/1529, T97/706, IF2018/01317.

**Dimensiones:**

Longitud máxima: (conservada) 334 mm

Longitud de la hoja: (conservada casi completa) 233 mm

Ancho máxima hoja: 37 mm

Ancho guarda: 50 mm

Ancho antenas: 33 mm

Ancho del puño: 24 mm

Diámetro remates: 21 mm

Altura remates: 15 mm

Longitud empuñadura: 74 mm



**Conjunto:** Numancia 6.

**Descripción:** Espada de antenas atrofiadas de hoja corta y robusta, que cuenta con tres estrechas acanaladuras en el eje longitudinal, dispuestas en torno al centro y no extendiéndose hacia los lados. Las acanaladuras desaparecen cerca de la punta. La forma de la hoja es muy ligeramente pistiliforme, estrechándose levemente desde la guarda para ensancharse sensiblemente en la zona media y estrecharse de nuevo conformando la punta en el cuarto distal. En relación con su empuñadura, apreciamos en primer lugar una guarda muy baja, plana a excepción de la escotadura rectangular en la parte inferior. En cuanto al puño, este se conforma mediante una única lámina de hierro doblada, envolviendo la espiga y uniéndose en el reverso de la pieza. La peculiaridad es que el cilindro, además de aplanado como suele estarlo en estas piezas<sup>206</sup>, está facetado. Las caras de anverso y reverso ofrecen una superficie plana, pero en los laterales cuenta con seis mesas (tres por cada lado) y en el centro de la empuñadura estos se ensanchan conformando aristas destinadas a facilitar el agarre. Las antenas son cortas pero con formas angulosas, y los remates lenticulares con carena y de pequeñas dimensiones, sin llegar a tocarse entre ellos en el eje del pomo. La sencillez del diseño de esta espada, como ocurre en general con las de su tipo, la hace poco llamativa en comparación con otras espadas de antenas de otros formatos distintos.

**Decoraciones:** No se aprecian decoraciones como tales, pero merece la pena señalar que la zona de unión de la carena de los remates lenticulares se cerró con un fino hilo de cobre, que destaca en la sobriedad del hierro, omnipresente en toda la pieza.

**Estado de conservación:** La pieza incluye un ligero pliegue de la hoja en su contacto con la guarda, adquiriendo más abajo una curvatura suave, y está completa con la salvedad de un pequeño fragmento de la punta. No se conservan evidencias algunas sobre su vaina, que posiblemente no fuera depositada en la tumba junto al resto del ajuar.

**Identificación tipológica:** La justificación de su clasificación dentro del tipo Quesada V/Atance se sustenta en

base a los siguientes elementos que conforman la espada: por una parte, la hoja, con leve perfil pistiliforme, habitual en sus parientes coetáneos del tipo Quesada VI/Arcóbriga<sup>207</sup>. En segundo lugar, por las proporciones de esta. Si observamos los márgenes de tamaño habituales en este tipo de producciones, vemos que se trata de formatos más bien cortos, pero de gran variabilidad, con longitudes de hoja que van desde los 228 hasta los 391 mm y una media de 291 mm, aunque los valores habituales se mueven entre los 260 y los 322 mm<sup>208</sup>. Otro rasgo definitorio de las espadas de antenas de esta tipología se encuentra en la forma de su guarda, que es idéntica a los formatos del tipo Quesada III/Aguilar de Anguita<sup>209</sup>, de los que derivan estas producciones. Algunas piezas, sin embargo, cuentan con guardas más altas, con escotaduras trapezoidales y hombros cayendo en diagonal y muriendo en gavilanes que se prolongan horizontalmente sobresaliendo con respecto a los filos; el mismo sistema que las espadas del tipo Quesada VI/Arcóbriga, de las que las toma prestadas. Sin embargo, uno de los rasgos más definitorios, que los separa de los formatos precedentes, es su empuñadura, realizada de forma más simple que el resto de sus parientes de antenas, y que en la pieza que estudiamos, al igual que en sus correspondientes del mismo tipo, sigue la pauta de las formas aplanadas y realizadas con un solo cilindro adaptado.

**Procedencia:** Las espadas de tipo Quesada V/Atance tienen una dispersión básicamente celtibérica, con extensión al área vetona<sup>210</sup>, con distribución muy similar a la del tipo Quesada III/Aguilar de Anguita, aunque en fases posteriores. Se halló al parecer formando parte de un conjunto que en el registro del RGZM aparece como »Numancia 6«<sup>211</sup>, acompañada por dos puntas de lanza y unos arreos de caballo.

**Paralelos:** Apuntando hacia los ejemplares más afines en unos u otros aspectos, mencionaríamos como paralelos varias piezas de la necrópolis de Quintanas de Gormaz, en concreto de las sepulturas S<sup>212</sup> (con similitudes en la hoja), U<sup>213</sup> (con empuñadura plana y hoja corta) y K, O e Y<sup>214</sup> (combinando rasgos compartidos). La pieza des-

<sup>206</sup> Cabré 1990, 214. – Quesada 1997a, 220-221.

<sup>207</sup> En piezas de tipo Quesada V/Atance, contamos con ejemplos pistiliformes como los de las tumbas 1 y 19 de La Mercadera (Taracena 1932, láms. I. III), como ya notaron A. J. Lorrio y M<sup>a</sup> D. Sánchez de Prado (2009, 309).

<sup>208</sup> Quesada 1997a, 221. El ejemplar que aquí estudiamos se contaría, pues, entre las más cortas del tipo.

<sup>209</sup> *Vid. supra*, N. Inv. O.40578 (N. Cat. 6), O.41255 (N. Cat. 8), O.40579 (N. Cat. 9) y O.40714/1 (N. Cat. 10).

<sup>210</sup> Cabré 1990, 215 mencionaba que en ocasiones se »exportaban« a aquella zona, opinión que secunda Quesada (1997a, 221). Los datos sobre la presencia de este tipo de espadas en la Meseta Occidental se reducen por el momento a la prolífica necrópolis de La Osera, donde Baquedano (2016, I, 342-345) menciona 24 ejemplares (tumbas 3, 93, 114, 378 y II-B de la

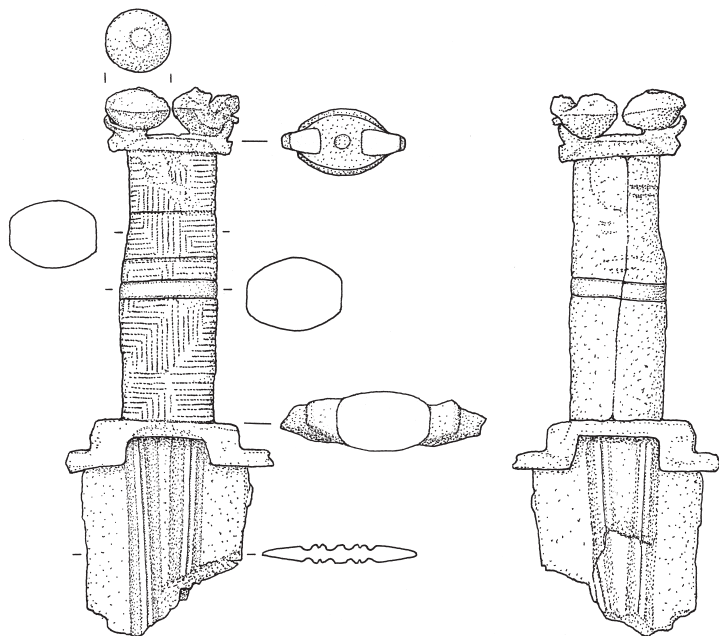
zona I; 542, 428, 454 y XX de la zona III; 671, 680, 713, 613, 653, 675, XIV, XXI y XLIX de la zona IV; 996 y 1307 de la zona V; 230, 264 y 236 de la zona VI), si bien a falta de dibujos detallados y observación directa resulta muy difícil precisar si algunas de ellas podrían haber correspondido al tipo Quesada VI/Arcóbriga emparentado con estas producciones. Una de ellas (sep. 1307, Baquedano 2016, II, 519), corresponde sin duda a una espada de frontón. Quesada (1997a, 123) incluye en su mapa de dispersión un ejemplar de El Raso de Candeleda (sep. 20), aunque posiblemente por un error, porque se trata en realidad de una pieza de su tipo III/Aguilar de Anguita (*vid. supra*).

<sup>211</sup> § Capt. 9.

<sup>212</sup> Schüle 1969, lám. 41, 1.

<sup>213</sup> Schüle 1969, lám. 42, 1.

<sup>214</sup> Schüle 1969, respectivamente: láms. 35, 1; 38, 1; 45, 1.



**Fig. 12** Espada de antenas, RGZM O.42799 (N. Cat. 12). – (Dibujo G. García Jiménez / M. Weber).

contextualizada de Arcóbriga conservada en el Museo de Zaragoza<sup>215</sup>, cuenta también con una guarda derivada de los modelos antiguos y unas antenas con un desarrollo

similar, mientras que las proporciones de su hoja son casi idénticas<sup>216</sup>. Merece la pena aludir también al ejemplar de la sepultura 1 de La Mercadera<sup>217</sup>, con puño igualmente facetado y con resalte y una guarda con escotadura rectangular. Algunas espadas de La Osera quizá también podrían mencionarse entre los paralelos más cercanos, contando con módulos similares en la hoja la espada de la sepultura 93 (zona I)<sup>218</sup>, la de la tumba II del túmulo B (zona I)<sup>219</sup>, la de la tumba XX de la zona III<sup>220</sup>, o las de las tumbas 671 y 680 (zona IV)<sup>221</sup>.

**Cronología:** Estas espadas suelen encontrarse en los mismos yacimientos en los que abundan las espadas de tipo Quesada VI/Arcóbriga, de las que al parecer son contemporáneas<sup>222</sup>. Su datación genérica cabría situarla dentro del siglo IV a. C., preferiblemente desde mediados<sup>223</sup>, y quizá ya a lo largo del siglo III a. C.<sup>224</sup> En el caso particular de la pieza que aquí nos concierne, si es que las guardas más afines a los modelos antiguos, del tipo Quesada III, fueran anteriores a las influenciadas por el tipo Quesada VI, sin duda habría que situar la datación de la pieza dentro del siglo IV a. C., pero a falta de estudios detallados de las variantes resulta imposible afirmar este hecho con rotundidad, máxime cuando es lógico que convivan a la vez formatos con uno u otro tipo de guarda indistintamente.

### Espadas de antenas tipo Quesada VI/Arcóbriga

**N. Catálogo:** 12

**N. Inventario RGZM:** O.42799

**fig. 12**

**Ingreso:** Adquirida el 02-02-1990 al anticuario F. Cuni-llera.

**Doc. Gráfica:** Neg. T91/693, T2003/66, IF2018/04180.

**Dimensiones:**

Longitud máxima: (conservada) 144 mm

Longitud de la hoja: (conservada) 52 mm

Ancho máxima hoja: 44 mm

Ancho guarda: 54 mm

Ancho antenas: 32 mm

Ancho del puño: 26 mm

Diámetro remates: 17 mm

Altura remates: 10 mm

Longitud del puño: 70 mm

**Conjunto:** Sin procedencia, grupo A.

<sup>215</sup> Lorrio/Sánchez de Prado 2009, 250 fig. 125, 1.

<sup>216</sup> 220 mm de longitud y 40 mm de anchura máxima en la hoja (Lorrio/Sánchez de Prado 2009, 250).

<sup>217</sup> Taracena 1932, 10 lám. I. En las fichas de inventario del trabajo de Quesada (1997a, apéndice IV, 850), este apunta un módulo de hoja de 235 mm de longitud tanto para esta pieza como para la de la sep. 19 (Taracena 1932, lám. III), por lo tanto, compatible con el ejemplar del RGZM. Los ejemplares de Aienza (Quesada 1997a, 848) tienden en cambio a ser algo más largos.

<sup>218</sup> Baquedano 2016, II, 48-49, con una guarda escalonada y hoja ligeramente más larga (240 mm × 40 mm).

<sup>219</sup> No disponemos de datos sobre sus proporciones, pero aparentemente sería de los formatos cortos (Baquedano 2016, II, 90-91).

<sup>220</sup> Baquedano 2016, II, 246-247, con una hoja de 228 mm de longitud.

<sup>221</sup> 210 mm × 39 mm de hoja y 230 mm × 37 mm respectivamente (Baquedano 2016, II, 316. 319-320).

<sup>222</sup> Lorrio/Sánchez de Prado 2009, 301-309.

<sup>223</sup> Si bien hay datos que apuntan a su presencia desde comienzos de siglo en La Mercadera y La Osera (Quesada 1997a, 221). Con respecto a esta última, su presencia se sitúa preferentemente en el nivel II (ca. 350-275 a. C.), aunque excepcionalmente también en el nivel I (ca. último tercio del s. V-medios del s. IV a. C.) y tienen cierta continuidad en el nivel III (hasta finales del s. III a. C.); Baquedano 2016, I, 344-345. 390-391.

<sup>224</sup> Hasta finales del mismo según sugería ya E. Cabré (1990, 214), en base a su presencia en Osma (tumbas 3 del MAB y A y B del Museo Numantino; *vid.* Fuentes 2004, 167-177. – Schüle 1969, láms. 54, 7; 61, 1; 62, 1) o Gormaz (según el inventario de Quesada 1997a, 850, refiere a las seps. X, U, R, S, O, M, K, J, F. – Schüle 1969, láms. 32-48, si bien la pieza de la sep. X parece más bien un ejemplar del tipo Aguilar de Anguita). Quesada (1997a, 221) señala que su presencia en estas necrópolis podría llegar a alcanzar fechas de comienzos del s. II a. C. (*vid. supra*).

**Descripción:** Fragmento proximal de una espada de antenas con empuñadura decorada. La porción de la hoja que se conserva permite intuir que esta tendría muy posiblemente un perfil pistiliforme. En el centro, en desarrollo longitudinal y coincidiendo con la anchura de la escotadura de la guarda, se observa una serie de dos acanaladuras a cada lado, separadas por una estría y flanqueando el «nervio» central, que en realidad marca el plano de sección natural antes de la realización de las acanaladuras. La orientación de estas es inclinada, otro argumento a favor de la forma pistiliforme de sus filos. La guarda de la espada tiene forma escalonada, dejando en el centro de la hoja una alta escotadura trapezoidal. Sus gavilanes sobresalen ligeramente con respecto a los filos. La zona central de la empuñadura de tendencia oval, y en buena parte de su superficie transita a los lados con carenas que conforman facetas y que aparecen bien marcadas en el anverso. En el centro del puño, un ancho anillo de cobre se solapa por encima de la plancha de hierro que conforma la empuñadura, y en el reverso de la pieza se observa la unión de esta plancha en sentido longitudinal. Las antenas tienen una forma delgada y recta, apenas pronunciada, y cada una de ellas tiene dos pequeños encajes (curvos los exteriores y rectos los interiores) para los remates<sup>225</sup>. Estos son pequeños, con formas lenticulares bastante achata- das, y se disponen con su centro en los encajes interiores, de suerte que la curvatura de sus glóbulos «descansa» o se apoya en los encajes curvos, que quedan vistos, fuera de los remates.

**Decoraciones:** La ornamentación de la pieza se reduce al puño. Por una parte, mediante un anillo central de cobre colocado en el centro, que lo envuelve por completo<sup>226</sup>. En segundo lugar, la parte del anverso, pero solo esta parte<sup>227</sup>, aparece ricamente ornamentada con una serie de motivos geométricos rectilíneos en disposiciones simétricas. Dos líneas horizontales separan distintos campos de ornamentación en la zona superior del puño. Cabe

señalar que en esta pieza no se observan restos de hilo de metal para el damasquinado<sup>228</sup> embutido en los huecos de estas incisiones, sino que la ornamentación se ciñe a las marcas incisas.

**Estado de conservación:** Deficiente, por la falta de la mayor parte de la hoja. Por lo demás, se observa uno de los remates de las antenas parcialmente aplastado en su parte superior.

**Identificación tipológica:** Los indicadores de la empuñadura, con anillo central de cobre, tipo de ornamentación, guardas altas y escalonadas y antenas muy atrofiadas no arrojan dudas acerca de su clasificación dentro de las espadas de antenas de tipo Quesada VI/Arcóbriga. También concuerda con este formato la hoja, pistiliforme, y la sucesión de acanaladuras en su centro y resiguiendo en paralelo la forma de sus filos.

**Procedencia:** Aunque normalmente se acepta una procedencia del formato en el ámbito celtibérico, su hiperrepresentación en la necrópolis de La Osera ha llevado a algunos autores a dudar de su posible origen en la región vetona<sup>229</sup>, si bien es cierto que no tiene demasiada presencia en otros yacimientos, con solo tres ejemplares en Las Cogotas<sup>230</sup> y ninguno en El Raso de Candeleda<sup>231</sup>. Su dispersión alcanza residualmente<sup>232</sup> algunos yacimientos del suroeste (Alcacer do Sal) y el sur peninsular (Arcos de la Frontera), aunque en estos casos está claro que llegaría por la vía de la importación. Conviene detenerse brevemente a valorar tentativamente las posibles influencias del tipo Quesada IV/Alcacer do Sal<sup>233</sup> como posible factor que podría decantar la procedencia del tipo, o cuanto menos de esta pieza concreta, hacia la zona abulense. Son estas unas espadas frecuentes en la zona suroccidental y meridional de la Península, y cuentan también con bastantes ejemplos en La Osera y otros yacimientos del ámbito vetón. Debido a este hecho, en ocasiones se ha postulado, de forma totalmente hipotética, su posible creación en las inmediaciones de la necrópolis epónima, situada en

<sup>225</sup> En su detallado estudio sobre las espadas de tipo Arcóbriga, E. Cabré y J. Morán (Cabré/Morán 1984, fig. 3) no mencionan ningún sistema parecido, aunque algunas piezas sí tienen remates curvos un poco apuntados en los exteriores de las antenas, que podrían hallarse en la base de este patrón, aquí algo exagerado.

<sup>226</sup> Vid. Llorio/Sánchez de Prado 2009, 304, que señalan que este tipo de anillas suele tener más «un carácter decorativo que funcional».

<sup>227</sup> Vid. *supra*. Llorio/Sánchez de Prado (2009, 304) explican que este particular no había sido señalado con anterioridad porque no suelen reproducirse o describirse los reversos en publicaciones anteriores.

<sup>228</sup> Con frecuencia, estas piezas pueden estar decoradas con hilos de plata o cobre (Quesada 1997a, 224. – Cabré/Morán 1984, 156-157. – Cabré 1990, 215. – Llorio/Sánchez de Prado 2009, 304).

<sup>229</sup> Llorio (2007, 99) argumenta a favor de la procedencia celtibérica del modelo a partir de la considerable longitud de las

espadas de tipo Arcóbriga en comparación con otros modelos de antenas, algo en que la mayoría de los autores están de acuerdo que pudo verse influenciado por las espadas de influencia La Tène, muy abundantes en la Celtiberia pero poco comunes en el territorio vetón (vid. García Jiménez 2012, 126-134, con solo el 2,2% de representación).

<sup>230</sup> Sepulturas A, 242 y 513 (Schüle 1969, láms. 112, 1; 113, 1; 115, 1).

<sup>231</sup> Llorio/Sánchez de Prado 2009, 308.

<sup>232</sup> Cabré/Morán 1984, 162. – Quesada 1997a, 224-226 fig. 126.

<sup>233</sup> E. Cabré (1990, 215. – Quesada 1997a, 224. – Llorio 2007, 99) postulaba que la rica ornamentación de las espadas de tipo Arcóbriga sería una especie de respuesta celtibérica a los modelos del tipo Alcacer do Sal (Quesada IV), también profusamente decorados en muchos casos, aunque con motivos curvilíneos más que rectilíneos. Por otra parte, las antenas muy rectas y atrofiadas son comunes, aunque con otros remates, en estas espadas (p. e. Alcacer do Sal: Schüle 1969, láms. 96-97).

la desembocadura del Sado<sup>234</sup>. No obstante, su dispersión no alcanza la Celtiberia<sup>235</sup>, por lo que resultaría complicado pensar en su influencia sobre el tipo Quesada VI/Arcóbriga en la propia región celtibérica. Las cuestiones morfológicas que relacionan el ejemplar aquí estudiado con estas producciones los detallamos más abajo.

**Paralelos:** A falta de la conservación de buena parte de la hoja, cuya comparativa de módulos con otros ejemplares podría haber ofrecido datos interesantes, podemos dividir la revisión de sus paralelos en dos bloques: uno relacionado con sus rasgos morfológicos, principalmente en el pomo con las antenas, y el otro en relación con la ornamentación del puño<sup>236</sup>. Por una parte, cabe señalar que algunos rasgos peculiares de la empuñadura parecen tener su influencia en detalles más bien característicos de otros modelos de antenas, en especial del tipo Quesada IV/Alcacer do Sal, como mencionábamos antes. Uno de ellos se aprecia en la forma que toman estas antenas, recta y estrecha, con un retranqueo en la parte superior que adquiere una forma curva y simétrica. Condicionados por esta forma, los remates son pequeños, y no se tocan o están tangentes como ocurre en otras piezas. La forma retranqueada de ese soporte para los remates lo observamos en varios ejemplares de Alcacer do Sal<sup>237</sup> y La Osera<sup>238</sup>, todos ellos del tipo Quesada IV/Alcacer do Sal<sup>239</sup>, aunque también aparentemente en una pieza del tipo Quesada III/Aguilar de Anguita en la sepultura 407 de Carratiermes<sup>240</sup>. Para-

lamente, habría también plantearse la posibilidad de que la forma facetada de las empuñaduras de las espadas de tipo Arcóbriga tuvieran también su eco en estas producciones, aunque bien podría tratarse de una coincidencia. Finalmente, cabe también preguntarse por otras piezas con decoraciones similares, a una cara siempre que conocemos el dato<sup>241</sup>. A esta fórmula corresponden paralelos como los de la sepultura 16 de Atienza<sup>242</sup>, la pieza de Turmiel<sup>243</sup>, la de La Revilla<sup>244</sup>, la pieza de la sepultura 15 de Osma (MAN)<sup>245</sup>, una de la colección Pérez Aguilar<sup>246</sup>, dos de las piezas de Cogotas<sup>247</sup> o cuatro de los ejemplares de Arcóbriga<sup>248</sup>. Junto a esta última necrópolis, la mayor parte de los ejemplos similares procede de La Osera, entre ellos en las sepulturas 182<sup>249</sup>, 200<sup>250</sup>, 270<sup>251</sup> y 509<sup>252</sup> de la zona VI, además de las tumbas 1309, 1172, 716, XIV, 995, túmulo X, 402, 1036 y 1191<sup>253</sup> de otras zonas.

**Cronología:** Más arriba hemos mencionado que las fechas más probables para este tipo de espada se centrarían en dataciones desde un momento avanzado del siglo IV hasta finales del III a. C.<sup>254</sup> y es posible, aunque poco probable según algunos autores<sup>255</sup>, que el tipo alcanzara el siglo II a. C. más allá de muy a comienzos de la centuria. E. Cabré<sup>256</sup> sugirió en su momento la existencia de una cierta evolución en algunos rasgos y distingue tres momentos distintos en la evolución de estas espadas, con un primer estadio marcado por piezas como la de la sepultura 12 de Atienza o la 27 de Alpanseque<sup>257</sup>, que son

<sup>234</sup> Cabré/Baquedano 1991, 71. – Lorrio 2008, 263.

<sup>235</sup> Quesada 1997a, 217-220 fig. 122.

<sup>236</sup> El estudio de Lorrio y Sánchez de Prado (2009) de la necrópolis epónima, cuenta con una síntesis detallada de los paralelos más afines compatibles con el ejemplar que aquí presentamos (Lorrio/Sánchez de Prado 2009, 301-309).

<sup>237</sup> Schüle 1969, láms. 96, 1; 97, 1.

<sup>238</sup> Túmulo D, sep. 1 (Lenerz-de Wilde 1991, lám. 34, 75. – Baquedano 2016, II, 96-97); sep. 1 túmulo F (Baquedano 2016, II, 98) y sep. 1000 (??) (Lenerz-de Wilde 1991, lám. 51, 101), además del famoso ejemplar de la sep. 1060 popularizada por E. Cabré (Cabré 1955/1956, figs. 1-2. – Lenerz-de Wilde 1991, lám. 17, a). Los mismos ejemplares sintetizados en Cabré/Morán 1979, fig. 1, 1-3.

<sup>239</sup> Quesada (1997a, 226) considera la posibilidad de que las espadas de su tipo VI fueran producciones de la zona abulense inspiradas en el tipo IV/Alcacer do Sal. El mismo autor se muestra de acuerdo con la idea de la influencia de las espadas de La Tène en el alargamiento de la hoja de las espadas de tipo Quesada VI/Arcóbriga (*vid. supra*), aunque precisa también que las diferencias en el módulo podrían deberse a la existencia de distintas zonas de producción. No puede descartarse, pues, que, con independencia del origen primigenio de estas producciones, no existieran distintos focos de producción con sus propias singularidades. Se precisaría de un estudio detallado para identificar posibles variables que ayudaran a clarificar este panorama.

<sup>240</sup> Argente/Díaz/Bescós 2001, CD 11337.

<sup>241</sup> Así por lo menos en los ejemplares celtibéricos de Atienza, Turmiel, La Revilla, Osma y Arcóbriga (Lorrio 2007, 99).

<sup>242</sup> Cabré 1930b, láms. XVII-XVIII. – Schüle 1969, lám. 19, 1.

<sup>243</sup> Schüle 1969, lám. 7, 4.

<sup>244</sup> Ortego 1983, 576-577 lám. II.

<sup>245</sup> Fuentes 2004, 72 fig. 18.

<sup>246</sup> Álvarez/Cebolla/Blanco 1990, fig. 9.

<sup>247</sup> Cabré 1932, láms. LXIII-LXIV.

<sup>248</sup> Lorrio/Sánchez de Prado 2009, 304-305; tumbas A y C, además de un ejemplar de la misma necrópolis conservada en el MAN y otra de una colección privada.

<sup>249</sup> Cabré/Cabré/Molinero 1950, lám. XXXIV. – Schüle 1969, lám. 122, 1.

<sup>250</sup> Cabré/Cabré/Molinero 1950, láms. XXXIX-XLI. – Schüle 1969, lám. 124, 2.

<sup>251</sup> Cabré/Cabré/Molinero 1950, láms. XLIX-L. – Schüle 1969, lám. 126, 1.

<sup>252</sup> Cabré/Cabré/Molinero 1950, lám. LXXIX. – Schüle 1969, lám. 131, 1.

<sup>253</sup> Baquedano 2016, II, 106. 183-184. 328-329. 335-336. 431. 445-446. 484. 489-490. 520-521. De ellas las de la sep. 1309, 402 y 1191 tienen un anillo simple central en el puño, parecido al del ejemplar del RGZM. La de la sep. 1306 tiene un puño facetado del tipo habitual en las espadas de tipo IV/Alcacer do Sal.

<sup>254</sup> Cabré/Morán 1984, 160 indican fechas desde el primer cuarto del s. IV a. C., opinión contra la que argumenta Lorrio (2008, 263. – Lorrio/Sánchez de Prado 2009, 308-309), quien considera que los primeros ejemplares serían de fechas posteriores y precisa que el máximo desarrollo de estas espadas se produce ya en el s. III a. C.

<sup>255</sup> Lorrio/Sánchez de Prado 2009, 309, revisando las propuestas previas de: Cabré/Morán 1984, 160. – Cabré 1990, 215.

<sup>256</sup> Cabré 1990, 215.

<sup>257</sup> Que añaden Lorrio y Sánchez de Prado (2009, 308) al indicado por la autora citada.

del tipo Aguilar de Anguita aunque ya cuentan con hojas pistiliformes; un periodo intermedio con las producciones celtibéricas documentadas en Atienza (sep. 16), Atance, La Mercadera, La Requijada y La Revilla; y una fase de plenitud con hojas ya más largas y representadas por los ejemplares de Gormaz, Ucero, Osma y Arcóbriga. Sin embargo, pese a la presencia de indicadores morfo-técnicos que aparentemente pudieran marcar un determinado sentido evolutivo, las dificultades generalizadas

en la atribución cronológica precisa en muchas de las sepulturas, como la tendencia a la hibridación habitual en muchos tipos de espadas (de antenas o no) dificultan notablemente afirmaciones categóricas en dicho sentido, y probablemente impliquen la existencia coetánea de varios formatos, más allá de que efectivamente el alargamiento del módulo de la hoja sí pueda tener mayor peso dentro del siglo III a. C. por influencia de las espadas de La Tène.

## ESPADA CORTA CON EMPUÑADURA DE ESIPIGA

Mención aparte dentro de los ejemplares de espada conservados en el RGZM merece una pieza singular que no concuerda con ninguna de las tipologías habituales conocidas en la península ibérica hasta el momento. Se trata de una espada corta completa de aspecto muy sobrio, con una hoja corta y un empuñe en espiga. *A priori* su identificación con tal combinación es desconocida en la investigación anterior, por lo que su discusión tipológica y cronológica, que en buena medida habrá de depender de lo que observemos acerca de sus posibles paralelos y que analizaremos en la ficha del catálogo correspondiente, merece una atención singular. Casos excepcionales como este ponen sobre la mesa las limitaciones de los estudios tipológicos y los habituales problemas en la periodización de las armas prerromanas de la península ibérica.

### N. Catálogo: 13

N. Inventario RGZM: O.40880/1      fig. 13; lám. 2, 7

Ingreso: Adquirida el 04-05-1987 al anticuario F. Cuni-llera.

Doc. Gráfica: Neg. T87/1074, T88/964.

### Dimensiones:

Longitud máxima: 448 mm

Longitud de la hoja: 327 mm

Ancho máxima hoja: 47 mm

Longitud espiga: 121 mm

Conjunto: Numancia 3.

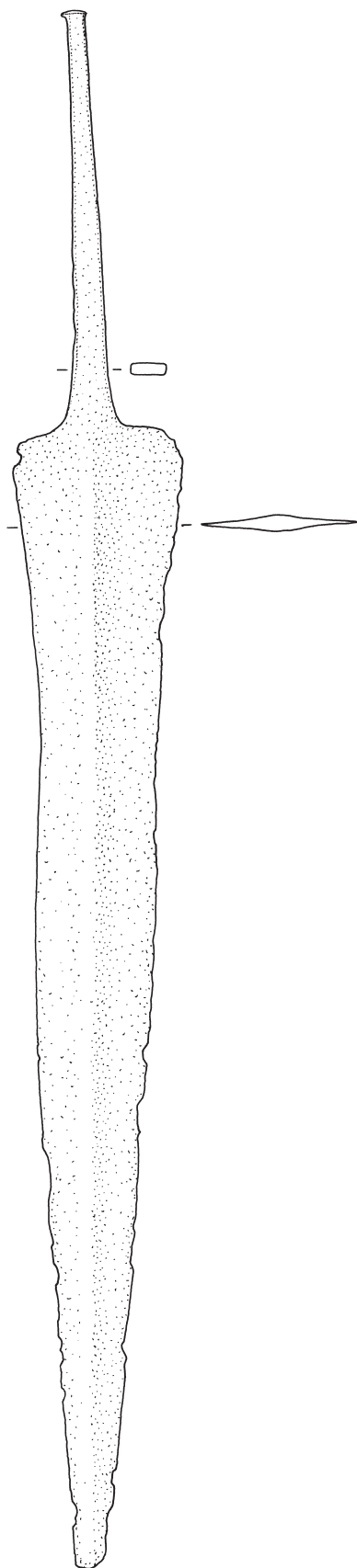
**Descripción:** Espada de hoja corta, pistiliforme, con hombros rectilíneos que se estrechan casi de inmediato, conformando un perfil más bien delgado que se acentúa más con su punta, que es muy alargada. La sección de la hoja es a cuatro mesas, sin estrías, acanaladuras o nervio. Lo único que sobrevive de su empuñadura es una espiga plana, solidaria con la hoja, que remata en un botón no exento sino conformado mediante un leve ensanchamiento de aquella.

**Decoraciones:** La pieza no está ornamentada.

**Estado de conservación:** Al parecer la pieza está completa, aunque no aparecen signos de elementos de la empuñadura más allá de la espiga, si es que hubiera contado con piezas metálicas.

**Identificación tipológica:** Probablemente uno de los mayores problemas relacionados con este ejemplar sea el de su asignación a una tipología concreta. En el estado actual de la investigación de las armas prerromanas de los pueblos peninsulares, no hallamos ningún tipo de espada que concuerde exactamente con esta misma combinación de detalles. Más allá de una asignación típica a uno u otro modelo, podemos sin embargo tratar de discernir afinidades con fórmulas parecidas en algunos de sus rasgos, aunque es bien cierto que la presencia de la hoja y la empuñadura desnudas dificulta enormemente el establecimiento de relaciones con los tipos conocidos, sobre todo porque no sabemos si es que la empuñadura se fabricó en metal y se perdió o es que su fabricación fue a partir de elementos orgánicos perecederos, lo que nos situaría en un orden de posibilidades distinto. En primer lugar, podemos detenernos en la cuestión de la forma de la hoja y su módulo de proporciones. Conocemos algunas hojas pistiliformes entre los formatos mencionados por E. Cabré quizá relacionados con la génesis de las espadas de antenas de tipo Arcóbriga<sup>258</sup> que pudieren ser fórmulas candidatas a haber servido de inspiración para piezas similares a la aquí descrita. Nos referimos en concreto a espadas del tipo Quesada III/Aguilar de Anguita como la de la sepultura 12 de Atienza, con una forma similar,

<sup>258</sup> Vid. *supra*, O.42799 (N. Cat. 12).



**Fig. 13** Espada corta con empuñadura de espiga, RGZM O.40880/1 (N. Cat. 13). – (Dibujo G. García Jiménez / M. Weber).

aunque ligeramente más corta<sup>259</sup>. Del mismo modo, un ejemplar del tipo VI/Arcóbriga de la sepultura 1B de Osma (MAC-Barcelona)<sup>260</sup> coincide también con la misma forma y mismo módulo, incluyendo la punta alargada<sup>261</sup>, aunque al igual que aquella se distancia de nuestro referente por las acanaladuras que recorren su hoja. En efecto, mucho más raro entre las espadas de antenas es la presencia de hojas con secciones a cuatro mesas<sup>262</sup>. Fuera de las posibles influencias de las espadas de antenas, la hoja de este ejemplar del RGZM podría guardar ciertas similitudes con las espadas de tipo Miraveche, que también tienen formas parecidas en hojas con secciones romboidales pero que incluyen los inconfundibles orificios circulares por encima de los hombros aquí por completo ausentes<sup>263</sup>. En otro orden de cosas, el módulo de la hoja impide establecer cualquier posible relación con las espadas de La Tène, más allá del hecho de que estas pudieran resultar inspiradoras en algún sentido para la fabricación de esta pieza, quizá por ejemplo en la forma pistiliforme de algunas hojas o, de nuevo, en la sección de esta<sup>264</sup>. Otro elemento a valorar, quizá relacionado con esto, consistiría en intentar establecer cómo pudo ser su empuñadura, algo que resulta clave para establecer su filiación tipológica o su mayor afinidad a un formato u otro entre las distintas opciones que ofrecería el armamento peninsular. En dicho sentido, el único elemento que puede aportar algo de información es la longitud de la espiga, que se sitúa en los 121 mm. Si lo comparamos con las espadas con empuñaduras de antenas en base a los datos recopilados por Quesada<sup>265</sup>, vemos que estas suelen tener empuñaduras con longitu-

<sup>259</sup> El mismo caso se aprecia en otra pieza, ya de tipo Arcóbriga, en la necrópolis epónima (tumba O; Lorrio/Sánchez de Prado 2009, 95 fig. 33, 2).

<sup>260</sup> Schüle 1969, lám. 53, 8.

<sup>261</sup> A. J. Lorrio y M<sup>a</sup> D. Sánchez de Prado (2009, 311) señalan también acertadamente que las puntas triangulares alargadas como esta pueden tener también influencia en los puñales bicondoidales o los modelos con remate de frontón. Un ejemplar de puñal parecido, más corto y ancho en la punta, con hoja pistiliforme y solo con espiga en la empuñadura, en la sep. 30 de la necrópolis de Utero (García-Soto 1990, fig. 12).

<sup>262</sup> Quesada (1997a, 207 fig. 116) afirma que las hojas a cuatro mesas sí son corrientes en su tipo II/Echauri, y aunque lo cierto es que generalmente tienen nervios muy débiles, en algunas piezas tardías también se documentan algunos ejemplares con hojas de sección a cuatro mesas o lenticular, sin llegar sin embargo a ser la norma (vid. García Jiménez 2006b, 45-48).

<sup>263</sup> Quesada 1997a, 227. – Farnié/Quesada 2005, 13-160.

<sup>264</sup> En especial las de la variante D1.3, que es muy similar al ejemplar del RGZM (hombros, forma de hoja, secciones y ausencia de elementos en la empuñadura) aunque con hojas mucho más largas (vid. García Jiménez 2012, 121-123 figs. 267-272). Por otra parte, en las espadas La Tène peninsulares las secciones a cuatro mesas o, en menor medida, lenticulares, son la norma habitual, mientras que los nervios y las acanaladuras son excepcionales (García Jiménez 2012, *passim*).

<sup>265</sup> Quesada 1997a, 134.

des medias de unos 100 mm, incluyendo los remates que sobresalen<sup>266</sup>, salvo el tipo V que es ligerísimamente más largo. En cambio, las de La Tène peninsulares, excepto en algunos ejemplares muy tardíos algo más largos, tienen una longitud media de entre 100 y 120 mm, conformada únicamente por la espiga<sup>267</sup>. En virtud de ello, pensamos que es posible, que la ausencia de elementos metálicos en la empuñadura de este ejemplar y otros similares, tuviera que ver con su fabricación a partir de materiales orgánicos, y que quizá, aunque esto es solo una posibilidad, se tomaran como referencia las espadas de influencia late-niense producidas en la Celtiberia. En síntesis, en ausencia de una combinación de rasgos claros que identifiquen esta pieza dentro de un determinado tipo de espada, debemos considerarla un ejemplar híbrido, y no por ahora constituyente de un tipo propio. Pese a todo, paradójicamente no está del todo claro a qué tipos de formato híbrida, ni cuál sería su patrón de inspiración principal, aunque podemos atisbar *grosso modo* una cierta inspiración de las espadas de antenas y las espadas La Tène celtibéricas. No obstante, aun frente a la ausencia de más y mejores datos sobre otras piezas similares (*vid. infra*) que permitan una aproximación más concluyente, no debe descartarse que con el tiempo no aparezcan otros ejemplos parecidos que terminen definiendo un tipo nuevo de espada corta en el horizonte del armamento prerromano peninsular. Sin duda habrían existido todo tipo de experimentaciones sobre posibles formatos que alcanzarían escaso éxito entre los guerreros locales y terminarían por tener poco peso estructural en las panoplias.

**Procedencia:** La mención de esta pieza entre los materiales denominados de «Numancia 3» en el archivo del RGZM, así como algunos ejemplos afines en su tipología, como veremos seguidamente, hacen que la opción más razonable por ahora sea que se trate de uno de los elementos de una tumba celtibérica, de modo que, a falta de más datos, por ahora descartaríamos otras opciones geográficas menos probables.

**Paralelos:** Pese a la rareza de la pieza, contamos con algunos ejemplos que podrían ser similares, pero con el gran problema de que no tenemos datos concretos sobre sus medidas. Probablemente el ejemplar más parecido

al que aquí presentamos sea el de la tumba C5T9 de la necrópolis de El Inchidero<sup>268</sup> que, aunque está doblada en el dibujo publicado, tiene un aspecto casi idéntico, y al parecer una longitud similar<sup>269</sup>. Otro ejemplar parecido corresponde a la sepultura I de Aguilar de Anguita<sup>270</sup>, del mismo tipo en la forma de la hoja, la sección de esta y la larga espiga, si bien su hoja es algo más corta sin llegar a ser compatible con los módulos habituales entre los puñales, que suelen tener hojas con mayor proporción de anchura respecto a su longitud. El último ejemplo que nos llama la atención y que podría estar emparentado, al menos en su hibridación de ciertos caracteres, es una espada (por desgracia fragmentada) procedente de la necrópolis de Arcóbriga. Se trata de una pieza sin contexto que cuenta con una hoja de punta triangular y estrecha a cuatro mesas y una empuñadura de antenas similar a las de tipo Quesada VI/Arcóbriga<sup>271</sup>. Los autores responsables de su publicación señalan que esta fórmula se vio probablemente influenciada por las espadas de tipo La Tène, opinión que compartimos.

**Cronología:** La discusión cronológica de esta espada debe de estar forzosamente limitada por los datos conocidos para sus paralelos más próximos, que no obstante no están exentos de problemática y nos colocan quizá en un pequeño dilema de diacronía. Por una parte, si tomamos como muestra los paralelos de las tumbas de El Inchidero y Aguilar de Anguita, la sensación es que nos encontramos en un contexto algo más antiguo. El ajuar que acompaña a la espada de El Inchidero no es demasiado explícito al contener objetos con cronologías dilatadas como una fíbula anular, un elemento de «tocado», una urna cerámica o un cuchillo que parece remitir a ejemplares antiguos de la necrópolis de Aguilar de Anguita. M. Arlegui sitúa, con dudas, esta tumba en la primera fase de ocupación de la necrópolis, aunque luego ofrece datos de dataciones radiocarbónicas que remontan al tercer cuarto del siglo VI a. C. o incluso antes, fechas que a todas luces nos parecen excesivamente altas<sup>272</sup>. Por su parte, la pieza de la sepultura I de Aguilar de Anguita cuenta entre sus elementos de ajuar con fíbulas de doble resorte y un umbo radial del tipo B de E. Cabré<sup>273</sup>, que arrojan fechas de pleno siglo IV a. C.<sup>274</sup> Pensamos que una datación en la primera mitad

266 Por tanto, sería incluso inferior si solo contamos la longitud de la propia espiga.

267 García Jiménez 2012, 71-72.

268 Arlegui 2012, figs. 7. 10.

269 309 mm de hoja por 50 mm de anchura máxima y una espiga de 116 mm, aunque estos datos se desprenden únicamente de una estimación en base a la escala publicada con el dibujo.

270 Cabré 1939/1940, 61-63 lám. VII. – Lorrio 1997 [2005], 162 fig. 64.C, asignada erróneamente al tipo Echauri (Stary 1994, lám. 17, 1e).

271 Lorrio/Sánchez de Prado 2009, 309-311 fig. 158, 2. – Lorrio 2016, 241 fig. 11c.

272 Arlegui 2012, 190-199, con problemas claros de correlación entre los tipos y las cronologías absolutas calibradas, aunque la secuencia de fases de la necrópolis, según su autora, se mantiene: «[...] La sucesión de fases que habíamos establecido *a priori* basado en la estratigrafía y los estudios del material ha sido corroborada por las dataciones absolutas, resolviendo y precisando las fechas de algunas tumbas pero retrasando en general la cronología» (Arlegui 2012, 199).

273 Cabré 1930-1940, 61. – Quesada 1997a, 511-512 fig. 296. – Lorrio 1997 [2005], 166.

274 Igualmente, fechado en el s. IV a. C. por Quesada 1997a, 512 (grupo IIB), en este caso indicándolo como sep. «J» de la necrópolis.

del siglo IV a. C. sería la más acorde para ambos ajuares. En un sentido bien distinto, si valoramos la compatibilidad de la hibridación de la pieza estudiada con los formatos de antenas tipo Arcóbriga, o si aceptamos que existe una influencia de las espadas de La Tène (otra posibilidad muy razonable), entonces estaríamos en un contexto algo más bajo, probablemente ya de la segunda mitad del siglo IV a. C. o incluso algo posterior (mediados del s. III a. C.) si

pensamos en influencias directas de formatos latenienses concretos como el tipo D1.3<sup>275</sup>. Con todo, opinamos que lo más probable sea una influencia mezclada de los tipos de antenas largos (Arcóbriga), las espadas La Tène y quizá otros formatos más antiguos relacionados con el primero, esquemas que coincidan *grosso modo* hacia mediados del siglo IV a. C., sin perjuicio de que la deposición del ajuar en la tumba pudiera ser posterior.

## ESPADAS DE TIPO LA TÈNE

Las espadas de tipo La Tène fueron uno de los formatos más exitosos en la Edad del Hierro de la península ibérica. De hecho, se trata de producciones en cierto modo excepcionales, en tanto que son prácticamente los únicos modelos de espada larga utilizados por los pueblos prerromanos peninsulares, donde la mayoría de las armas empuñadas sin asta suelen tener hojas más bien cortas o de tamaño medio<sup>276</sup>. En la actualidad se conocen cerca de 300 ejemplares de espadas La Tène en el conjunto territorio peninsular, principalmente repartidos en la región nororiental de la Península y en la Celtiberia, con hallazgos menos numerosos repartidos en otras regiones<sup>277</sup>. Se trata de una tipología de espada que, como es sabido, procede en origen del ámbito céltico extrapeninsular, en concreto de la cultura de La Tène, que marca la Segunda Edad del Hierro en un extenso territorio que abarca desde Hungría al Atlántico, incluyendo las islas británicas. El formato de estas espadas es muy simple, con hojas largas de filos rectos y empuñaduras con espiga central solidaria a la hoja y revestida con materiales orgánicos perecederos (singularmente madera) que no se conservan en el registro arqueológico. De hecho, sin duda lo más destacado a nivel tecnológico como evolutivo en sus caracteres morfológicos es la vaina que protegía estas espadas, por lo general realizada enteriza de hierro o, en casos puntuales, combinado con el bronce, a partir de dos láminas que se ensamblan en los laterales mediante el pliegue de una de ellas sobre los extremos de la otra. Las puntas de las placas de las vainas se unen y refuerzan mediante una contera que cuenta con un remate de aspecto variable y cañas que las ensamblan en sus laterales, mientras que la suspensión se produce mediante el añadido de una pieza, que llamamos hembrilla o «pontet» que se ajusta a la placa del reverso cerca de la embocadura y que cuenta con un pasador por el que se pasaban las tiras de cuero y anillas que enlazaban con el cinturón<sup>278</sup>.

Es precisamente la extrema sensibilidad tipológica de las vainas lo que se encuentra, desde el origen de los hallazgos en contextos peninsulares, tras la valoración de la distinción de producciones autóctonas,

<sup>275</sup> García Jiménez 2012, 174 sobre la cronología de este formato, aunque buena parte del peso de estas recaería en los ejemplares de Atance, donde esta variante es más numerosa, y estos tienen una datación incierta. Por otra parte, en El Inchidero no se documentan espadas de tipo Arcóbriga, La Tène o puñales bidiscoidales, que serían típicos de esta fase (Arlegui 2012, 191).

<sup>276</sup> Un aspecto de la mayor relevancia, teniendo en cuenta que es precisamente la hoja la que tiene mayor importancia en cuanto a la utilidad táctica del arma y por tanto también en la adaptabilidad de aquellos que las emplearon o las fabricaron. Las espadas de antenas, p. e., tienen longitudes de hoja con una media entre los 29 a 34 cm (Quesada 1997a, 234-235). Otros formatos, como las falcatas, no llegan a los 50 cm (Quesada 1997a, 87), mientras que las de frontón tienen una media de

37 cm. Cualquier ejemplar de tipo La Tène supera fácilmente los 60 cm, y es por tanto el doble de larga que algunas espadas cortas meseteñas. En relación con la comparativa de los módulos de las espadas latenienses peninsulares y otros formatos de espada protohistóricos del mismo ámbito geográfico, *vid.* García Jiménez 2012, 175-178 fig. 71.

<sup>277</sup> Según nuestro cálculo, un 48 % de las espadas de influencia La Tène conocidas en el territorio peninsular provienen de la Celtiberia, un 37 % del nordeste peninsular, un 6 % del sureste, un 2 % en Andalucía y en el territorio vetón, y algo menos en otras regiones como el valle central del Ebro, el extremo occidental y otros territorios en los que se producen hallazgos dispersos (García Jiménez 2012, 126-134 figs. 45-50).

<sup>278</sup> Los detalles sobre la morfología de las vainas de La Tène en: García Jiménez 2012, 78-88.



genuinas de algunos territorios. En dicho sentido, ya desde los años 1960 y sobre todo en la bibliografía alemana<sup>279</sup> distinguían las espadas La Tène de »tipo Castilla«, desprovistas por lo demás de sus vainas enterizas, de las »verdaderas«, que sí solían contar con vainas de hierro y podían hallarse fundamentalmente en el nordeste peninsular y, en menor medida, dispersas en otros territorios. La terminología no fue demasiado afortunada, como se ha demostrado más adelante, pero sirvió para colocar unos cimientos a partir de los cuales se iba a construir la investigación posterior. En cierto modo, hasta entonces este tipo de espadas había pasado bastante desapercibida en la bibliografía de la primera mitad del siglo XX<sup>280</sup>. La explicación más probable para ello, además del mal estado de conservación de muchas de las espadas y sus elementos asociados, seguramente tuvo que ver con su aspecto. Con solo observar una espada lateniense del tipo VIIC de Quesada hallada en la Celtiberia, uno de los focos principales de producción, uno se percata de que, al lado de piezas con hojas acanaladas, empuñaduras complejas y formas variables como las espadas de frontón o la rica variedad de espadas de antenas producidas en el territorio, son bastante pobres a nivel estético y poco atractivas o llamativas, gozando por tanto de un interés menor entre los investigadores, como ocurre a menudo con otras armas como las de asta<sup>281</sup>. Justo este detalle no deja de ser relevante, porque, como hemos visto en trabajos anteriores<sup>282</sup>, la sencillez de tan funcionales armas, despojadas de las más elaboradas y llamativas vainas de hierro, las convirtió en uno de los formatos más apreciados en la Celtiberia y, con posterioridad, en buena parte del territorio peninsular gracias en buena medida a la movilidad e influencias de los propios celtíberos y a la adopción de esta espada por los ejércitos romanos en el formato que conocemos como *gladius hispaniensis*<sup>283</sup>, virtualmente idéntico a algunas producciones peninsulares a su vez inspiradas en modelos foráneos.

Al margen de tanteos posteriores al planteamiento de W. Schüle que formulaban preguntas parecidas y planteaban similares respuestas, incluyendo el inevitable análisis de E. Cabré en su escueto trabajo de síntesis<sup>284</sup>, que sí aportaba nuevos datos y perfilaba algunos detalles cronológicos interesantes, el análisis funcional y morfológico más completo se produjo en el marco del colosal estudio de F. Quesada sobre el armamento ibérico<sup>285</sup>. Este autor distinguió cuatro variantes en función de la composición de sus vainas y el carácter híbrido de algunas piezas. Así, su tipo VIIA (el tipo VII refiere a las espadas La Tène), se caracterizaba por la presencia de vainas enterizas del tipo habitual en los contextos latenienses típicos, con el mismo sistema de suspensión, siendo especialmente abundantes en el nordeste. El tipo VIIB consistía en cambio en el añadido de piezas de suspensión con anillas articuladas en un lateral de la vaina, para adaptar la suspensión a un tahalí, al gusto local de los pueblos peninsulares, más habituados a este sistema. El tercer tipo, VIIC, sería el más frecuente y también el más sencillo, con ausencia de vainas metálicas (seguramente por su fabricación con materiales orgánicos) y longitudes no muy largas, típicas de la Celtiberia pero también presentes en otras regiones. Por último, el tipo VIID conformaría un heterogéneo grupo de piezas híbridas que mezclarían rasgos típicos de las espadas de La Tène con otros exclusivos de las espadas de antenas (empuñaduras, acanaladuras en las hojas, etc). Posteriormente, nosotros mismos tomaríamos el testigo para intentar analizar con mayor detalle las posibles variables y evolución de estas armas en una serie de trabajos propios en los que se contiene una revisión sistemática de todas las piezas hasta entonces conocidas, en los que establecíamos una seriación tipológica diferenciada para las piezas del nordeste peninsular, con un

279 Schüle 1969, 105-107 mapa 35. – Sary 1982; 1994. – Lernerz-de Wilde 1986, *passim*; 1991, 78-85. 179-181.

280 J. Cabré, p.e., apenas mostró interés por el formato en sus años de investigación (Lorrio 2004a, 282). Algo parecido ocurrió con el Marqués de Cerralbo (Aguilera y Gamboa 1911, III, 43) y H. Sandars (1913, 55-61), que destinaron buena parte de sus esfuerzos a la discusión y el estudio de otras espadas distintas.

281 § Capt. 3.

282 García Jiménez 2012, 399; 2016, 97.

283 Quesada 1997a, 260-270; 1997b, *passim*.

284 Cabré 1990, 215-218, incluyendo un análisis de algunas piezas híbridas.

285 Quesada 1997a, 243-260.

comportamiento evolutivo muy claramente específico, y las del resto de la Península<sup>286</sup>. Ello nos exige de tratar el tema con profundidad, y remitimos a aquellos trabajos para los detalles, si bien merece la pena señalar algunas cuestiones generales que es preciso queden claras antes de acometer el análisis de las espadas latenienses peninsulares conservadas en la colección del RGZM. Por una parte, tal como apuntaba Quesada e intuyeron otros autores anteriormente, las producciones del nordeste peninsular, fundamentalmente en el territorio catalán, responden a un desarrollo por completo autónomo al que se detecta en la Meseta, el otro gran foco de producción de estas espadas. Aunque ya se sabía desde hacía tiempo que las espadas con vaina enteriza no eran exclusivas de esta región, sino que se daban igualmente, si bien más excepcionalmente, en la Celtiberia y otras regiones<sup>287</sup>, en el nordeste son la norma, y no solo eso, sino que siguen algunas de las pautas de evolución de las variables que van surgiendo al otro lado de los Pirineos aun conservando una idiosincrasia propia tendente a la conservación de algunos patrones de fabricación antiguos, desfasados en los contextos latenienses típicos, y que constituyen por tanto producciones propias de aquel territorio y no importaciones. Como ya notó Quesada, no es la única arma lateniense adoptada por los iberos del nordeste, sino que se adoptó la panoplia completa<sup>288</sup>. El otro gran foco de producción, en la región celtibérica, supuso a su vez una interpretación propia y muy particular de cómo preferían que fueran este tipo de espadas. De este modo, aparte de la progresiva desaparición de la vaina enteriza, que vemos solo en los modelos más antiguos, se mostró una clara preferencia hacia los módulos medianos de hoja, de una tradición más antigua, y el rechazo de los más largos típicos de La Tène C2 (ca. 225-150 a. C.) y etapas posteriores<sup>289</sup>.

En el aspecto cronológico, el nordeste peninsular, sigue como decíamos una evolución más marcada que puede tener equivalencias en la seriación de materiales de la Segunda Edad del Hierro céltica continental (LT A hasta LT D2, con un buen número de estadios intermedios)<sup>290</sup>, mientras que en el resto del territorio hispánico encontramos los habituales problemas de datación de muchos conjuntos, en especial del interior, al no contar estos con marcadores cronológicos más claros como los que suelen tener los yacimientos del litoral, donde las importaciones mediterráneas son más frecuentes. Pese a todo, gracias a la comparativa tipológica y al carácter cambiante y muy preciso del armamento de La Tène en el ámbito continental, sí somos capaces de establecer distinciones a partir de la tecnología y morfología de las espadas y sus vainas, que cuanto menos aportan un *terminus post quem* que nos indica a partir de cuándo son habituales ciertos marcadores en las armas latenienses que luego se replican entre los pueblos protohistóricos de la Península. En esta coyuntura, distinguíamos una serie de fases del armamento lateniense peninsular<sup>291</sup> que resumimos a continuación.

La etapa inicial de la influencia el armamento lateniense en la Península es la que llamamos «fase de contacto», centrada en una cronología en torno a la segunda mitad del siglo V hasta el primer tercio del siglo IV a. C., y caracterizada por la llegada de los primeros influjos, todavía muy escasos y poco representativos, centrados en la región del valle central del Ebro, el sureste peninsular, el nordeste y quizá la Celtiberia. En nuestra revisión del armamento lateniense peninsular, defendíamos la datación antigua, en este periodo, de algunas espadas, que cuentan con tipologías propias de la segunda mitad del siglo V a. C. (LT A; 450-400/390 a. C.). Entre estas, cabe mencionar aquí la espada de la sepultura 167 de Castillo de Castejón<sup>292</sup>,

<sup>286</sup> García Jiménez 2006a, para las espadas del nordeste peninsular; García Jiménez 2012, para el conjunto del armamento La Tène de la Península, contemplando asimismo la actualización del catálogo y la matización de algunos aspectos relacionados con las piezas catalanas. La síntesis más reciente de todo ello en: García Jiménez 2016.

<sup>287</sup> Hasta el momento se conocen nada menos que unas 26, que ya es un número considerable (*vid.* García Jiménez 2016, 82).

<sup>288</sup> Quesada 1997a, 623-624. – García Jiménez 2012, *passim*.

<sup>289</sup> García Jiménez 2012, 176-178 figs. 69-70. 72, rechazando también los módulos cortos, que sí se veían en ocasiones en

contextos anteriores al s. III a. C. y que tenían representación también en otros muchos formatos de espadas, fundamentalmente de antenas.

<sup>290</sup> Una síntesis de la periodización del armamento La Tène en Europa en: García Jiménez 2012, 42-45.

<sup>291</sup> García Jiménez 2012, 395-401; 2016, 93-98 figs. 9-10.

<sup>292</sup> N. Inv. 1104, García Jiménez 2012, 103 fig. 213; 2016, 86 fig. 6, con una comparativa de la tecnología aplicada a la vaina de esta espada.

por el hecho de que un trabajo reciente que revisa algunas armas de la necrópolis señala una fecha notablemente más tardía. En dicho estudio, se plantea que la tumba en la que fue depositada dicha espada se fecha en la fase III de la necrópolis, con una cronología de la segunda mitad del siglo IV al siglo III a. C., y en particular en este último tramo<sup>293</sup>, aunque los argumentos tipológicos que esgrime el autor para justificar su presencia en un ajuar tan tardío son discutibles<sup>294</sup>. De ser acertada dicha datación, nos vemos en la tesitura de aceptar la deposición tardía en una tumba del siglo III a. C. de un ejemplar más antiguo, o bien de pensar, como ocurre en el nordeste y en la Meseta de forma independiente, en la existencia de producciones en el valle del Ebro que fueran igualmente conservadoras, como ocurre en tipologías del nordeste peninsular y la Celtiberia (o quizá importadas de este territorio)<sup>295</sup>, pero diferenciadas de aquellas en algunos aspectos. Aunque por el momento no existen evidencias concluyentes de este hecho, sospechamos de un posible foco de producción en el valle del Ebro durante el siglo IV a. C.<sup>296</sup> que podría explicarlo.

El segundo estadio de evolución en el armamento La Tène peninsular corresponde a lo que hemos llamado la «fase de asimilación» (segundo tercio del s. IV-comienzos del s. III a. C.), en la que se aprecia ya un mayor número de elementos aunque por lo general, excepto en el nordeste, donde ya se manifiesta la permanencia de ciertos esquemas morfo-técnicos propios de la fase anterior, manteniendo un formato fiel a los patrones morfo-técnicos latenienses, adaptando al gusto local solo las suspensiones (en la Celtiberia o el sureste; tipo Quesada VIIB) o ensayando con distintas hibridaciones con espadas de antenas en algún caso (tipo Quesada VIID<sup>297</sup>). En el valle inferior del Ebro han venido recientemente a engrosar el catálogo dos espadas procedentes del poblado ibérico de San Antonio de Calaceite<sup>298</sup> halladas en el edificio 5 (el mayor del poblado): una en la estancia 9, con restos de vaina enteriza, aunque en mal estado<sup>299</sup> y otra en la estancia 12<sup>300</sup>, posiblemente

<sup>293</sup> Faro 2017, 90. 96.

<sup>294</sup> Una cosa es que la tumba tuviera dicha datación y otra muy distinta que la tipología de la espada deba ser de la misma época, puesto que pudo haber existido perduración hasta su deposición definitiva (*vid.* Rapin 2003). Seguimos pensando que, tipológicamente, el ejemplar de Castejón es de tipología antigua, correspondiente a la fase La Tène A, aunque pudiera ser fabricada posteriormente con esos mismos parámetros, y no nos parece aceptable la comparación que el autor plantea con espadas latenienses del tipo Hatvan-Boldog o el estilo de las espadas húngaras (Faro 2017, 100 fig. 30) en base a supuestas ornamentaciones en relieve (fruto más bien del azar a partir de la eclosión de una burbuja de óxido, aunque habría que restaurar la pieza para estar seguros) «en el tercio central y distal» de la pieza, cuando jamás este tipo de ornamentaciones en relieve se produce en otro lugar que no sea la embocadura de la vaina (los ejemplos de ornamentación a lo largo de la placa de anverso de la vaina que ofrece no son en relieve, y corresponden a una tradición de espadas bien distintas, nunca combinadas con conteras como las que vemos en esta pieza). Por otra parte, el argumento para la datación del conjunto no se precisa más allá de anunciarse los materiales, sin entrar en la discusión cronológica, aunque sí se señala la presencia de un casco (Faro 2017, 96 nota 3) con «decoración geométrica y cuernos aplicados» que «parece responder a un modelo evolucionado a partir de los cascos de tipo Alpanseque-Almaluez, pero con elementos y decoraciones que también están presentes en los modelos hispano-calcídicos, con los que pudo llegar a convivir». De ser así, lo más probable sería una datación algo más alta, probablemente de la segunda mitad del s. IV a. C. o comienzos del siguiente como muy tarde (*vid.* Graells i Fabregat/Lorrio/Quesada 2014a, 99-102. 107-108. 132-140. – Lorrio 2016, 245-252), aun aceptando un gran salto cronológico con respecto a las producciones del tipo Alpanseque-Almaluez,

que remontan al s. V y comienzos del s. IV a. C. (Lorrio 2016, 246). En el caso de la otra espada, de la sep. 11 (García Jiménez 2012, N. Inv. 1084, 103-104 fig. 215. – Faro 2017, 90-94) en peor estado de conservación es más complicado defender una datación tipológica antigua (García Jiménez 2012, 104-105), ni el módulo de la hoja ni la presencia de vaina coinciden con el grupo C1.1, que el autor sugiere, ni es cierto que las fórmulas de La Tène A sean siempre estrechas (*vid.* Faro 2017, 92), puesto que los módulos son muy variables. El ajuar se fecha en la primera mitad del s. III a. C., un siglo después del que postulábamos en función del análisis tipológico de la espada. M. Almagro-Gorbea y A. J. Lorrio, por su parte, opinan que la tumba sería de la segunda mitad del s. IV a. C., en relación con el morillo de hierro del ajuar (Almagro-Gorbea/Lorrio 2011, 100). No entramos a discutir aquí las dataciones de las tumbas, sino el hecho de la perduración de patrones morfo-técnicos antiguos, algo para lo que contamos con sobrados testimonios tanto en el nordeste peninsular como en la Celtiberia (García Jiménez 2006a; 2012; 2016, *passim*). De gran interés resulta, por otra parte, la presencia de otra espada en la sep. 141, en la que se aprecian restos de vaina enteriza (Faro 2017, 94-96), aunque por desgracia en mal estado, y también acompañada por un casco.

<sup>295</sup> García Jiménez 2016, 86-87.

<sup>296</sup> *Id.* García Jiménez 2012, 112. 395.

<sup>297</sup> García Jiménez 2012, 109-111, tipo A4.

<sup>298</sup> Se conocía su existencia (Quesada 1997a, fig. 155. – García Jiménez 2006a, 175-177 fig. 83), aunque no su paradero y su morfología.

<sup>299</sup> Jornet 2017, 98 fig. 9, 28.

<sup>300</sup> Jornet 2017, 98 fig. 9, 32; doblada, lo que sugiere un tratamiento ritual análogo al observado en un buen número de poblados ibéricos del área del nordeste (García Jiménez/Graells i Fabregat 2016).

de la variante D<sup>301</sup> y por tanto posiblemente atribuible a la fase siguiente. Nos detendremos brevemente a comentar algunos aspectos sobre la primera, que merece una atención aparte. En la publicación de la pieza, se añaden un par de fotografías antiguas<sup>302</sup> que, pese al mal estado de conservación del arma, ofrecen algunas pistas sobre su tipología. Para empezar, queda claro a partir de estas que la vaina de la espada es enteriza y que además contaba al menos con una pieza para su adaptación a la suspensión lateral con anillas, como es habitual en los formatos del tipo Quesada VII B<sup>303</sup>. Aparentemente, la embocadura es sinuosa y bastante ancha, y se conserva un fragmento del remate de la contera que acaso podría corresponderse con una de las raras conteras habituales en las producciones del nordeste peninsular<sup>304</sup>. Sea como fuere, la presencia de otro testimonio más de vaina enteriza modificada aunque reproduciendo bien los detalles de los tipos que la influyeron, tiende a reforzar la idea de la sintonía con los formatos de allende de los Pirineos en esta fase, o cuanto menos nos ofrece pistas sobre la existencia de una cierta permeabilidad en la región del Bajo Ebro a las influencias celtibéricas e ibéricas del nordeste.

El tercer momento, nuestra »fase de desarrollo« (ca. comienzos del s. III-225 a. C.) es ya mucho más prolífico en hallazgos. En la Celtiberia se produce ya el abandono definitivo de los esquemas latenienenses típicos (siempre acompañando a panoplias por lo demás autóctonas) y se procede a la fabricación de las vainas solo con elementos orgánicos y mostrando el claro conservadurismo en la longitud de los módulos de la hoja de las espadas, que a diferencia de lo que ocurre en el ámbito de La Tène europeo o incluso en el nordeste peninsular, tienden a mantener longitudes y parámetros del módulo medio de la fase anterior, similares a los que podríamos hallar en los modelos de La Tène B1 o parte del B2 (ca. mediados del s. IV a. C. hasta comienzos del siguiente)<sup>305</sup>. Los modelos de hoja corta, eclipsados por sus competidores de antenas, desaparecen por completo. En el nordeste, se seguirán en cambio las innovaciones del mundo latenienense de allende de los Pirineos aunque siempre conservando una idiosincrasia propia.

Un cuarto momento, situado entre el último cuarto del siglo III y finales del siglo II a. C. (»fase de expansión y renovación«) tiene que ver con la expansión de la cultura celtibérica y del solapamiento de esta con las invasiones púnica y romana, que implican la circulación de armas latenienenses peninsulares hacia otros territorios donde anteriormente no las hubo. Los ejércitos romanos aceptarán la espada de influencia La Tène celtibérica como *gladius hispaniensis*, pero en el nordeste proseguirá pese a todo la influencia latenienense pasada por su asimilación al filtro local. Por último, la fase de extinción se produciría a lo largo del siglo I a. C., con la gradual consolidación del dominio romano y la progresiva homogenización de su armamento. En esta etapa la dispersión de las espadas latenienenses ya es total, y ya resulta casi imposible discernir qué ejemplos podrían corresponder a auxiliares hispánicos y cuáles a legionarios romanos. En este mismo sentido, manifestado ya en la etapa anterior, podemos citar una serie de hallazgos dispersos han venido a engrosar el catálogo que publicábamos hace años, sobre todo en particular en los formatos más recientes, muchas veces enlazados con el *gladius hispaniensis*<sup>306</sup>. Entre los numerosos ejemplos parciales, cabe señalar por ejemplo una pieza completa del Camp de les Lloses<sup>307</sup>, y al menos otra recuperada en Libisosa<sup>308</sup>.

<sup>301</sup> En concreto de las series D1.1 o bien D2.1, un formato ya sin duda tardío que, en este caso, no podemos hallar en el nordeste peninsular, sino que remitiría más bien al territorio celtibérico (García Jiménez 2012, 121-125) o ya a las versiones romanas tipo *gladius hispaniensis* (García Jiménez 2012, 159-164).

<sup>302</sup> Jornet 2017, fig. 9, 29-30.

<sup>303</sup> Tipos A y B1.1 en García Jiménez 2012, 141-145. Por otra parte, el ejemplar de Calaceite es aparentemente muy similar en su aspecto y proporciones con una pieza de la necrópolis francesa de Ensérune – sin duda importada –, que también cuenta con suspensión modificada (Schwaller/Marchand/Lejars 2018, II, lám. 277, MB 317) y está fechada entre ca. s. IV y comienzos del s. III a. C.

<sup>304</sup> García Jiménez 2006a, 204; 2012, 89-101.

<sup>305</sup> La longitud de las hojas de las espadas latenienenses celtibéricas se mueve en torno a los 60-68 cm (García Jiménez 2012, 176-179. 501-506; 2016, 81).

<sup>306</sup> Sobre esta cuestión, *vid.* Quesada 1997a. – Connolly 1997. – Rapin 2001. – Pernet 2010, 53-62. – Miks 2007, 24-51. – Poux 2008, 316-327. – García Jiménez 2012, 147-164. – Kavanagh 2016, 151-155.

<sup>307</sup> Duran et al. 2017, fig. 5, 12, del tipo D1.1 y datada ca. 125-75 a. C. (Duran et al. 2017, 153).

<sup>308</sup> Uroz/Uroz 2014, 211 fig. 10, a, datada de comienzos del s. I a. C., seguramente de esta misma serie.

N. Catálogo: 14

N. Inventario RGZM: O.40881/1 fig. 14; lám. 3, 1

Ingreso: Adquirida en 1987 al anticuario F. Cunillera.

Doc. Gráfica: Neg. T87/1090, T90/874.

**Dimensiones:**

Longitud máxima: 779 mm

Longitud de la hoja: 689 mm

Ancho máxima hoja: 49 mm

Longitud de la espiga: 90 mm

Ancho de la espiga: 8 mm

Altura hombros: 16 mm

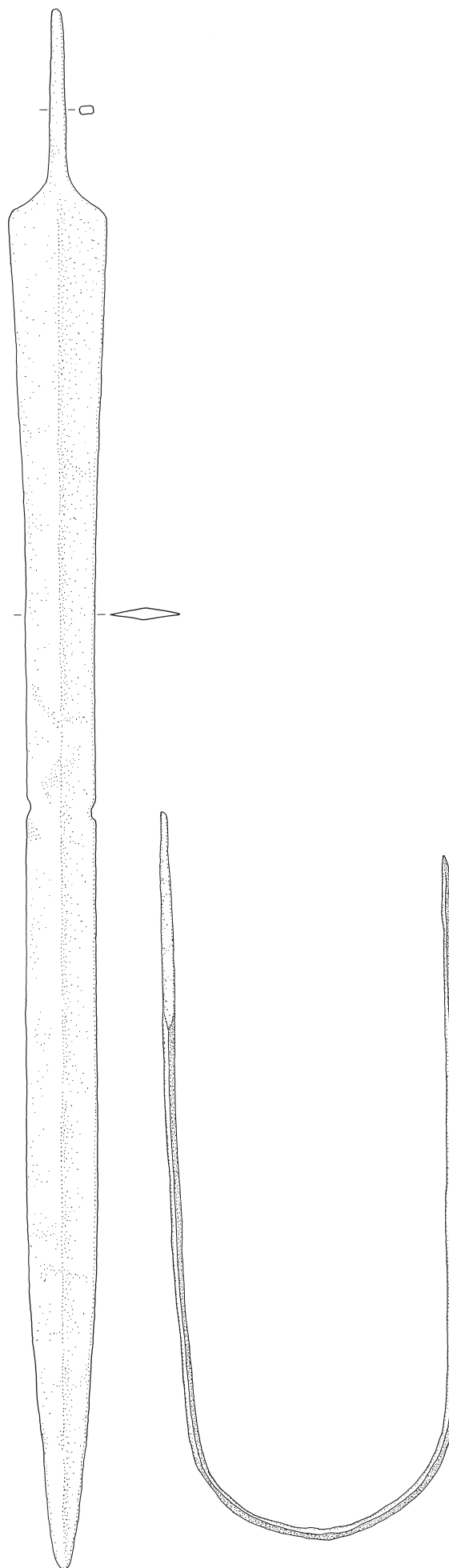
**Conjunto:** Numancia 4.

**Descripción:** Espada de tipo La Tène completa, sin evidencias de restos de vaina enteriza o de elementos metálicos de una vaina mixta, por lo que probablemente se tratara de una pieza provista de vaina orgánica, no conservada. Su hoja es claramente pistiliforme, arrancando con unos hombros »caídos«<sup>309</sup> pero con una transición abrupta hacia los filos que le dan un aspecto triangular (quizá indicando un tipo de guarda con escotadura triangulada) estrechándose claramente en el centro y terminando en una punta estrecha<sup>310</sup> y alargada. La sección de la hoja es a cuatro mesas. Por su parte, la espiga tiene sección rectangular, algo estrecha, y es bastante corta, aunque no parece que le falte ningún fragmento. En su extremo no hay evidencias de ningún botón que actuara como remate para el pomo.

**Decoraciones:** No está decorada.

**Estado de conservación:** La espada está doblada en »U« justo por el centro sin duda para su inutilización y deposición en una tumba. Esa zona un poco afectada en sus filos, aunque por lo demás tiene un muy buen estado de conservación, y está completa.

**Identificación tipológica:** La forma pistiliforme de la hoja y la presencia de hombros triangulares no deja lugar a dudas de su atribución a nuestro tipo D1.2<sup>311</sup>. Las espadas de esta variante se mueven en longitudes de hoja que van desde los 630 mm hasta los 719 del ejemplar más largo, y cuentan por lo general con hombros anchos, que suelen rondar los 50 a 55 mm. Como el resto de varian-



**Fig. 14** Espada de tipo La Tène, RGZM O.40881/1 (N. Cat. 14). – (Dibujo G. García Jiménez / M. Weber). – Escala 1:3.

<sup>309</sup> Con una longitud superior a los 15 mm (García Jiménez 2012, 78).

<sup>310</sup> En nuestro estudio monográfico (García Jiménez 2012, 76 fig. 12) distinguíamos las puntas estrechas como aquellas que cuentan con un porcentaje de punta superior al 20% de la hoja, siguiendo la ecuación:  $lg. \text{ carena} \times 100 / lg. \text{ hoja}$ , siendo la longitud de carena la perpendicular de la caída de la hoja. En este caso, aplicando dicha ecuación, encontramos que este ejemplar tiene un 23% de punta, lo que claramente la sitúa en este rango.

<sup>311</sup> García Jiménez 2012, 122-123.

tes del tipo D, este modelo guarda estrecha relación con los formatos conocidos en las fuentes clásicas como *gladii hispanienses* y puede ser identificado como tal, sin que ello signifique que se trate de una espada de fabricación romana, puesto que ambos modelos son virtualmente idénticos al estar basado el *gladius* republicano en algunos formatos latenienses de origen celtibérico<sup>312</sup>. A partir de dicha influencia, alcanzaría una repercusión mucho mayor, y el modelo se expandiría por doquier.

**Procedencia:** La representación geográfica de esta variante en particular tiene testimonio en distintos puntos de la geografía peninsular e incluso fuera de esta, debido a su relación e identificación con algunas variantes del *gladius hispaniensis*, pero es en la región celtibérica donde tienen indiscutiblemente su origen. Sus paralelos directos se encuentran en la propia Celtiberia (Ucero, La Caridad) o en otros contextos celtibéricos del suroeste (El Romazal), así como en otros puntos del sureste y el valle medio del Ebro. Sin embargo, a juzgar por la atribución de esta espada al conjunto denominado «Numancia 4» en el registro del RGZM<sup>313</sup>, posiblemente hubiera que decantarse precisamente por la región celtibérica como lugar de procedencia más probable de esta pieza.

**Paralelos:** Hasta el momento, conocemos otros cinco ejemplares de esta variante, no todas conservadas completas. Una de ellas corresponde a la sepultura 560 de Villaricos<sup>314</sup>, que cuenta con restos de una placa con remache y anilla para la suspensión. El segundo ejemplar, igualmente fragmentado, corresponde a una de las muchas encontradas en el lote de La Azucarera (Alfaro)<sup>315</sup>. Mucho más completo está un conocido ejemplar de La Caridad (Caminreal), al que solo le falta una parte menor de la punta<sup>316</sup> y otra pieza conservada en el Museo Numantino y procedente de una tumba de Ucero<sup>317</sup>. Por último, otra pieza procede de la sepultura 145 de la necrópolis de El Romazal (Botija)<sup>318</sup> y cuenta con un perfil muy ligeramente pistiliforme. Estableciendo una comparativa con todas ellas, la pieza que aquí estudiamos cuenta con una hoja más bien estrecha, en sintonía con la pieza de Ucero, aunque un poco más larga que esta, e igualmente con sección a cuatro mesas y punta más estrecha que el resto de sus parientes.

**Cronología:** Las espadas de este tipo hay que situarlas en contextos del siglo III avanzado hasta bien entrado el siglo I a. C., si bien en la mayoría de los casos estaríamos hablando de contextos tardíos, desde mediados del siglo II a. C. o incluso comienzos del siguiente, como ocurre en La Caridad (primer tercio del s. I a. C.), La Azucarera (ca. 150-75 a. C.) o El Romazal (s. II a. C.<sup>319</sup>). Esta última sería probablemente la fecha más factible para la pieza.

**Bibliografía:** Egg/Pare 1995, 228 lám. 79, 1. 5.

#### N. Catálogo: 15

N. Inventario RGZM: O.40717/1

fig. 15

Ingreso: Adquirida en 1987 al anticuario F. Cunillera.

Doc. Gráfica: Neg. T87/1538, R87/423-425.

#### Dimensiones:

Longitud máxima: 775 mm

Longitud de la hoja: 657 mm

Ancho máxima hoja: 47 mm

Longitud de la espiga: 118 mm

Ancho de la espiga: 6 mm

**Conjunto:** Numancia 8.

**Descripción:** Espada completa, de tipo La Tène, con hoja pistiliforme. Cuenta con una espiga bastante larga, que se estrecha notablemente en su extremo proximal, donde aparece doblada en ángulo, no sabemos si intencionalmente (quizá originalmente hiciera las funciones de remate para cerrar el pomo, a falta del habitual botón). La sección de la hoja es lenticular, y cuenta con una punta triangular bastante marcada.

**Decoraciones:** No está decorada.

**Estado de conservación:** La espada está perfectamente conservada, y recta, sin evidencias de haber sido inutilizada para su deposición en una tumba.

**Identificación tipológica:** Los datos que inducimos a través de los hombros caídos en curva, la forma de la hoja pistiliforme y la punta de tendencia triangular sitúan esta pieza entre los modelos del tipo D1.1<sup>320</sup>, igualmente emparentados con el *gladius hispaniensis*<sup>321</sup>. Es bien posible que la larga espiga y los hombros elevados tengan que ver con la presencia de una empuñadura algo hipertrofiada, como es común en algunos ejemplares de *gladii* republicanos<sup>322</sup>. La pieza anterior, N. Inv. O.40881/1 del RGZM

<sup>312</sup> Vid. la relación del tipo D con el «gladius hispaniensis» en: García Jiménez 2012, 159-162 figs. 59. 62. La misma forma de los hombros, con espadas de similar longitud y hojas pistiliformes, la vemos p. e. en los ejemplares de Vrhnika/SLO (Rapin 2001, lám. IX, 3), Alésia 2 (dép. Côte-d'Or/F; Rapin 2001, lám. VI, 2; con una hoja más larga y estrecha) y Giubiasco sep. 71 (ct. Ticino/CH; Pernet et al. 2006).

<sup>313</sup> § Capt. 9.

<sup>314</sup> Almagro-Gorbea 1984, 46 N. Inv. 1155. – García Jiménez 2012, 476 fig. 266, derecha.

<sup>315</sup> García Jiménez 2012, 453 fig. 265, izquierda, N. Inv. 1063.

<sup>316</sup> Vicente/Punter/Ezquerria 1997, 196. – N. Inv. 1082 García Jiménez 2012, 457 fig. 265, centro.

<sup>317</sup> Pérez Casas 1988, 121. – García Jiménez 2012, 475 fig. 266, izquierda, N. Inv. 1153.

<sup>318</sup> Hernández Hernández/Martín Bravo 2017, 95-98 fig. 76, 1. – García Jiménez 2012, 474 fig. 265, derecha, N. Inv. 1149.

<sup>319</sup> Vid. Hernández Hernández/Martín Bravo 2017, 238, datación a partir de la fíbula que acompañaba a la espada en el ajuar, si bien la necrópolis alcanzaría también los primeros años del siglo I a. C. (Hernández Hernández/Martín Bravo 2017, 314).

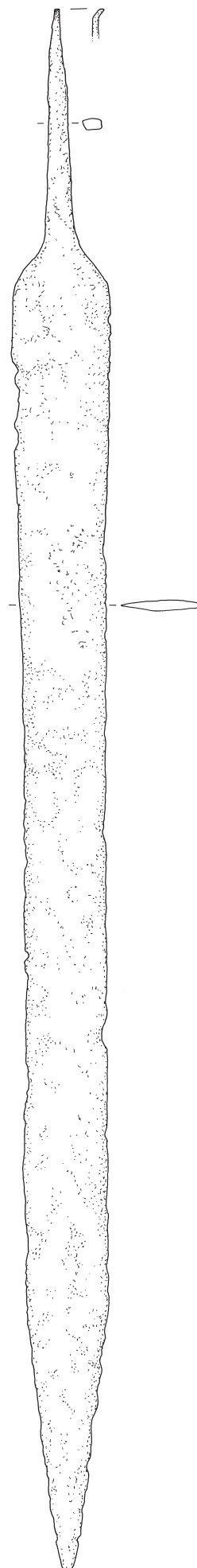
<sup>320</sup> García Jiménez 2012, 122-123 figs. 261-264.

<sup>321</sup> En este caso los parientes extrapeninsulares más cercanos son modelos como los que vemos en los *gladii* de Jericó (Stiebel 2004, *passim*) o Defeneh (Pernet 2010, fig. 24).

<sup>322</sup> García Jiménez 2012, 122. Un caso evidente en la espada de Les Corts (*vid. infra*).

(N. Cat. 14; *vid. supra*), como el resto de la serie D1.2, sería con toda probabilidad una evolución de este mismo tipo, con solo leves variables.

**Procedencia:** Al igual que ocurre con el ejemplar anterior, en este caso su correspondencia con los formatos de extenso uso del *gladius hispaniensis* complican su asignación a un espacio geográfico determinado, dado que estas mismas se documentan en un territorio muy amplio. *A priori*, su dispersión en la Península<sup>323</sup> indica su presencia sobre todo en la región celtibérica (Arcóbriga<sup>324</sup>, Gormaz<sup>325</sup>, La Oruña<sup>326</sup>, Atance<sup>327</sup>, Langa de Duero<sup>328</sup>), aunque también en otros espacios con menor representatividad: Cerro de las Balas (Écija)<sup>329</sup>, Pozo Moro (Chinchilla; sep. 4/F2)<sup>330</sup>, La Azucarera (Alfaro)<sup>331</sup>, Camp de les Lloses (Tona) (*vid. supra*) o Les Corts<sup>332</sup> (Ampurias, L'Escala)<sup>333</sup>. Si hubiéramos de crear la información que aparece en el registro del RGZM, que incluye la espada como parte de un conjunto de piezas denominado «Numancia 8»<sup>334</sup>, podríamos pensar en una procedencia celtibérica para este ejemplar, como por otra parte parece sugerir también su combinación con el resto de elementos del ajuar que componen el conjunto. Sin embargo, como nos hallamos en fechas avanzadas, no es raro ver este tipo de combinaciones en otros lugares de la geografía peninsular<sup>335</sup>.



**Fig. 15** Espada de tipo La Tène, RGZM O.40717/1 (N. Cat. 15). – (Dibujo G. García Jiménez / M. Weber). – Escala 1:3.

- 323 García Jiménez 2012, 128-134 fig. 49.
- 324 Sep. L (García Jiménez 2012, 439 fig. 261, izquierda, N. Inv. 1008. – Lorrio/Sánchez de Prado 2009, 92 fig. 27, 2).
- 325 Sep. Ñ (García Jiménez 2012, 460 fig. 263, centro, N. Inv. 1094. – Schüle 1969, lám. 37, 1. – Lenerz-de Wilde 1991, lám. 206, 782a).
- 326 García Jiménez 2012, 466 fig. 264, izquierda, N. Inv. 1116. – Bona et al. 1983, 39 lám. X, 124.
- 327 Contexto indeterminado (García Jiménez 2012, 451 fig. 261, derecha, N. Inv. 1057; citada en Cabré 1990, 216).
- 328 García Jiménez 2012, 463 fig. 263, derecha, N. Inv. 1105. – Taracena 1929, 59 fig. 25, 5.
- 329 García Jiménez 2012, 458 fig. 263, izquierda, N. Inv. 1085. – Núñez/Quesada 2000, 202 fig. 4.
- 330 García Jiménez 2012, 472 fig. 264, centro, N. Inv. 1139. – Alcalá-Zamora 2003, 310 fig. 29, c.
- 331 Dos piezas (García Jiménez 2012, 453-455 fig. 262, N. Inv. 1065. 1072. – Iriarte et al. 1997, 240 fig. 17, A.2.5; A.2.7; 244 fig. 20, A.2.12; 238 fig. 18, A.2.1).
- 332 García Jiménez 2006a, 164-165 N. Inv. 25; 275 fig. 120.
- 333 Al menos otro ejemplar fue documentado en una colección particular (N. Inv. 1160; García Jiménez 2012, 477 fig. 264. – Álvarez/Cebolla/Blanco 1990, fig. 3, 1).
- 334 § Capt. 9.
- 335 *Vid.* el estudio de las panoplias con espada La Tène y puñal bidiscooidal en García Jiménez 2012, 347-350 fig. 196.

**Paralelos:** En el apartado anterior hemos enunciado los diferentes hallazgos de espadas de esta variante, que son morfológicamente excelentes paralelos. Si nos fijamos en los detalles y en el módulo de la hoja, aunque la anchura de sus hombros es ligerísimamente más estrecha, el ejemplar que aquí estudiamos coincide especialmente bien con los ejemplares del Cerro de las Balas (657 mm de longitud de hoja × 51 mm de anchura máxima), que además tiene una inflexión idéntica en el extremo de la espiga; Pozo Moro (670 mm × 50 mm), si bien con una hoja de sección a cuatro mesas; Atance (700 mm × 52 mm), con una hoja un poco más larga; y la pieza de la colección Pérez Aguilar (655 mm × 50 mm, según se desprende del dibujo publicado)<sup>336</sup>.

**Cronología:** Las espadas del tipo D1.1 tienen una cronología bastante dilatada, en particular porque derivan de formatos celtibéricos desarrollados a partir de finales del siglo IV y comienzos del siglo III a. C. y que se diferencian poco de estos, salvo quizá en el perfil pistiliforme de su hoja. El recurso a las hojas pistiliformes, probablemente derivado de las espadas de antenas, y en particular del tipo Quesada VI/Arcóbriga<sup>337</sup>, en buena medida coetáneas al periodo de desarrollo de las espadas latenieneses del área celtibérica y coincidentes en el mismo espacio geográfico, seguramente determinaría la presencia de espadas con este formato desde un momento temprano en aquella región, pero lo cierto es que el modelo se vería relanzado más tarde, a partir de finales del siglo III a. C. aproximadamente, merced a su asimilación por los ejércitos romanos

y sobre todo por su utilización por auxiliares hispánicos que engrosaron las filas de estos (y las de los ejércitos púnicos) desde el inicio de sus respectivas invasiones. Esto significa que se adoptaron distintas variantes de espada, aunque por alguna razón las de hoja pistiliforme tuvieron mayor acogida, quizá porque en el siglo II a. C. fueran más frecuentes. Una espada lateniese celtibérica puede diferenciarse de otra sensiblemente en algunos rasgos menores, pero no deja de ser funcionalmente idéntica, puesto que su módulo de hoja es parecido y en consecuencia su empleo en combate es el mismo con independencia de su aspecto<sup>338</sup>. Por tanto, el mismo tipo con los mismos atributos morfotécnicos pudo existir desde época temprana en la Celtiberia, puesto que es el patrón de inspiración, (p.e. los ejemplares de Arcóbriga<sup>339</sup>, Atance o Quintanas de Gormaz<sup>340</sup>) como también con mayor dispersión en etapas posteriores, de finales del siglo III a. C. en adelante, debido a los condicionantes políticos de la época. En dicho sentido, contamos con contextos de finales del siglo III-comienzos del siglo II a. C. para piezas como la del Cerro de las Balas y Pozo Moro<sup>341</sup>, de pleno siglo II a. C. para los ejemplares de Les Corts<sup>342</sup> y Langa del Duero<sup>343</sup> y de ca. 150-75 a. C. para los ejemplares del lote de La Azucarera<sup>344</sup>. Por cuestión de probabilidad, más que de morfología, y teniendo en cuenta los paralelos más cercanos vistos más arriba, una datación dentro del siglo II a. C., quizá en el tercio central del siglo, sería bastante probable para esta pieza.

**Bibliografía:** Egg/Pare 1995, 228 N. 4 lám. 79, 1.

<sup>336</sup> Las medidas están tomadas de García Jiménez 2012, 503-504 a partir del estudio directo de las piezas, salvo la de la colección Pérez Aguilar, a la que no se tuvo acceso, y en consecuencia deriva de publicación.

<sup>337</sup> García Jiménez 2012, 121-122, con indicación de las propuestas anteriores en este mismo sentido.

<sup>338</sup> Quesada 2006. – García Jiménez 2012, 169-172.

<sup>339</sup> La tumba ha sido datada hacia finales del s. IV y comienzos del s. III a. C. (Lorrio/Sánchez de Prado 2009, 430. – García Jiménez 2012, 174).

<sup>340</sup> Ambas con dataciones aproximadas ca. finales del s. IV-II, probablemente dentro del s. III a. C. (García Jiménez 2012, 174).

<sup>341</sup> Núñez/Quesada 2000. – Alcalá-Zamora 2003, 58.

<sup>342</sup> García Jiménez 2006a, 164.

<sup>343</sup> Taracena 1929, 51.

<sup>344</sup> Sobre la discusión cronológica de este conjunto: García Jiménez 2012, 331-336.